

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 51

11 de octubre de 2007

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 11 de octubre de 2007

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**Cuestiones preliminares:**

**1 Propuesta de alteración del orden del día: inclusión, como cuestión preliminar, de la designación de miembro en la Diputación Permanente de la Cámara.**

**2 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de designación de Dña. Pilar Busó Borús como miembro suplente de D. Alberto López Viejo en la Diputación Permanente de la Cámara.**

**1 Preguntas de respuesta oral en Pleno:**

**1.1 PCOP 28(VIII)/07 RGE 2952**, de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Estrategia Territorial, comprometidos por su Gobierno desde el año 2003, antes de finalizar el año 2007.

**1.2 PCOP 29(VIII)/07 RGE 2953**, de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de que Madrid sea la capital de España.

---

**1.3 PCOP 34(VIII)/07 RGEP 2958**, del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar con motivo del bicentenario del 2 de Mayo.

**1.4 PCOP 32(VIII)/07 RGEP 2956**, del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración de la variación 2000-2005 del indicador de Renta Disponible Bruta Municipal per cápita.

**1.5 PCOP 27(VIII)/07 RGEP 2944**, del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre ubicaciones que está barajando para los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid.

**1.6 PCOP 30(VIII)/07 RGEP 2954**, del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la ejecución del conjunto de actuaciones denominado "Redsur" de carreteras.

**1.7 PCOP 35(VIII)/07 RGEP 2959**, del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la oferta de Educación Infantil para menores de tres años en la Comunidad de Madrid.

**1.8 PCOP 38(VIII)/07 RGEP 2962**, del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace en relación con que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que la Comunidad de Madrid ha presentado contra la Ley del Suelo estatal.

**1.9 PCOP 10(VIII)/07 RGEP 2755**, de la Sra. García Álvarez, de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si va a rectificar las medidas disciplinarias tomadas contra algunos de los trabajadores del Hospital Severo Ochoa de Leganés.

**1.10 PCOP 33(VIII)/07 RGEP 2957**, del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra actualmente el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la finca "La Fresneda" de San Lorenzo de El Escorial.

**1.11 PCOP 37(VIII)/07 RGEP 2961**, de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la evolución de los datos del turismo en nuestra Comunidad durante el presente año.

**1.12 PCOP 31(VIII)/07 RGEP 2955**, de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre nuevas iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar correctamente la Ley 39/2006, conocida como Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.

**1.13 PCOP 36(VIII)/07 RGEP 2960**, de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre ayudas que está prestando a los ayuntamientos de la región para la integración de inmigrantes.

**1.14 PCOP 39(VIII)/07 RGEP 2963**, de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para fomentar el alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid.

## **2 Interpelaciones:**

**2.1 I 2(VIII)/07 RGEP 2808**, del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de calidad asistencial, equidad en el acceso a las prestaciones y eficiencia del sistema sanitario madrileño. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.

---

**3 Proposiciones No de Ley:**

**3.1 PNL 2(VIII)/07 RGEP 2242**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a retirar la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid; a abrir un proceso de diálogo y elaboración de una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, con los Grupos Parlamentarios, la Federación Madrileña de Municipios, agentes sociales y económicos, sindicatos representativos y Colegio de Arquitectos; a abordar la elaboración de un Plan de Estrategia Territorial para la Comunidad de Madrid y a constituir grupos de trabajo y elaboración para iniciar sus trabajos en el mes de septiembre de 2007. Publicación BOAM núm. 12, 27-07-07.

**3.2 PNL 8(VIII)/07 RGEP 2708**, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a presentar en el actual periodo de sesiones un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control del Ente Público RTVM, que concite el consenso de todos los Grupos Parlamentarios y que incluya, entre otras medidas, la elección del Director General del Ente Público RTVM en la Asamblea de Madrid por una mayoría cualificada de dos tercios de los Diputados/as y con un tiempo de mandato superior al de la Legislatura autonómica. Publicación BOAM núm. 18, 28-09-07.

**3.3 PNL 9(VIII)/07 RGEP 2801 y RGEP 2809(VIII)/07**, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara, conforme a lo establecido en la legislación vigente, un Plan Regional de Estrategia Territorial que favorezca una ordenación más racional de nuestro territorio y limite la discrecionalidad del planeamiento, a la vez que contribuya a la satisfacción de las necesidades de vivienda en el marco de un desarrollo sostenible y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.

**3.4 PNL 10(VIII)/07 RGEP 2828**, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de España requiriéndole que recoja en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita, de tal manera que se corrija el déficit inversor de los últimos 3 ejercicios. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.

**3.5 PNL 11(VIII)/07 RGEP 2829**, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que proceda a la modificación de la normativa reguladora del tercer canal de televisión, para permitir una explotación más eficiente de las televisiones y demás medios audiovisuales autonómicos. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.

---

**SUMARIO**


---

-Se abre la sesión a las 16 horas y 10 minutos.  
Página ..... 969

**Cuestiones preliminares:**

**1 Propuesta de alteración del Orden del Día: inclusión, como cuestión preliminar, de una declaración institucional, así como**

**de la designación de miembro en la Diputación Permanente de la Cámara.**

Página ..... 969

-Formulada la propuesta, fue aprobada por asentimiento.

Página ..... 969

---

**2 Declaración institucional con motivo del atentado terrorista perpetrado el día 9 de octubre de 2007.**

Página ..... 969

-Leída la declaración institucional, fue aprobada por asentimiento.

Página ..... 969

**3 Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de designación de Dña. Pilar Busó Borús como miembro suplente de D. Alberto López Viejo en la Diputación Permanente de la Cámara.**

Página ..... 969

-Formulada la propuesta, fue aprobada por asentimiento.

Página ..... 969

**4. Sustanciación en primer lugar de las Preguntas orales en Pleno dirigidas al Gobierno.**

Página ..... 969

**1 Preguntas de respuesta oral en Pleno:**

**1.1 PCOP 32(VIII)/07 RGEF 2956, del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración de la variación 2000-2005 del indicador de Renta Disponible Bruta Municipal per cápita.**

Página ..... 970

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera formulando la pregunta.

Página ..... 970

-Interviene el Sr. Conejero de Economía y Consumo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 970

-Intervienen el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 970-971

**1.2 PCOP 27(VIII)/07 RGEF 2944, del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre ubicaciones que está barajando para los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 971

-Interviene el Sr. Fernández Díaz, formulando la pregunta.

Página ..... 971

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 971

-Intervienen el Sr. Fernández Díaz y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 971-973

**1.3 PCOP 30(VIII)/07 RGEF 2954, del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la ejecución del conjunto de actuaciones denominado "Redsur" de carreteras.**

Página ..... 973

-Interviene el Sr. Nolla Estrada, formulando la pregunta.

Página ..... 973

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 973

-Intervienen el Sr. Nolla Estrada y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 973-975

**1.4 PCOP 35(VIII)/07 RGEF 2959, del Sr. Soler-Espiauba Gallo, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la oferta de Educación Infantil para menores de tres años en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 975

-Retirada esta pregunta por el señor diputado.

Página ..... 975

**1.5 PCOP 38(VIII)/07 RGEF 2962, del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace en relación con que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que la Comunidad de Madrid ha presentado contra la Ley del Suelo estatal.**

Página ..... 975

-Interviene el Sr. González Velayos, formulando la pregunta.

Página ..... 975

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 976

-Interviene el Sr. González Velayos, ampliando la información.

Página ..... 976-977

**1.6 PCOP 10(VIII)/07 RGEF 2755, de la Sra. García Álvarez, de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si va a rectificar las medidas disciplinarias tomadas contra algunos de los trabajadores del Hospital Severo Ochoa de Leganés.**

Página ..... 977

-Interviene la Sra. García Álvarez, formulando la pregunta.

Página ..... 977

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 977

-Intervienen la Sra. García Álvarez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 977-978

**1.7 PCOP 33(VIII)/07 RGEF 2957, del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra actualmente el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la finca "La Fresneda" de San Lorenzo de El Escorial.**

Página ..... 978

-Interviene el Sr. Díaz Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 978

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 978-979

-Intervienen el Sr. Díaz Martínez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 979-980

**1.8 PCOP 37(VIII)/07 RGEF 2961, de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la evolución de los datos del turismo en nuestra Comunidad durante el presente año.**

Página ..... 980

-Interviene la Sra. González González, formulando la pregunta.

Página ..... 980

-Interviene el Sr. Consejero de Cultura y Turismo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 980-981

-Interviene la Sra. González González, ampliando la información.

Página ..... 981

**1.9 PCOP 31(VIII)/07 RGEF 2955, de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre nuevas iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar correctamente la Ley 39/2006, conocida como Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 981

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página ..... 981

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 981

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 982-983

**1.10 PCOP 36(VIII)/07 RGEF 2960, de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre ayudas que está prestando a los ayuntamientos de la región para la integración de inmigrantes.**

Página ..... 983

-Interviene la Sra. Redondo Alcaide, formulando la pregunta.

Página ..... 983

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 983-984

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 984-985

**1.11 PCOP 39(VIII)/07 RGEF 2963, de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para fomentar el alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 985

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, formulando la pregunta.

Página ..... 985

-Interviene la Sra. Consejera de Vivienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 985-986

-Interviene la Sra. Utrilla Palombi, ampliando la información.

Página ..... 986-987

**1.12 PCOP 28(VIII)/07 RGEF 2952, de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Estrategia Territorial, comprometidos por su Gobierno desde el año 2003, antes de finalizar el año 2007.**

Página ..... 987

-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.

Página ..... 987

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 987-988

-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 988

**1.13 PCOP 29(VIII)/07 RGEF 2953 de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de que Madrid sea la capital de España.**

Página ..... 988

-Interviene la Sra. Menéndez González-

Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 988

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 989

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 989-990

**1.14 PCOP 34(VIII)/07 RGEF 2958 del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar con motivo del bicentenario del 2 de Mayo.**

Página ..... 991

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, formulando la pregunta.

Página ..... 991

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 991

-Interviene el Sr. Van-Halen Acedo, ampliando la información.

Página ..... 991-992

**2 Interpelaciones:**

**2.1 I 2(VIII)/07 RGEF 2808, del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de calidad asistencial, equidad en el acceso a las prestaciones y eficiencia del sistema sanitario madrileño. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.**

Página ..... 992

-Interviene el Sr. Fernández Martín, exponiendo la interpelación.

Página ..... 992-994

-Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo a la interpelación.

Página ..... 994-997

-Interviene el Sr. Fernández Martín, en turno de réplica.

Página ..... 997-998

-Interviene el Sr. Consejero, en turno de dúplica.  
 Página ..... 998-999  
 -Intervienen, para fijar la posición de sus Grupos, la Sra. García Álvarez y el Sr. Rodríguez Rodríguez.  
 Página ..... 1000-1002  
 -Interviene, para cierre de debate, el Sr. Consejero.  
 Página ..... 1002-1003

**3 Proposiciones no de Ley:**

**3.1 PNL 2(VIII)/07 RGEF 2242, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a retirar la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid; a abrir un proceso de diálogo y elaboración de una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, con los Grupos Parlamentarios, la Federación Madrileña de Municipios, agentes sociales y económicos, sindicatos representativos y Colegio de Arquitectos; a abordar la elaboración de un Plan de Estrategia Territorial para la Comunidad de Madrid y a constituir grupos de trabajo y elaboración para iniciar sus trabajos en el mes de septiembre de 2007. Publicación BOAM núm. 12, 27-07-07.**  
 Página ..... 1003  
 -Interviene el Sr. Gordo Pradel, en defensa de la proposición no de ley.  
 Página ..... 1003-1007  
 -Intervienen, en turno de defensa de las enmiendas presentadas, el Sr. Quintana Viar.  
 Página ..... 1007-1010  
 -Interviene, para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, el Sr. Beteta Barreda.  
 Página ..... 1010-1012  
 -Interviene el Sr. Gordo Pradel, en relación a la aceptación de las enmiendas.  
 Página ..... 1012  
 -Votación y rechazo de la proposición no de ley.  
 Página ..... 1012-1013

**3.2 PNL 8(VIII)/07 RGEF 2708, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a presentar en el actual periodo de sesiones un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control del Ente Público RTVM, que concite el consenso de todos los Grupos Parlamentarios y que incluya, entre otras medidas, la elección del Director General del Ente Público RTVM en la Asamblea de Madrid por una mayoría cualificada de dos tercios de los Diputados/as y con un tiempo de mandato superior al de la Legislatura autonómica. Publicación BOAM núm. 18, 28-09-07.**

Página ..... 1013  
 -Interviene el Sr. Cepeda García, en defensa de la proposición no de ley.  
 Página ..... 1013-1015  
 -Intervienen, para fijar la postura de su Grupo Parlamentario, el Sr. Ruiz López y el Sr. Pérez García.  
 Página ..... 1015-1019  
 -Votación y rechazo de la proposición no de ley.  
 Página ..... 1019

**3.3 PNL 9(VIII)/07 RGEF 2801 y RGEF 2809(VIII)/07, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara, conforme a lo establecido en la legislación vigente, un Plan Regional de Estrategia Territorial que favorezca una ordenación más racional de nuestro territorio y limite la discrecionalidad del planeamiento, a la vez que contribuya a la satisfacción de las necesidades de vivienda en el marco de un desarrollo sostenible y cuestiones conexas. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.**

Página ..... 1019  
 -Interviene el Sr. Fernández Gordillo, en defensa de la proposición no de ley.  
 Página ..... 1019-1022  
 -Intervienen, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, el Sr. Gordo Pradel y el Sr. Fernández Rubio.

Página ..... 1022-1027

-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 1027

**3.4 PNL 10(VIII)/07 RGEP 2828, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de España requiriéndole que recoja en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita, de tal manera que se corrija el déficit inversor de los últimos 3 ejercicios. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.**

Página ..... 1027

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 1027-1031

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Piñedo Simal.

Página ..... 1031-1037

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 1037

**3.5 PNL 11(VIII)/07 RGEP 2829, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que proceda a la modificación de la normativa reguladora del tercer canal de televisión, para permitir una explotación más eficiente de las televisiones y demás medios audiovisuales autonómicos. Publicación BOAM núm. 19, 04-10-07.**

Página ..... 1037

-Interviene la Sra. Cifuentes Cuencas, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 1037-1039

-Intervienen, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario, el Sr. Ruiz López y el Sr. Cepeda García.

Página ..... 1039-1043

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 1043

-Se levanta la sesión a las 22 horas y 4 minutos.

Página ..... 1043



(Se abre la sesión a las dieciséis horas y diez minutos)

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Esta Presidencia, en los términos previstos en el artículo 106.3 del Reglamento de la Asamblea, propone al Pleno de la Cámara la siguiente alteración en el orden del día: primero, inclusión como cuestión preliminar de la declaración institucional con motivo del atentado terrorista perpetrado el día 9 de octubre de 2007; segundo, inclusión como cuestión preliminar de la designación de miembro en la Diputación Permanente de la Cámara; tercero, sustanciación, en primer lugar, de las preguntas orales en Pleno dirigidas al Gobierno, y en segundo lugar, las preguntas orales en Pleno dirigidas a la Presidenta. ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid estas modificaciones del orden del día? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

Pasamos, por tanto, a la primera cuestión preliminar.

**Declaración institucional con motivo del atentado terrorista perpetrado el día 9 de octubre de 2007.**

La Junta de Portavoces, en su reunión de hoy, día 11 de octubre de 2007, en virtud de lo dispuesto por el artículo 243 del Reglamento de la Asamblea, ha acordado elevar a este Pleno declaración institucional con motivo del atentado terrorista perpetrado el día 9 de octubre de 2007. En virtud del citado artículo 243 del Reglamento, procedo a dar lectura a dicha declaración:

"Ante el atentado terrorista perpetrado el pasado 9 de octubre por la banda terrorista ETA, el Pleno de la Asamblea de Madrid declara:

"Que condena rotunda y enérgicamente el atentado cometido por la banda terrorista que intenta destruir nuestra convivencia democrática desde hace años, atentando esta vez contra la vida de Gabriel Ginés; que manifiesta su solidaridad con el escolta herido, sus familiares y amigos; que reconoce y valora la labor y actuación ejemplar del conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; que se reafirma en los principios del Estado de derecho: en una sociedad democrática, jamás podrá alcanzarse un objetivo político mediante la violencia; que quienes

practican la violencia y quienes la alientan contra otros sólo porque no piensan como ellos, merecen el más profundo rechazo de nuestra sociedad y que se actúe contra ellos con todos los mecanismos del Estado de derecho."

¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la declaración institucional? (*Asentimiento*) El Pleno la aprueba por asentimiento. (*Aplausos*) A continuación pasamos a la siguiente cuestión preliminar.

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, oída la Junta de Portavoces, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, de designación de Dña. Pilar Busó Borús como miembro suplente de D. Alberto López Viejo en la Diputación Permanente de la Cámara.**

La Mesa de la Cámara, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80, apartados 3 y 4 del Reglamento de la Asamblea, eleva al Pleno propuesta de designación de miembro suplente, a petición del Grupo Parlamentario Popular, en la Diputación Permanente de la Cámara. Ruego a la señora Secretaria Primera, proceda, a continuación, a su lectura.

La Sra. **SECRETARIA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Presidenta. Propuesta de designación de Dña. Pilar Busó Borús como miembro suplente de don Alberto López Viejo en la Diputación Permanente de la Cámara. Gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Acepta el Pleno de la Asamblea de Madrid la designación propuesta? (*Asentimiento*) El Pleno lo acepta por asentimiento.

A continuación, pasamos al primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el Diputado o Diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos, por tanto, con las preguntas dirigidas al Gobierno.

**PCOP 32(VIII)/07 RGEF 2956, del Sr. Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración sobre la variación 2000-2005 del indicador de Renta Disponible Bruta Municipal per cápita.**

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Economía y Consumo, tiene la palabra el señor Echegoyen Vera, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora la variación 2000-2005 del indicador de renta disponible bruta municipal per cápita?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestación, tiene la palabra el Sr. Consejero de Economía.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, este Gobierno valora muy positivamente el crecimiento de la renta disponible bruta municipal en la Comunidad de Madrid, ya que, en el período 2000-2005, todos los municipios crecieron, y crecieron más los menos prósperos, por lo que está aumentando la convergencia en este período. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Echegoyen.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, los datos de crecimiento del producto interior bruto per cápita, en términos anualizados, en el período 2000-2006, para la Comunidad de Madrid, dan un crecimiento del 3,51 por ciento, que es ligeramente superior a la media del crecimiento español, pero, desde luego, por debajo de tres Comunidades Autónomas. Es decir, en este período, lo suficientemente largo como para hacer un análisis riguroso, ha habido tres Comunidades Autónomas que han crecido más: la Comunidad de Andalucía, la de Castilla-La Mancha y la de Murcia.

Por otro lado, el crecimiento de la renta disponible municipal per cápita ha sido cuatro puntos menor en la Comunidad de Madrid que en España. Por otra parte, no se han eliminado, ni muchísimo menos, sino justo lo contrario, se han incrementado las diferencias en términos absolutos entre los municipios con mayor renta y con menor renta. Si usted compara la zona con mayor renta, que es la zona oeste metropolitana, y la zona con menor renta, es decir, la sur, verá que la diferencia ha aumentado exactamente en 1.362 euros. Luego, en conclusión, ni somos los que más crecemos ni lo hacemos de una manera cohesionada, y eso es debido, fundamentalmente, a usted, a sus compañeros y a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, que no tienen una política dirigida a mejorar la cohesión de nuestra Comunidad.

Le voy a poner un ejemplo. Ustedes han hecho un documento de dinamización económica de una serie de municipios o zonas. Tengo aquí el de la Sierra Norte, le puedo decir que lo he leído, releído y vuelto a leer, y los únicos números que vienen son los de las páginas, es decir, no figura ni una sola cantidad, son planes que no tienen ningún dato presupuestario que les apoye.

Quiero decirle que no solamente me preocupan los municipios pequeños sino que también me preocupa el municipio de Madrid. El municipio de Madrid ha crecido por debajo de la media, por debajo del crecimiento de España, cuatro puntos. De hecho, ayer mismo podíamos leer en una nota de prensa que, en el ranking que hacen 500 directivos de empresas importantes, ocupamos el séptimo lugar, muy por detrás de la ciudad de Barcelona. Voy a leer un pequeño párrafo de un periódico económico, "Expansión", que seguramente usted conoce. Dice: "Barcelona ha escalado posiciones, desde el número ocho hasta el quinto, por el buen ambiente creado por el Gobierno regional para desarrollar negocios a través de factores como los incentivos financieros o las políticas de inserción. Madrid, por su parte, pierde dos escaños."

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA** (*Desde los escaños*): Concluyo, señora Presidenta. Creo, señor Consejero, que tienen que dedicarse -en lugar de que

la Presidenta diga si el señor Gallardón es más o menos simpático cuando está callado- a defender y a fomentar la economía madrileña porque -y con esto termino, señora Presidenta- los madrileños les han puesto a ustedes para que gobiernen, para que mejoren las condiciones de las madrileñas y madrileños y no para que se insulten los unos a los otros. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONSUMO** (Merry del Val y Díez de Rivera.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Echegoyen, lo que usted ha dicho es absolutamente falso. La economía de la Comunidad de Madrid es la que más ha crecido en la anterior Legislatura, y, si la renta disponible bruta crece menos, es porque es después de impuestos. Tengo que recordarle que la Comunidad de Madrid es la Comunidad más solidaria y la que más comparte sus impuestos con las demás regiones.

Además, tengo que decirle que la Comunidad de Madrid sigue una política de crecimiento y una política de mayor convergencia. Por eso, se han realizado los planes económicos que usted ha dicho. Y, si se refiere a la Sierra Norte, le tendré que recordar que Madarcos, que es el municipio más pequeño de Madrid, y que se encuentra precisamente en la Sierra Norte, creció un 53 por ciento en su renta disponible per cápita en el período analizado.

Madrid está convergiendo, y eso no está pasando con las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista. No hay convergencia, señoría, en Andalucía, donde Córdoba y Jerez crecen por debajo de la media; no hay convergencia, señoría, en Aragón, y no la hay porque los municipios menos prósperos están creciendo menos que los más prósperos; tampoco hay convergencia en Cataluña porque allí lo que pasa es que no se está creciendo. Por todo esto, señor Echegoyen, creo que lo que está diciendo es absolutamente falso. La Comunidad de Madrid está creciendo y convergiendo.

Ya que usted saca un periódico, yo también saco otro periódico, donde viene el porcentaje de "mileuristas" que hay entre los asalariados, y en él se reconoce que Madrid es la Comunidad donde hay menos "mileuristas", y en la que más hay es precisamente Extremadura, donde gobierna el

Partido Socialista. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 27(VIII)/07 RGEP 2944, del Sr. Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre ubicaciones que está barajando para los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid.**

Para formular la pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Fernández Díaz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué ubicaciones está barajando para los nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Fernández. Sin duda, le puedo ratificar que el Consejo de Gobierno de Madrid está estudiando distintas ubicaciones posibles para cumplir con su programa de Gobierno en cuanto a la ubicación de dos futuros aeropuertos en esta Comunidad, y que se están utilizando parámetros de ubicaciones lógicas, coherentes y que tengan un criterio de conectividad y de accesibilidad para el ciudadano y, desde luego, respetuosos con el medio ambiente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández.

El Sr. **FERNÁNDEZ DÍAZ** (*Desde los escaños.*): Sé que seguramente será un problema de la megafonía, pero aquí no nos hemos enterado de lo que nos ha contestado; por lo tanto, más o menos

intuitivamente, voy a intentar hacerle una reflexión, no por lo que ha dicho hoy, sino por lo que hemos venido oyendo. Desde la campaña electoral, hay un runrún de que ustedes proponen dos nuevos aeropuertos en esta Comunidad de Madrid. Lo ha dicho la Presidenta y lo ha dicho usted, pero lo cierto, lo triste, es que esta Cámara no sabe nada, y entendemos que hacer dos aeropuertos es un tema importante. No sabemos si se van a sumar a los cuatro existentes y vamos a tener seis aeropuertos, no sabemos si van a sustituir a uno, a dos o a tres de los aeropuertos existentes. Esta Cámara, señor Consejero, de eso no sabe nada.

Se ha hablado mucho, ustedes han hablado mucho en los medios de comunicación sobre el que pretendía ser el aeropuerto de Madrid, que está en Ciudad Real, pero no hemos hablado de los aeropuertos que van sobre el territorio de la Comunidad de Madrid, y eso no es normal. Pero lo más concreto a lo que yo me agarro es a que, a raíz de la entrevista Aguirre-Zapatero, celebrada hace aproximadamente un mes, la prensa dice que usted ha dicho que le ha contado la Presidenta que el Presidente del Gobierno está de acuerdo en apoyar sus dos aeropuertos. Bueno, pues eso ya es algo; pero para una Cámara, para un Parlamento, eso no es nada, señor Consejero; eso no es nada. No es serio que lo sepa hasta Zapatero y no lo sepamos en esta Cámara, y menos viniendo de ustedes, ¡y menos viniendo de ustedes! Por lo tanto, no es serio que lo apoye hasta Zapatero y que lo desconozcamos aquí o que lo desconozcan en El Álamo o en Campo Real, que parecen ser las ubicaciones por las que ustedes tienen preferencia.

¡Claro que queremos debatir! ¡Claro que queremos saber! ¡Claro que queremos aportar! Sobre la ubicación, sobre los usos previstos, sobre las funciones, sobre los modos de gestión, sobre la tipología de usuarios a que se van a dirigir, sobre las afectaciones, sobre la ocupación, sobre qué dicen los ayuntamientos y los ciudadanos que se van a ver afectados. En definitiva, señor Consejero, queremos saber y queremos hacer un debate en profundidad sobre un aspecto que en el Grupo Izquierda Unida entendemos que tiene un gran interés, no solamente desde el punto de vista de todo lo que se relaciona con el transporte sino también con el modelo de desarrollo que queremos para nuestra Comunidad. Queremos hacerlo, señor Lamela, y la pregunta es: ¿Lo quiere usted? Porque, si es así, si es afirmativa

la respuesta, nos evitaremos tener que seguir leyendo en la prensa para estar mínimamente informados de qué va a pasar en esta Comunidad y qué va a hacer el Gobierno al que usted pertenece. Usted tiene la palabra. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Fernández. Siento que no se me haya oído; yo tampoco le he oído bien a usted. Debe de haber un problema de acústica. En todo caso, intentaré hacerme oír.

Como decía un ilustre militante y dirigente de Izquierda Unida: nosotros, programa a programa; es decir, lo que hacemos es cumplir con lo que comprometemos y prometemos a los ciudadanos y, por lo tanto, cumplir con nuestro programa electoral. El programa electoral del Partido Popular decía y dice para esta Legislatura que tiene un compromiso asumido de la construcción y promoción de dos nuevos aeropuertos en la Comunidad de Madrid. Uno de ellos en sustitución del ya viejo y sobrepasado aeropuerto de Cuatro Vientos. También figura en el programa electoral el compromiso de acometer, de acuerdo con el Gobierno de España, el cierre de ese aeropuerto y su sustitución por otro. Y otro segundo aeropuerto que, como después señalaré, será destinado fundamentalmente a carga. Todos ellos, por supuesto, serán compatibles y complementarios dentro de nuestra estructura aeroportuaria, salvo con el de Cuatro Vientos y, en todo caso, con el aeropuerto de Madrid-Barajas.

Como muy bien ha señalado su señoría, uno de los compromisos que salió de la reunión de nuestra Presidenta con el señor Presidente del Gobierno de la nación el pasado 10 de septiembre fue el del apoyo del Gobierno de España al proyecto aeroportuario de la Comunidad de Madrid, lo cual tengo que decirle, señoría, que no sé si es bueno o malo. A mí empieza a preocuparme, teniendo en cuenta el resultado de la reunión y el grado de incumplimiento de los compromisos, que, al día de la fecha, como su señoría sabe, es del cien por cien.

Por lo tanto, con independencia de que exista o no el apoyo del Gobierno de España, que, como digo, es imprescindible para los aeropuertos debido a la normativa nacional, lo que está claro es que el Gobierno de Madrid está trabajando ya en los emplazamientos de los dos futuros aeropuertos; que está trabajando, como le he dicho antes, con criterios de accesibilidad, con criterios de comunicación y, sin duda también, de respeto por el entorno medioambiental y urbanístico de las zonas de la Comunidad de Madrid donde puedan ir ubicados; está trabajando en un posible aeropuerto en la zona del suroeste de la Comunidad Autónoma, y en un segundo aeropuerto, insisto, para mercancías.

Tengo que decirle, señoría, algo que también es importante, y es que estamos trabajando en la mejor ubicación posible. Que hemos acudido, como no podía ser de otra manera, a estudios e informes de expertos, que esos estudios e informes están ya muy avanzados, y yo espero que en muy pocas semanas el Gobierno de Madrid y su Presidenta puedan tomar decisiones que sin duda, y con mucho gusto, señor Fernández, trasladaré a esta Asamblea, compareceré a petición propia para ello, y tendremos tiempo de hablar de algo que creo que es muy importante para Madrid que es el Plan de Infraestructuras Aeroportuarias que el Gobierno de Madrid pretende desarrollar a lo largo de la Legislatura. Por lo tanto, hoy le digo que estamos trabajando; que estoy convencido de que las ubicaciones serán las mejores posibles dentro de nuestro territorio, que esas infraestructuras se acometerán, espero, con el apoyo y ayuda del Gobierno de la nación y que, en todo caso, vuelvo a insistir en ello, me comprometo a venir a esta Asamblea, a comparecer a petición propia, para hablar y debatir sobre el Plan de Infraestructuras Aeroportuarias una vez que esté visto y aprobado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, les rogaría que, si tienen algún teléfono móvil encendido, lo separen de los micrófonos, porque se producen interferencias. Como la megafonía no está muy bien, si tenemos interferencias, es todavía peor. Gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 30(VIII)/07 RGEF 2954, del Sr. Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la ejecución del conjunto de actuaciones denominado "Redsur" de carreteras.**

Para formular la pregunta al Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Nolla Estrada, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentra la ejecución del conjunto de actuaciones denominado "Redsur" de carreteras? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** *(Lamela Fernández)*: Gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Nolla. El proyecto denominado "Redsur" se encuentra en avanzado estado de ejecución. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Nolla, tiene la palabra.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Perdone, señor Consejero, debe ser cuestión de la acústica: no he entendido muy bien si ha dicho en avanzado estado de gestación o en avanzado estado de descomposición. En cualquier caso, viene al pelo lo que nos decía usted respondiendo a la anterior pregunta en cuanto al cumplimiento de los programas. Usted sabe que lo que ustedes llaman "Redsur" es algo que ya estaba programado por el Gobierno de Joaquín Leguina en el Plan Regional de Carreteras para el período 1999/2001, ustedes lo incorporaron a su programa electoral del 2003, y, por cierto, en buena medida, lo han vuelto a incorporar al del 2007; supongo que su idea es volverlo a incorporar al programa electoral del año 2011, que creo que es cuando tocan las próximas elecciones autonómicas.

Podría enumerarle las autovías M-404, M-402, M-410, en dos tramos, más la mitad de los enlaces que tienen ustedes pendientes; podía enumerar o detallar cada una de ellas, pero no hay tiempo. Señor Consejero, me limito a decirle una cosa: usted es muy diligente, como muy diligente es el Gobierno preside la señora Aguirre, en reclamar cumplimientos a los demás, incluso cumplimientos que ustedes consideran ya vencidos de hace unos días, de hace unas semanas. Señor Consejero, ustedes tienen que cumplir este compromiso de hace muchos años, repito, de hace muchos años, y siguen sin cumplirlo. Si un servidor tuviera la falta de pudor que tienen ustedes y tuviera -digámoslo caritativamente- la desenvoltura que tiene la Presidenta Aguirre, les diría que ustedes están asfixiando al sur de Madrid. Uno se tiene a sí mismo, a esta Cámara y a los madrileños a los que representa más respeto del que creo que tienen ustedes; por eso, no le voy a decir tamaña majadería. Lo que sí le digo es que usted, como el resto del Gobierno, está muy pendiente de reclamar a los demás, pero no está nada pendiente de cumplir con sus obligaciones. Yo le insto, señor Consejero, a que cumpla con esas obligaciones, a que haga efectivo lo que usted ha dicho en respuesta a la anterior pregunta: que se consideró obligado a cumplir. Pero a cumplir, por favor, en tiempo; a cumplir con los madrileños, a cumplir con las obligaciones que ustedes mismos libremente han asumido incorporándolas a su programa electoral, pero, a ser posible, en esta Legislatura, ya que no fueron capaces de cumplirlo en la Legislatura anterior, a lo que ustedes estaban obligados. Comprendo que sus prioridades son otras, comprendo que las prioridades de la Presidenta de la Comunidad en estos momentos está más bien en su preocupación por la sucesión de ese recién llegado, de ese nuevo monarca del quinto palo de la baraja española que conocimos ayer en su vídeo de despedida, Mariano I; comprendo que están ustedes más interesados por eso. (*Rumores*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **NOLLA ESTRADA** (*Desde los escaños.*): Comprendo, señorías, que ustedes consideren que el Gobierno de España asfixia a

Madrid. Les digo, por favor, que traten ustedes con la deferencia, con el respeto que se merecen a nuestros conciudadanos; cumplan con sus compromisos; hagan aquello para lo que se les paga; ejerzan como Gobierno de la Comunidad y lleven adelante, por lo menos, aquello a lo que se han comprometido con sus electores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Lamela Fernández.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Nolla, y, además, le doy doblemente las gracias porque, al menos a este Consejero, le acaba de descubrir quién es el padre de la escuela del señor Zapatero y de la señora Álvarez, que parece ser que es el señor Leguina; evidentemente, no sé si el señor Leguina lideró este proyecto, pero, desde luego, no lo acometió. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) En todo caso, fue el Partido Popular, en la anterior Legislatura, el que se comprometió; fue el Partido Popular, en la anterior Legislatura, el que se comprometió a iniciar este proyecto y a ponerlo en marcha, y es el Partido Popular el que, en esta Legislatura, va a terminar de ponerlo en marcha.

Respecto al grado de ejecución, señoría, tengo que decirle que -sin entrar en el detalle, porque, como usted muy bien ha dicho, es muy largo y nos daría para presentar una interpelación o una comparecencia-, de las nueve carreteras proyectadas, previstas o contempladas en el Plan "Redsur", las dos terceras partes están ya terminadas y el resto se terminará a lo largo de los dos próximos años: de éste en el que estamos y del siguiente, para ser más exactos.

En cuanto a los enlaces previstos en "Redsur", le tengo que decir que hay un tercio terminado, que hay otro tercio que está pendiente porque está vinculado a los trazados que todavía no están terminados o no están acometidos, y hay otro tercio que nosotros no podemos hacer, -y nos va a decir que esto es manía persecutoria u obsesión- por culpa del Ministerio de Fomento. Y no es manía persecutoria es obsesión; le voy a decir por qué:

porque el Ministerio de Fomento -no sé si usted se acordará, pero se lo recuerdo-, en el año 2005, dijo que iba a acometer un flamante, brillante y potente plan de carriles bus-VAO en las autopistas nacionales radiales de la Comunidad de Madrid, plan que no está ni se espera, y lo único que se ha dotado para el presupuesto del año que viene son, como usted sabe, 15 millones de euros para iniciar proyectos, que parece ser un trazado más que discutible en el caso de la A-6. Por tanto, al ritmo que va el Ministerio de Fomento, parece que esos enlaces -me lo va a permitir usted- tampoco los vamos a poder acometer en esta Legislatura, salvo que prescindamos de los carriles bus-VAO, porque no se van a acometer, según lo previsto, en los próximos años, y nosotros, los acometeremos subsidiariamente o en defecto del Ministerio de Fomento.

Mire usted, señor Nolla, yo comprendo que usted tenga que venir aquí a defender lo que le dicen, lo entiendo y, además, en este caso, insisto, hasta lo comparto; es su obligación. Yo, en su caso, me ruborizaría al defender cosas que son realmente indefendibles, porque venir aquí a pedir diligencia en el cumplimiento de un plan de infraestructuras al Gobierno del Partido Popular, que ha hecho 80 estaciones de metro en tres años y medio, frente a un Gobierno, el anterior del Partido Socialista, que hizo una estación en cinco años, me parece tremendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Venir a pedir diligencia a un Gobierno del Partido Popular que ha hecho 80 estaciones de metro, a pesar de que la Ministra de Fomento dice que no se puede hacer una, que es la de Sol, porque, en este caso, tiene que cambiar los suministros de sitio, pues, mire usted, o las hemos hecho levitando, que las hemos hecho, evidentemente; yo creo que están ahí, y precisamente no levitando.

Señoría, yo creo que donde tiene usted que trabajar y a quien tiene usted que exigir, sin duda, no es al Gobierno de Madrid, en materia de infraestructuras, que se hacen y se van a terminar. Yo comprendo que ha habido retrasos en "Redsur", y se lo reconozco; ha habido retrasos en "Redsur", y me comprometo a que esos retrasos no se vuelvan a producir -yo reconozco lo que es obvio y lo que es cierto-, pero, insisto, han sido retrasos sobre obras iniciadas, sobre obras proyectadas y sobre obras presupuestadas. En el caso del Gobierno de España no hablamos de retrasos, hablamos de que no hay presupuesto, de que no hay proyectos, y lo que es

peor: que no hay voluntad de acometer ni una infraestructura nueva en la Comunidad de Madrid; eso, señoría, a su Grupo Parlamentario, que representa a una parte de los madrileños, le debería preocupar y le debería exigir -exigírselo al señor Rodríguez Zapatero- que cumpla el proyecto de convenio que remitió la Presidenta de la Comunidad de Madrid el pasado día 10, cumpliendo con su compromiso, e incumpliendo su compromiso en el día de ayer al no haber tenido ni siquiera la dignidad de contestar y al haber engañado a la Presidenta en su reunión, como se demostró ayer por la Ministra de Fomento *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*, al decir que la M-40 se transferiría con 400 millones de euros, y decir ayer la Ministra de Fomento que va a invertir, al menos, 500. ¿Quién se quedó con los 100 millones en la Moncloa? Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Se ha recibido escrito del señor Soler-Espiauba retirando la pregunta oral 35/2007. Por lo tanto, pasamos a la siguiente.

**PCOP 38(VIII)/07 RGEF 2962, del Sr. González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, valoración que hace en relación con que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que la Comunidad de Madrid ha presentado contra la Ley del Suelo estatal.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor González Velayos, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace en relación con que el Tribunal Constitucional haya admitido a trámite el recurso de inconstitucionalidad que la Comunidad de Madrid ha presentado contra la Ley del Suelo estatal?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Elorriaga Pisarik.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González Velayos, señorías, el Gobierno regional hace una valoración muy positiva sobre la decisión del Tribunal Constitucional. El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid aprobó, el pasado 26 de julio, presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley del Suelo estatal, y, señorías, la decisión del Tribunal Constitucional supone un respaldo a las tesis definidas por el Gobierno que preside Esperanza Aguirre. Este Gobierno regional lo tiene muy claro: es una ley que invade competencias autonómicas y atenta contra el derecho de la propiedad privada; tanto es así, que el legislador estatal determina que han de ejecutarse los planes de ordenación urbanística, en primer lugar, por las Administraciones públicas; después, los terceros urbanizadores, y, por último, y con carácter residual, los propietarios del suelo.

Con esta prelación de sujetos urbanizadores, la Ley del Suelo estatal favorece a las empresas constructoras, que tendrán preferencia para realizar las obras de urbanización de los futuros desarrollos urbanísticos frente a los propietarios del suelo; pero, señorías, las audaces ocurrencias del Presidente Rodríguez Zapatero y su equipo llegan aún más lejos; así, la ley fija una reserva obligatoria del 30 por ciento de edificabilidad residencial, que se ha de destinar a la vivienda protegida, y a esto tengo que hacer dos consideraciones, a mi juicio, muy destacables. Primera consideración: la Administración central únicamente puede establecer los mecanismos de financiación para vivienda protegida, pero nunca desarrollar una política de vivienda. Y segunda consideración: frente a la Ley estatal, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid establece una reserva obligatoria del 50 por ciento del suelo para vivienda protegida; y quiero reiterar esto: frente a un 30 por ciento de la ley estatal, un 50 por ciento de reserva en nuestra Comunidad.

Al margen de las intromisiones de esta ley, creo necesario destacar que, además, impone que los patrimonios públicos de suelo se destinen a la construcción de viviendas protegidas u otros fines sociales de protección de espacios naturales o del patrimonio cultural. Señorías, esto supone una imposición a las Comunidades Autónomas y a los ayuntamientos respecto al uso de sus terrenos,

impidiendo que las Administraciones regionales o locales decidan qué hacer con esos terrenos en función de sus necesidades sociales.

En definitiva, señorías, el señor Rodríguez Zapatero creó un Ministerio de Vivienda sin contenido alguno; después, ha soportado el fracaso clamoroso de este Ministerio y, al final, parece que pretende arreglarlo usurpando las competencias de las Comunidades Autónomas. Es evidente, señorías, que los madrileños no se dejan engañar por un Gobierno que, por cierto, no ha promovido ni una sola vivienda protegida en la Comunidad de Madrid ni ha puesto un solo metro cuadrado de suelo público a disposición de los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor González Velayos.

El Sr. **GONZÁLEZ VELAYOS** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Gracias, señora Consejera, por su respuesta. Está claro que la Ley del Suelo aprobada por el Gobierno central es una ley totalitaria y que atenta, como usted bien ha dicho, contra la propiedad privada, la libertad del individuo y genera especulación.

Cuando algunos hablan de vivienda protegida no se dan cuenta de que el Gobierno central aprueba una ley en la que tan sólo establece el 30 por ciento de vivienda protegida en nuevos desarrollos frente al 50 por ciento que establece la ley regional. Madrid es la región en la que más vivienda protegida se construye. Por ejemplo, el Ministerio de la Vivienda no ha promovido ni una sola vivienda protegida en nuestra región. Está claro, señorías, que la Ley del Suelo favorece a las empresas constructoras, que tendrán preferencia, como bien ha dicho la Consejera, para realizar las obras de urbanización de los futuros barrios, frente a los propietarios de esos suelos.

Con la nueva ley se establecen nuevos criterios en la valoración del suelo que perjudican a los propietarios, crean incertidumbre e inseguridad económica. Muchos de los artículos establecidos en la Ley del Gobierno central son claramente contrarios al reparto constitucional de competencias, por lo que claramente se está vulnerando la Constitución. Por lo



tanto, no queda más que felicitarse por la decisión del Tribunal Constitucional y esperar a que, en el próximo mes de marzo, se produzca un cambio de Gobierno central que modifique la Ley del Suelo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 10(VIII)/07 RGE 2755, de la Sra. García Álvarez, de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, se pregunta si va a rectificar las medidas disciplinarias tomadas contra algunos de los trabajadores del Hospital Severo Ochoa de Leganés.**

Tiene la palabra la señora García Álvarez, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, para formular la pregunta al señor Consejero de Sanidad.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Va a rectificar el Gobierno las medidas disciplinarias tomadas contra algunos de los trabajadores del Hospital Severo Ochoa, de Leganés?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, una aclaración: el Gobierno no adopta medidas disciplinarias contra ningún trabajador. Por lo que se refiere a los órganos de la Administración que tienen facultades para ello, tengo que decirle que no han adoptado ninguna medida disciplinaria contra ninguna de las personas por las que se interesa S.S. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Álvarez, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ** *(Desde los escaños)*: Yo le voy a decir que sí las ha habido.

Señor Consejero, conmemorábamos el primer aniversario del terrible atentado del 11 de marzo cuando todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios, con representación en esta Cámara, recibimos una llamada del máximo responsable de la sanidad madrileña para comunicarnos que, en el Hospital Severo Ochoa, se habían producido 400 presuntos homicidios. Tal y como manifesté en su momento, y ante la gravedad de la noticia, nos pareció que debíamos actuar con una cierta prudencia hasta tener más datos. Recabamos los datos, señor Consejero, y los datos mostraban que, en primer lugar, el hospital en cuestión tenía un prestigio dentro y fuera de nuestra Comunidad debido a la actuación de sus profesionales, recibiendo, por ello, menciones a las mismas y, en segundo lugar, ya se había demostrado, atendiendo a las mismas denuncias anónimas, aunque, eso sí, con criterios de discrecionalidad por parte de la Comisión Deontológica, que no existía causa alguna que determinara la veracidad de los hechos denunciados; que no existía evidencia alguna de que en el "Severo Ochoa" se hubiera actuado de manera distinta a como se venía actuando en el resto de los hospitales de la Comunidad en cuanto a la sedación de pacientes terminales.

Han pasado más de dos años, señor Consejero, dos largos años que han conllevado ceses y represalias contra los trabajadores; dos largos años de sufrimiento personal de estos trabajadores; dos largos años que no van a poder olvidar en su vida, aunque el Juzgado número 7, de Leganés, acabe de archivar el caso sin responsabilidad penal alguna para los imputados. Durante todo este tiempo la sombra de la duda ha planeado sobre este centro y sus profesionales, señor Consejero, y esa duda no va a ser fácil de paliar.

Estarán conmigo, señorías, señor Consejero, en que es sencillamente lamentable que esto haya pasado, pero más lamentable aun que no vaya a tener consecuencia política alguna, que un hecho tan grave sea olvidado como si de una anécdota se tratara; y no lo es, señor Consejero, señorías. Si ya es indignante que se tomaran en consideración denuncias anónimas, lo es aun más que se haya jugado con la dignidad personal y profesional de muchas personas, con el prestigio ganado a pulso de este centro hospitalario y con el del conjunto de la sanidad pública madrileña. Por

todo esto, hoy, mi Grupo Parlamentario se pregunta: ¿qué va a pasar ahora? ¿Quién va a asumir la responsabilidad de lo que se ha venido haciendo en este centro hospitalario? ¿Qué va a hacer la Consejería al respecto? El Grupo Parlamentario Izquierda Unida, señor Consejero, le exige que, una vez conocida la resolución del juzgado, usted corrija los desmanes que se cometieron; que se cometieron, en este caso sí, por la mala práctica política realizada en el "Severo Ochoa" por quien fue su antecesor y restituya sus respectivas responsabilidades a los profesionales del centro, con dos objetivos, señor Consejero: reparar el daño causado a este hospital y a sus profesionales, y restaurar la necesaria confianza de los ciudadanos en estos profesionales y, como no puede ser de otra manera, también en el sistema sanitario público. Hágalo, señor Consejero. Los trabajadores del "Severo Ochoa" se lo agradecerán; los vecinos de Leganés también, pero esencialmente se lo vamos a agradecer todos, porque va a ser un gran favor a la sanidad pública madrileña. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida y del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el cese de alguien que ocupa un cargo de libre designación no es una medida disciplinaria sino algo que se produce, generalmente, como consecuencia de la pérdida de confianza, y ése es exactamente el caso. Hubo una de las personas que fue apartada de un cargo de libre designación que entendió lo mismo que S.S., que confundió la decisión con una medida disciplinaria, que recurrió a los tribunales y lo que se encontró fue una sentencia, que ya es firme, del Tribunal Superior de Justicia de Madrid avalando las decisiones adoptadas por la Consejería de Sanidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Señoría, esto no es una cuestión política, esto es una cuestión politizada; politizada por algunos Grupos políticos y politizada por algunas centrales sindicales; politizada en un contexto de preparación de unas elecciones sindicales y de unas elecciones

municipales y autonómicas. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Ahí tienen los resultados de las elecciones autonómicas, de las elecciones municipales y también de las elecciones sindicales en el Hospital Severo Ochoa y en el área sanitaria. Yo creo, señoría, que ya va siendo hora de que los patrocinadores de aquella politización, de lo que nunca debió ser politizado, hagan alguna lectura de esos resultados y actúen en consecuencia. Señoría, después de esa lectura, quizá empiecen a entender SS.SS. que la reparación del daño que se haya causado empieza por los bancos de ese lado de la Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 33(VIII)/07 RGEF 2957, del Sr. Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre situación en la que se encuentra actualmente el expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural de la finca "La Fresneda" de San Lorenzo de El Escorial.**

Tiene la palabra el señor Díaz Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿En qué situación se encuentra actualmente el expediente para la declaración de bien de interés cultural de la finca La Fresneda, en San Lorenzo de El Escorial?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** (Fisas Ayxelá.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señor Díaz, el expediente que usted menciona no existe en ningún lado con esa denominación. La Fresneda es una denominación antigua que, además, está en El Escorial y no en San Lorenzo de El Escorial.

En cualquier caso, el Gobierno, por Decreto 52/06, declaró bien de interés cultural, en la categoría

de territorio histórico, todo el territorio incluido dentro de la cerca de Felipe II, como pude explicar en la Cámara el 22 de junio pasado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señor Díaz Martínez, tiene la palabra.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Señor Consejero, debe ser por el error en la pregunta en cuanto a la ubicación por lo que usted ha respondido a lo que yo no le he preguntado, porque yo le pregunto, en efecto, sobre La Fresneda y La Granjilla, y usted me ha hablado de la cerca, que no es exactamente lo mismo. El Decreto al que usted hace referencia es éste, el 52/2006, que, en efecto, habla de la declaración de bien de interés cultural, en la categoría de territorio histórico, del Real Sitio de San Lorenzo de El Escorial, constituido por el ámbito delimitado por la cerca histórica de Felipe II, y no le preguntaba sobre eso. Porque cuando el decreto habla, desde el punto de vista histórico, éste al que usted ha hecho referencia, de la anexión de determinadas fincas, se dice literalmente: "En La Fresneda, y más concretamente en una parte de la misma denominada La Granjilla, hubo ya una clara voluntad de organizar un conjunto construido íntegramente en el medio natural para el que se crearon edificaciones de nueva planta, que se añadieron a otras preexistentes. Éstas son la Casa del Rey y la Casa de los Frailes, dispuestas ambas, enfrentadas y en paralelo, sobre una gran lonja, a semejanza de la futura del monasterio". Esto es lo único que dice el decreto respecto a la pregunta que nosotros le estábamos haciendo, que es sobre La Granjilla.

Ahora yo le pregunto si considera que eso es suficiente en cuanto a la prescripción de la Ley de Patrimonio de nuestra Comunidad cuando habla de la descripción de los monumentos a proteger. Desde nuestro punto de vista, en absoluto. ¿De verdad considera que esto cumple con esa prescripción?

¿Dónde está el problema, señor Consejero? En que ustedes han subsumido una declaración de La Fresneda como bien de interés cultural en la categoría de monumento, que tiene unas condiciones determinadas y, digamos, mayor protección, por otra declaración de la cerca histórica de Felipe II en la categoría de territorio histórico, no monumento sino

territorio histórico, que tiene otro tipo de protección más laxa. Por ejemplo, esta última calificación no impide determinadas promociones urbanísticas. ¿Cree que exagero? No. Es lo que están haciendo, de hecho, en el "plan monasterio", con una previsión de 7.500 viviendas en 325 hectáreas para más de 20.000 habitantes, así como un polígono industrial. El creador de este plan, ¿saben cómo se llama? Es una persona conocida en esta Cámara, Enrique Porto, que parece que tiene el don de la ubicuidad, porque está en todos los planes.

La Fresneda no está suficientemente protegida, señor Consejero, y debería estarlo, porque, como se indica, tiene un valor incuestionable. Señor Consejero, señorías, no consideramos adecuado que sea subsumido el expediente de declaración de bien cultural de La Granjilla, antigua Fresneda, como monumento en una declaración más genérica de territorio histórico.

La Sra. **PRESIDENTA**: Termine, señor Díaz.

El Sr. **DÍAZ MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Termino, señora Presidenta. Con ello, la Dirección General de Patrimonio niega una mayor protección para La Granjilla, amparándose en la declaración, pero dicha declaración de territorio histórico, además de antigua, parcial y de estar actualmente recurrida, no satisface el interés de la protección de los bienes de interés cultural de nuestra Comunidad.

Termino. En nuestra opinión, serían necesarias dos declaraciones: una como monumento histórico para proteger las edificaciones, y una segunda declaración como jardín histórico para proteger todo el entorno. Con posterioridad, un plan director, que está obligado también por ley, que garantice la protección adecuada de este importante enclave del patrimonio histórico de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** *(Fisas Ayxelá.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, esta finca a la

que usted hace mención La Fresneda, La Granjilla y muchas otras estaban pendientes de resolución en sus respectivas declaraciones de BIC, y fue precisamente durante esa tramitación cuando decidimos abordar el conjunto total de protección del Real Sitio. Estos bienes quedan automáticamente protegidos, y protegidos al máximo con esa declaración conjunta. No es cierto lo que dice su señoría. Y no se diluye su importancia dentro del conjunto, sino todo lo contrario: están específicamente descritos además en el Decreto. El Decreto dice exactamente: "En el interior de ese perímetro se localiza la finca La Granjilla, antigua finca Fresneda, con sus cerramientos de puertas, iglesia de San Juan, Casa del Rey, Casa de los Frailes y construcciones auxiliares, puentes, jardines y estanques." Es decir, que están mencionados todos los elementos de La Granjilla dentro de esa protección; es una protección, le repito, que es absolutamente total y máxima. Además, esa protección la ha proporcionado este Gobierno, el Gobierno de Esperanza Aguirre. Antes, en nuestra declaración, existían instrumentos parciales que protegían algunos bienes, pero fuimos precisamente nosotros los que garantizamos la protección de todo el conjunto.

Yo le agradecería, señoría, que siempre que hablemos de protección del patrimonio, y más concretamente en este caso, utilice correctamente los términos, no vaya a ser que se entienda que esta finca y otras no están protegidas, cuando precisamente ha sido este Gobierno el que le ha dado la máxima garantía y la máxima protección. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 37(VIII)/07 RGE 2961, de la Sra. González González, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración de la evolución de los datos del turismo en nuestra Comunidad durante el presente año.**

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Cultura y Turismo, tiene la palabra la señora González González, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Cómo valora el Gobierno regional la evolución de los datos del turismo en nuestra Comunidad durante el presente año?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO** *(Fisas Ayxelá.- Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la evolución del turismo en los ocho primeros meses del año ha sido realmente excelente. La encuesta Frontur del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo confirma que nuestra región recibió, en el periodo de enero a agosto, más de 2.900.000 turistas extranjeros, lo que supone un crecimiento del 10,9 con respecto al mismo periodo del año 2006; casi cinco veces más que la media nacional, y que nos sitúa a la cabeza del crecimiento turístico. Quiero destacar también que en la temporada de verano hemos recibido 60.200 turistas extranjeros más que el año pasado. Es un dato importante, porque para Madrid la temporada de verano es una temporada baja, al no haber actividad ferial y tener que competir con los precios del litoral. Por tanto, se confirma una tendencia muy positiva de cara a uno de nuestros objetivos principales: que la actividad turística madrileña no esté descompensada en ninguna época del año. Por nacionalidades, Francia sigue siendo el primer mercado extranjero, con 452.000 turistas; después le siguen los mercados italiano, portugués y estadounidense.

Hay otra estadística disponible, la de la encuesta de ocupación hotelera del INE, que corrobora esa buena situación. En el periodo también de enero a agosto del 2007 hemos tenido casi 11,5 millones de pernoctaciones, con un crecimiento del 7,7 por ciento, más de tres veces superior a la media nacional. Somos líderes, por tanto, en el crecimiento de la entrada de turistas y también en el de sus estancias en nuestros hoteles; también somos la región española donde mayor beneficio se obtiene de esos visitantes. El gasto diario medio que realizan es de 146 euros por persona y día, que supera en un 57 por ciento a los 93 euros de la media nacional.

Este panorama nos permite ser optimistas, y yo espero que acabemos el año con 9.400.000

turistas, una cifra muy importante. En la anterior Legislatura, hemos pasado de 6 millones a esos casi 10 millones. En cualquier caso, han transcurrido muy pocos meses desde que se ha creado esa nueva Consejería de Turismo y Cultura. Creo que hay que felicitar a la Consejería de Economía por que esos datos se deben al trabajo anteriormente realizado, así como a los trabajadores del sector y al resto de las Administraciones. Yo espero que, con esas sinergias que también va a aportar la cultura, esos datos aun sean mejores el año que viene. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora González, tiene la palabra.

La Sra. **GONZÁLEZ GONZÁLEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Desde luego, y a la vista de los datos que nos ha facilitado, señor Consejero, la evolución del turismo en nuestra Comunidad durante los ocho primeros meses del año ha sido, sin duda, excelente. No olvidemos, además, que el turismo es un factor determinante en el crecimiento económico y, lo que es más importante, en la creación de empleo. Llama la atención el dato del aumento en más de 60.000 turistas durante los meses de verano de este año. Probablemente la magnífica oferta cultural de Madrid, unida a otros factores, ha hecho posible este aumento tan espectacular. Personalmente, creo que es una gran idea aunar en una misma Consejería cultura y turismo, ya que se potencian mutuamente. Sin duda, la oferta cultural, no sólo de la ciudad sino también del resto de los municipios de nuestra región, ha hecho que toda la Comunidad se haya visto beneficiada de este aumento. A la vista de los datos, es evidente que Madrid se ha consolidado como destino turístico internacional, y la Comunidad de Madrid es el primer destino que los turistas eligen en España por su interés cultural. Espero, señor Consejero, que se cumplan los objetivos y que alcancemos esos nueve millones y medio de visitantes a nuestra región.

Creo que con las magníficas infraestructuras, la espectacular oferta cultural de todo tipo, nuestro riquísimo patrimonio histórico, el clima privilegiado de Madrid, los extraordinarios restaurantes y la calidad y variedad de los

alojamientos conseguiremos no sólo alcanzar este objetivo sino incluso superarlo. Yo, desde luego, señor Consejero, si no viviese en Madrid, lo elegiría como destino. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 31(VIII)/07 RGEF 2955, de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre nuevas iniciativas que se han puesto en marcha para desarrollar correctamente la Ley 39/2006, conocida como Ley de Dependencia en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación, tiene la palabra la señora. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué nuevas iniciativas se han puesto en marcha para desarrollar correctamente la Ley 39/2006, conocida como Ley de Dependencia, en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Ongil Cores.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo que reconocerle que, tal y como usted formula la pregunta: nuevas iniciativas que se han puesto en marcha, no sé si se refiere desde el 1 de enero, cuando entró en vigor la ley; se refiere desde el 21 de julio, cuando tomé posesión, o se refiere al jueves pasado, cuando debatimos una PNL en este sentido. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora. Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, parece que usted no es consciente de estar vulnerando los derechos de alrededor de 23.400 personas en situación de dependencia grado 3, que hoy deberían estar integrados en el sistema de atención de ayuda a la dependencia. Nadie niega el papel de las Comunidades Autónomas en el desarrollo de sus competencias, sobre todo en servicios sociales; así, se ha ido atendiendo de una manera voluntarista a las personas en esta situación de dependencia.

He de decirle que la Ley de Dependencia trae derechos para las personas en esta situación; no trae asistencia, sino derechos. El Gobierno de España, socialista, porque en estos 30 años de democracia, los socialistas llevamos 18 años haciendo este país, una vez más ha puesto en marcha una iniciativa que piensa en las personas, en este caso en situación de dependencia. Por eso, en esta Legislatura ha puesto encima de la mesa 1.500 millones de euros para el desarrollo de la citada ley, y usted lo único que hace es no ponerla en marcha y, además, falsear cifras. Y digo falsear porque es mentira que ustedes se gasten de su presupuesto, de los escasos 10 millones de euros, el 70 por ciento o más, según dicen, en dependencia. No manipulen las cifras y dígnanos si de las 3.600 valoraciones que decían, a principios de septiembre, que habían realizado han incluido alguna en el sistema informático, consolidando así los derechos de estos madrileños, que es de lo que se trata. Sorpréndanos y dígnanos algo distinto a cero. Si han realizado el reglamento o la normativa, según ustedes deseen: dígnanos algo. Si han incrementado el número de profesionales para realizar las valoraciones, porque es absolutamente increíble su falta de sensibilidad política con estas personas y sus familias. ¿Ya entregó el convenio al Ministerio? Tarde. Debe ser de las últimas Consejeras en entregarlo, y, si no, ha sido por muy poco; lo dijo la semana pasada. Así que ahora los madrileños y las madrileñas tendremos que esperar a que se resuelvan los anteriores convenios de otras Comunidades Autónomas porque usted, no otra, no quiso dar el convenio antes; un convenio, firmado por la señora Beatriz Elorriaga, por el cual, el año pasado, el Presidente Rodríguez Zapatero financió al 50 por ciento, junto con la Comunidad de Madrid, actuaciones en Torrejón, San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Arganda del Rey, Las

Rozas, Alcorcón, Alcalá de Henares, Aranjuez y, por supuesto, Madrid, creando o concertando casi 2.000 nuevas plazas de centros de día o de residencias para personas en situación de dependencia, más la creación de nuevos servicios de teleasistencia domiciliaria para personas dependientes y nuevos servicios de ayuda a domicilio y otras actuaciones, reflejadas en aquella orden ministerial.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Concluyo, señora Presidenta. ¿Qué línea de colaboración con el Gobierno de España han planteado a través de este nuevo convenio que, por cierto -lo vuelvo a repetir- han entregado tarde?

Señora Consejera, me preocupa mucho su desidia en este asunto. Yo sólo le pido dos cosas: una, que si alguna vez en este Gobierno regional del Partido Popular de la Comunidad de Madrid hubo pico y pala que la encuentren y que se pongan a trabajar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Concluya, señoría.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños.*): Y, dos, que no acompañe a la señora Aguirre en su aventura obsesiva por la Moncloa, no contra José Luis Rodríguez Zapatero sino por llegar a la Moncloa. Desde que han salido las últimas encuestas diciendo que el Presidente tiene buena valoración -incluso el Alcalde de Madrid Ruiz-Gallardón está mejor valorado que ella- esta mujer se encuentra muy mal. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y lo único que hace es llevar a la no participación de los dependientes en este sistema. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Ongil Cores.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mire, señoría,

la señora Aguirre no tiene ninguna obsesión. Aquí la única obsesión es la del Grupo Socialista en la Comunidad de Madrid, que está intentando apoyar al señor Zapatero en toda la debacle que lleva haciendo durante todo su Gobierno. Ésa es la única obsesión, la de ustedes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* A diferencia de eso, la señora Aguirre lo único que hace es trabajar por los madrileños, lo mismo que estamos haciendo todos los Consejeros, y yo, en concreto, por los mayores.

Mire, le voy a decir una cosa. Nosotros no estamos falseando ni un dato, ni uno. Son ustedes, apoyando al Gobierno de España, los que están creando falsas expectativas a muchas personas. Eso es lo que no se puede tolerar. Mire, nosotros estamos ampliando plazas para mayores discapacitados y enfermos mentales. En tres meses que llevo de responsable de esta Consejería se han creado 2.727 plazas, desde el mes de junio, casi el 13,64 por ciento. Eso es trabajar por los dependientes. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Estamos atendiendo a todos los dependientes, señoría: a los grandes dependientes y a los que no son grandes dependientes. Y usted sabe que la ley contempla que en el año 2007 sólo tendríamos obligación de atender a los grandes dependientes. Así que déjese de falsear cifras que no son ciertas.

Tercero, nosotros estamos desarrollando correctamente la ley. ¡Cómo no lo vamos a hacer! Pero vamos muy por delante de la ley. ¿Qué es eso de que la iniciativa ha sido del PSOE? Pero, ¿qué me está usted contando? Este Gobierno, mucho antes de que usted llegara a diputada y yo a Consejera, ya estaba atendiendo a los dependientes, y doña Beatriz Elorriaga, la anterior Consejera, ya lo estaba haciendo. Así que deje usted de inventarse esa ley y la atención a los dependientes en esta Comunidad. Dejen ustedes de confundir a los usuarios.

Y le voy a decir una cosa más, señora Sánchez Acera, usted es una diputada por Madrid y, en lugar de hacer partidismo aquí y con este tema de la atención a los mayores, a los dependientes, debería unirse a este Gobierno e ir de la mano con él para pedir al señor Zapatero que nos asigne una mayor dotación económica, porque no tenemos dotación, y que no asfixie a esta Comunidad, como lo está haciendo. Eso es lo que usted, a quien han votado los madrileños, tendría que hacer: unirse a

este Gobierno y a la labor que estamos haciendo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Y le voy a decir una última cosa, por si acaso no le convencen las palabras que yo le estoy diciendo. Ayer mismo nos acaban de dar un premio en Zamora. La Comunidad de Madrid ha sido galardonada con un premio en reconocimiento a la labor llevada a cabo por el Ejecutivo madrileño en favor de los enfermos mentales graves y crónicos; o sea, los dependientes. ¿Sabe usted por qué? Por ser pioneros en su ámbito y representar un modelo que se ha exportado posteriormente a otras Comunidades Autónomas. Espero que se alegre de ese premio por ser diputada por Madrid. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 36(VIII)/07 RGE 2960, de la Sra. Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre ayudas que está prestando a los ayuntamientos de la región para la integración de inmigrantes.**

Tiene la palabra la señora Redondo Alcaide, del Grupo Parlamentario Popular, para su formulación al señor Consejero de Inmigración y Cooperación.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué ayudas está prestando el Gobierno de la Comunidad de Madrid a los ayuntamientos de la región para la integración de los inmigrantes?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** *(Fernández-Lasquetty Blanc.-Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, como sabe, desde el momento en que un inmigrante traspasa la frontera española, ya sea legalmente o de manera irregular, es sobre las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos sobre

los que recae, de manera íntegra, la responsabilidad de su integración y su atención, para lo cual, dicho sea de paso, contamos con la bien escasa ayuda del Gobierno de la nación, que, además, este año crece exactamente cero.

En el momento presente, todos y cada uno de los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid tienen inmigrantes empadronados en sus respectivos municipios. Son más de un millón de personas de 166 nacionalidades diferentes; por tanto, la inmigración no es, en absoluto, un fenómeno desconocido ni alejado de la Administración local madrileña. De manera que el Gobierno regional ha decidido destinar este año y está destinando ya un total de 18 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos madrileños en sus políticas de integración; son 18 millones de euros que representan exactamente un 12,5 por ciento más que en el ejercicio precedente.

En el momento presente, todos y cada uno de los 179 ayuntamientos de la Comunidad de Madrid tienen inmigrantes empadronados en sus respectivos municipios; son más de un millón de personas de 166 nacionalidades diferentes. Por tanto, la inmigración no es un fenómeno que sea, en absoluto, desconocido ni alejado de la Administración local madrileña. De manera que el Gobierno regional ha decidido destinar este año, y está haciéndolo ya, un total de 18 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos madrileños en sus políticas de integración; 18 millones de euros que significa exactamente un 12,5 por ciento más que en el ejercicio precedente. De esos 18 millones, 16 se distribuyen de manera exacta conforme al número de inmigrantes empadronados en cada uno de los municipios. Y así, estamos firmando en estos días 50 convenios con entes locales, 34 de ellos con ayuntamientos, 14 con mancomunidades y 2 con zonas básicas. Esos convenios están pensados desde cada uno de los municipios y adaptado a la realidad de cada uno de los mismos, y van a permitir poner en marcha o continuar proyectos que faciliten la acogida y la integración de los inmigrantes conforme a las necesidades y demandas de cada municipio, de tal manera que en unos casos se centran más en el ámbito educativo, ya sea la enseñanza de la lengua castellana o en otros, en formación cultural, asesoría laboral y jurídica, enseñanza deportiva, programas para la integración de niños y jóvenes, apoyo a la mujer, o en el área de

participación y sensibilización. Una novedad de este año es que hemos fijado en estos convenios la promoción de acciones conjuntas entre los municipios y los centros de participación e integración de inmigrantes, los Cepi, que tiene abiertos la Administración regional, de tal manera que, aunando esfuerzos, ambas administraciones podamos trabajar mejor.

En definitiva, estamos haciendo un gran esfuerzo que, además, se complementa con los 2 millones restantes de esos 18 de los que le hablaba antes; con esos dos millones se ha realizado una convocatoria de subvenciones abierta a todos los municipios de la región para que aquellos municipios que presenten los proyectos más necesarios, más adaptados a las necesidades de sus respectivos municipios o más novedosos puedan recibir una ayuda especial. Por lo tanto, tanto las Administraciones locales como las regionales estamos sosteniendo el peso, y para ello la Administración regional está apoyando a los municipios.

Les haré una última reflexión. La población inmigrante en Madrid está distribuida de una manera muy similar al conjunto de la población madrileña: el 55 por ciento en la ciudad de Madrid y el 45 por ciento en el resto de la región. La proporción de inmigrantes, que es, como media, del 16 por ciento, en algunos sitios tiene algún punto al alza y en otros, a la baja, pero, señorita, en Madrid, afortunadamente -lo que nos diferencia del resto de capitales europeas-, no hay ciudades de inmigrantes, barrios de inmigrantes o zonas excluidas o excluyentes de inmigrantes, quizás, señorita, porque la inmigración llegó tan rápido que no le dio tiempo a ningún planificador socialista a organizar dónde tenían que vivir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Redondo, tiene la palabra.

La Sra. **REDONDO ALCAIDE** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el Consejero nos facilita una información clave para comprobar el buen rumbo que sigue la política de integración de la población inmigrante en Madrid. Se demuestra con hechos que creemos en la



colaboración con todas las Administraciones, en especial con los ayuntamientos, el primer ámbito de actuación en este tema como en tantos otros. Señorías, la Comunidad de Madrid ha incrementado los convenios con entes locales y mancomunidades; de los 16 millones de euros el año pasado a los 18 presupuestados para este año, que supone un incremento, como ya ha mencionado el Consejero, del 12,5 por ciento, y lo hacemos con criterios transparentes, sin distinciones. Madrid tiene un Gobierno responsable y coherente, que atiende a las necesidades de los madrileños, independientemente de la adscripción política de su Ayuntamiento; un tratamiento que, por cierto, el señor Rodríguez Zapatero no dispensa a los madrileños, porque la calculadora no engaña, es como el algodón. Si analizamos por Comunidades Autónomas, por ejemplo, el dinero que el Gobierno de España da a la Comunidad de Madrid, no llega a 51 euros por inmigrante lo que recibe Madrid, mientras que, por ejemplo, Castilla-La Mancha y Extremadura reciben, respectivamente, 72 y 73 euros por inmigrante. Yo, que no creo en las casualidades, pienso que por qué a Madrid siempre le perjudican esos factores correctores que el Gobierno de la nación se saca de la manga cuando quiere. Si tenemos mucha población inmigrante -de hecho, somos la segunda Comunidad con más población inmigrante de España-, nada de nada; y si éstos suponen ya el 20 por ciento del total, con hacerlos desaparecer del censo, todo arreglado. Mientras tanto, el Gobierno de Madrid cumple lo que promete, y los madrileños lo saben; lo saben tanto, que, para gozo de este Grupo Parlamentario e imagino que depresión del Grupo Parlamentario Socialista, no tienen nada más que ver la representación que el Gobierno de Esperanza Aguirre tiene en esta Cámara, y yo lo siento mucho, porque ésa es la verdadera valoración: cuando la gente mete la papeleta en la urna, y no las encuestas.

Saben también que seguiremos en el empeño de denunciar la situación de arbitrariedad con la que el señor Rodríguez Zapatero no solamente castiga al Gobierno de la Comunidad de Madrid sino que perjudica a todos los madrileños. Seguiremos luchando por lo que creemos que es justo y por la integración de los inmigrantes, que han decidido venir a Madrid para encontrar un futuro mejor y más próspero en una sociedad que se siente libre. Señor Consejero, felicidades. El camino que nos ha trazado

es también el de este Grupo Parlamentario.

Me va a permitir, señora Presidenta, que termine dedicando unas palabras dirigidas especialmente a los inmigrantes: no hay mejor manera de integrarse que compartir los símbolos que nos definen, ser un español más y celebrar mañana la fiesta nacional de España. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día.

**PCOP 39(VIII)/07 RGE 2963, de la Sra. Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar para fomentar el alquiler de vivienda en la Comunidad de Madrid.**

Para su formulación a la señora Consejera de Vivienda, tiene la palabra la señora Utrilla Palombi, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno regional para fomentar el alquiler de viviendas en la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE VIVIENDA** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Señora Presidenta. Señoría, el mercado de alquiler en Madrid presenta unas cifras que lo sitúan entre las Comunidades Autónomas que más contratos de arrendamiento contabilizan. Respecto al parque total de viviendas en la región, un 10 por ciento se halla en situación de arrendamiento. De este porcentaje, es de destacar los alquileres en el segmento de edades comprendidas entre los 26 y 35 años, que es de los más altos de España: un 22,17 del total. Además, en estos momentos, más del 23 por ciento de las viviendas protegidas de la Comunidad de Madrid dentro del Plan de Vivienda 2005-2008 son

destinadas al alquiler, pero nosotros consideramos que tenemos que fomentar más este mercado, y pensamos que el recorrido en este campo todavía es muy amplio, y este diagnóstico nos lleva a establecer el fomento, en la Comunidad de Madrid, de la cultura del alquiler como firme compromiso de nuestro Gobierno y como un sólido pilar de las políticas activas de esta Consejería. Pero, señoría, no se trata de imponer a los ciudadanos el alquiler como posibilidad de uso de la vivienda sino de intentar ampliar el abanico de oportunidades para que cada uno pueda escoger según su situación personal la opción de forma de vida que quiera.

La estructura actual de la relación arrendaticia nos enfrenta más a un problema de oferta -como ya he dicho en muchas ocasiones- que de demanda. Con las iniciativas que contemplamos, queremos lograr que los propietarios encuentren atractiva, segura y rentable la opción del alquiler. Por eso hemos puesto en marcha el Plan de Dinamización que hemos diseñado, y que se va a basar en dos grandes pilares: por un lado, vamos a crear un parque estable de 45.000 viviendas en alquiler, en régimen de concesión, con una limitación temporal de 10 años para favorecer la rotación de los inquilinos. La adjudicación se realizará mediante un sistema de absoluta transparencia, utilizando la lista única. A partir del séptimo año de permanencia en régimen de alquiler, se facilitará la compra de otra vivienda dentro de las promociones con protección pública de la Comunidad de Madrid. Por otro lado, vamos a crear las condiciones que permitan celebrar 50.000 contratos de alquiler de viviendas que puedan ser objeto de arrendamiento en los próximos cuatro años. Para ello, hemos previsto aprobar una ley de fomento del alquiler que restituya la seguridad que reclaman los arrendadores y coadyuve al incremento de la oferta. De este modo, intentaremos favorecer el sometimiento de los contratos a la figura del arbitraje, una resolución, generalmente muy aceptada y muy bienvenida por parte de los particulares. Este catálogo de propuestas que lleva nuestro Plan de Dinamización se completa con otras iniciativas como es el propósito de financiar durante 29 meses un seguro que cubra el posible impago de las rentas de alquiler. Asimismo, pondremos en marcha un servicio de puesta en uso de las viviendas a través del cual se financiarán las reformas necesarias para su preparación para el alquiler, y, esto sí, con cargo a rentas futuras de ese arrendamiento.

En el caso de rehabilitación de viviendas deterioradas por intensificación de uso, ofreceremos ayudas de hasta 9.000 euros y la posibilidad de acogerse a los préstamos cualificados, a los préstamos blandos que estamos poniendo en marcha. Para los supuestos en los que el propietario del piso, por causa justificada, tuviera necesidad de ocupar una vivienda, o esa vivienda alquilada antes del plazo de finalización del contrato, se ofrecerá una vivienda de las mismas características, precio y ubicación para el arrendador o el arrendatario también en alquiler. Pero todo esto necesita de una estructura mínima para poder conocer tanto la oferta como la demanda de viviendas de alquiler, y, por tanto, vamos a crear una serie de oficinas territoriales de alquiler y un mapa de viviendas susceptibles de ser alquiladas en la Comunidad de Madrid que se incorporará a un registro de demandantes. Con este paquete de medidas intentamos reducir los riesgos que ven muchos propietarios a la hora de sacar sus propiedades, sus viviendas al mercado. Con esto, señoría, consideramos que vamos a incrementar un 30 por ciento el actual parque de viviendas libres para alquilar, y que los precios pueden experimentar una notable rebaja; hemos calculado en torno a un 40 por ciento sobre el precio del mercado libre. Señoría, este Plan de Dinamización esperamos que llegue a 136.000 jóvenes y a más de 160.000 madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señoría, tiene la palabra.

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Sus palabras, señora Consejera, la verdad es que tranquilizan; por lo menos, en esta Comunidad se seguirá aplicando el sentido común en materia de vivienda, porque, janda, que llevamos un tiempcito... Que es abrir los periódicos, ver la televisión, y ponernos a temblar. Nos fuimos este verano dando un portazo a la nefasta política de la señora Trujillo; después de este túnel, parecía que íbamos a ver la luz, y yo lo creí con el nombramiento de la señora Chacón, yo como mucha gente. Primer susto: las primeras palabras que nos dice son que los españoles lloramos, pero no hay problemas para pagar la hipoteca a fin de mes con la subida de los tipos de interés. Alguien de su

Grupo le debió decir: mira, Ministra, a estudiar, y se encerró; la verdad es que se encerró, y pensó y pensó, y salió del palacio ante una nube de fotógrafos y nos dijo el programa que tenía sobre vivienda, con el señor Zapatero sonriendo como siempre, es su deber; y, ¡eureka!, una persona que había negado por tres veces, como San Pedro, que uno de los problemas graves que tenía la vivienda de alquiler era la oferta porque no había seguridad jurídica, cae en ello, después de negarlo tres veces. Siguió hablando, anunció las medidas, y dijo: oye, a mí esto me suena; ¿éstas no eran las medidas de Trujillo? ¿Esto no es un "mix" o "medidas D"? Yo puedo ser mal pensada, porque soy del PP, pero, al día siguiente, cojo "El País", que éste calca las medidas y demuestra que las medidas de la señora Chacón son las mismas que las de la señora Trujillo, con una diferencia -se lo tengo que decir, que yo ojeé; sí, señora Porta, yo ojeé-: que la señora Chacón, de un plumazo y sin despeinarse, quita las ayudas de vivienda para jóvenes 18 a 22 años y de 30 a 35 años. Yo no sé lo que le han hecho estos jóvenes, pero se los quita, lógicamente, de las ayudas que presenta en el programa de vivienda.

Pero seguimos con más sustos. Nos viene Chaves, y la señora Chacón entusiasmada con el señor Chaves: ¡vivienda gratis! Será con el dinero de los madrileños, que, por cierto, de solidarios a tontos ya nos queda poco, pero bueno, somos solidarios. Después, sigue el proyecto catalán, y éste no tiene nada que ver con el proyecto del doctor Chaves, pero también la señora Ministra se entusiasma -porque ella se entusiasma mucho-, y resulta que nos sale una especie de figura, que es una expropiación a plazos del usufructo de la vivienda, que, desde el punto de vista jurídico, es complicada, pero, desde el punto de vista de eficacia, para el que tenga dos dedos de frente, sabe que de eficacia nula; pero ella se entusiasma. Los aprendices de brujo a la escuela, y los conejos a la cazuela, en mi casa por lo menos se dice eso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría...

La Sra. **UTRILLA PALOMBI** (*Desde los escaños*): Lo único que yo le pido con toda sinceridad es que sigamos utilizando el sentido común en esta Comunidad; que no nos dejemos llevar por los cantos de sirena, que usted tiene

muchísimo trabajo por realizar; le deseo toda la suerte, como le desean los ciudadanos de Madrid, porque de usted depende, en gran parte, la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, pasamos a las preguntas de contestación oral dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP 28(VIII)/07 RGEP 2952, de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si piensa iniciar los trabajos de elaboración del Plan de Estrategia Territorial, comprometidos por su Gobierno desde el año 2003, antes de finalizar el año 2007.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Le preguntamos hoy, señora Presidenta de la Comunidad de Madrid, si va a iniciar los trabajos para la elaboración del Plan de Estrategia Territorial, y se lo preguntamos porque tienen para ello marco legal suficiente y necesario desde el año 95, porque existieron avances, y porque ya existió en su momento una comisión de concertación de la acción territorial con los Ayuntamientos como instrumento imprescindible. También se lo preguntamos porque, a estas alturas, nadie se atreve a negar su urgencia, ni siquiera usted, cuando en 2003 propone un gran acuerdo por el suelo, y con los Ayuntamientos, evitando así la discrecionalidad y el desorden.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, señora Sabanés, ya en la pasada Legislatura iniciamos los

trabajos para la elaboración del PET, el Plan de Estrategia Territorial. De hecho, se hicieron los siguientes: la síntesis de los espacios protegidos y a proteger, el estudio del transporte, el de las infraestructuras del transporte, el del suelo vacante, el de la variación de la ocupación de suelo en los últimos treinta años, el Plan Regional de Vías Ciclistas y de Vías Peatonales, y, próximamente, estará ya terminado el estudio inventario de las redes de alta tensión. Por tanto, la respuesta a su pregunta es: sí, señoría. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños.)*: Gracias. Ni su voluntad, ni siquiera los avances que usted ha planteado, tienen nada que ver con el contenido y lo que se le exige a un verdadero plan de estrategia territorial concertado y consensuado con los ayuntamientos. De hecho, sus actuaciones han ido en dirección contraria. La Ley de Modernización, que elimina la capacidad de diálogo con los ayuntamientos, se hace a sus espaldas; es una muestra, además de sus continuos anuncios de grandes infraestructuras, que sí que tienen que ver con el transporte y que no se corresponden con los estudios que usted ha manifestado tener de un plan integral de movilidad y transporte en la región. Lo que yo le planteo es que, si de verdad tienen voluntad de trabajar consensuadamente con los ayuntamientos en un plan de estrategia territorial, si de verdad existe, esa voluntad hasta que exista el avance real de los estudios de plan de estrategia territorial, paralicen ustedes actuaciones desmesuradas como la de Los Molinos; peligrosas, como las de Torreldones, o bajo sospecha, como las pendientes de ordenación y planificación de su anterior Director General de Urbanismo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Sabanés. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, yo creo que la experiencia nos demuestra que la

planificación, que es necesaria y que es positiva, no es ninguna panacea. De hecho, la planificación ha existido y, como sabe S.S., cuando la planificación es excesivamente rígida, se prolonga demasiado en el tiempo y es detallada, no puede prever lo que aquí va a ocurrir. Por ejemplo, ninguna planificación podía prever que en la Comunidad de Madrid, en nueve años, pasáramos de cinco a seis millones de madrileños. Por lo tanto, yo creo que ustedes, que en su momento apoyaron a alguno de los gobiernos que los socialistas formaron en esta Comunidad, pueden dar fe de ello. El lema era: Madrid, ni crece ni crecerá. Y, mire por dónde, Madrid ha crecido; ha crecido muchísimo, y por eso la planificación -que le repito que es necesaria y que es positiva- tiene que tener buen cuidado, primero, de no pretender ser excesivamente rígida ni prolongarse excesivamente en el tiempo, y, segundo, tiene que tener mucho cuidado de no arrogarse las competencias urbanísticas de los municipios. Por eso, si la visión de S.S. y de su Grupo es la que yo acabo de decir, es decir, hacer una planificación flexible, compatible con el desarrollo de esta región, y si, además, pretenden también respetar la autonomía municipal como yo pretendo, le aseguro a S.S. que nos encontraremos en el Plan de Estrategia Territorial. Gracias, señora Presidenta. *(Aplauso en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 29(VIII)/07 RGEP 2953 de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace de que Madrid sea la capital de España.**

Tiene la palabra la señora Menéndez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señora Presidenta. Señora Aguirre, ¿cómo valora el Gobierno regional el hecho de que Madrid sea la capital de España?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (*Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, ¿cómo lo vamos a valorar? Que Madrid sea la capital de España, yo creo que es una suerte. Somos la capital de uno de los países más importantes del mundo y una fuente de oportunidades para todos. Pero, además, para los madrileños, para todos, es un honor y es una responsabilidad, porque nos obliga a cumplir con la función de representar a todos los españoles, y yo creo que los madrileños cumplen esa función a la perfección, porque son integradores y acogedores. Madrid es, sin duda, el lugar de encuentro de todas las regiones españolas y, por tanto, espero que me diga exactamente por dónde va usted, porque yo no puedo valorar más que positivamente que Madrid sea la capital de España. Gracias, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Menéndez, tiene la palabra.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Se lo voy a decir, señora Aguirre. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, su Gobierno, a través de distintos miembros y de usted misma, ha cuestionado la conveniencia de que los Presupuestos General del Estado consignen partidas presupuestarias que, lógicamente, han de ser territorializadas en Madrid al ser consecuencia directa de su condición de capitalidad; de ahí viene la pregunta. Han denunciado ustedes, públicamente incluso, que los Presupuestos Generales del Estado territorialicen en Madrid inversiones como las asignadas a los distintos ministerios y empresas públicas cuyas sedes se encuentran instaladas en la capital y han cuestionado, incluso, las destinadas a la sede de la Presidencia del Gobierno de España. En su permanente política de ataque y confrontación contra el Gobierno de España han llegado a plantear que no se contabilicen esos recursos en los presupuestos para Madrid; que se excluyan de los mismos los gastos derivados de la capitalidad como, por ejemplo, las sedes centrales de los ministerios. ¿Qué pretenden defender con esa posición, señora

Aguirre? Es cierto que algunas partidas, aunque cuantitativamente poco significativas, no deberían estar territorializadas en Madrid; nosotros consideramos también que deben corregirse. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *¡Por fin! ¡Por fin!*) (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Ahora bien, es importante conocer que, cuando el señor Aznar gobernaba, algunas exóticas inversiones en Madrid no eran criticadas por el PP madrileño. Y sobre las inversiones que son absolutamente adecuadas a la capitalidad que alberga la sede de las principales instituciones españolas, ¿qué decir, señora Aguirre? ¿Dónde se consignaban las inversiones realizadas en el Senado durante el período en que usted presidía la Cámara Alta y Aznar el Gobierno de España? Lógicamente, en Madrid, señora Aguirre.

Los socialistas madrileños nos sentimos muy orgullosos de que nuestra región albergue la capital de España. Es un importante hecho constitucional; es un importante hecho de nuestro Estatuto de Autonomía; ha sido reforzada nuestra capitalidad con la ley impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero y aprobada por las Cortes Generales durante esta Legislatura. Pero, además, consideramos muy positivo este hecho para el desarrollo de nuestra región; consideramos muy positivo este hecho para la calidad de vida de la ciudadanía madrileña. De hecho, a lo largo de esta Legislatura, y a través de los Presupuestos Generales del Estado, se ha puesto en servicio la T-4 de Barajas. Madrid cuenta con el mejor aeropuerto de España y con uno de los mejores de Europa. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y Madrid, sin duda, como consecuencia de nuestra capitalidad, es el centro de la red AVE. Al final de esta Legislatura Madrid tendrá conexión, por línea ferroviaria de alta velocidad, con Valladolid, Barcelona, Toledo y Málaga. Madrid posee la mejor red de Cercanías de España, que, además, va a tener muy pronto un potente desarrollo añadido. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Madrid, claramente, se ve favorecida por las inversiones del Estado. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Sin duda, el motivo que lo justifica es su condición de región capital. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Ello es muy bueno para los madrileños y las madrileñas y también para todos los españoles. Por eso los socialistas nos sentimos tan orgullosos de que Madrid sea la capital de España, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, le han encargado a usted una misión imposible. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Absolutamente imposible. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Primero se la encargaron a su anterior compañera y diputada doña Soledad Mestre, que ahora es Delegada del Gobierno, y la pobre salió a dar una rueda de prensa diciendo: no me pregunten mucho porque, la verdad, de números no entiendo.

Pues bien, en una misma semana se producen dos hechos: el señor Solbes, el miércoles, en sede parlamentaria, dice que no nos quejemos los madrileños de que tenemos pocas inversiones -que es cierto que tenemos pocas porque ya invirtió lo suficiente el señor Aznar-, y el domingo, en sede partidista, dice el Presidente que ha invertido el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero muchísimo más de lo que nunca ha invertido ningún Gobierno. Señoría, ¡misión imposible! Ni Sobres ni Zapatero se atreven a decir.

Mire usted, los hechos, señoría, son absolutamente insobornables. Le voy a dar una cifra: ¿sabe usted cuánto se recauda en España por los más importantes tributos: Renta, IVA y Sociedades? En toda España se recaudan 179.321 millones de

euros; de éstos, en Madrid se recaudan 76.294 millones de euros, el 42,55 por ciento. (*Rumores*) ¡Claro que hay un efecto sede, por ejemplo en el Impuesto de Sociedades! Señoría, ¡claro que lo hay! Pero, del Impuesto de Sociedades, esta Comunidad Autónoma percibe cero patatero Zapatero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señoría, nuestra región aporta el 42,55 por ciento de los ingresos, y estamos muy contentos de aportarlo a la bolsa común de todos los españoles; somos los más solidarios y queremos seguir siéndolo.

Pero, ¿qué pasa con las inversiones? Ya saben SS.SS. lo que pasa con las del 2005, 2006 y 2007; no se lo voy a volver a repetir. Pero, ¿qué ocurre con la del proyecto de Presupuestos Generales del Estado, que ahora mismo se está discutiendo en las Cortes? Resulta que hacen filigranas para llegar al 10 por ciento de las inversiones de toda España. Es decir, frente al 42,55 que aportamos a la bolsa común, hacen filigranas para llegar al 10 por ciento.

¿Qué pasa con la Seguridad Social? Que tiene un superávit de 10.000 millones de euros y resulta que cinco mil y pico son de la Comunidad de Madrid. La diferencia entre pensiones pagadas a los madrileños y cotizaciones tributadas en Madrid nos da el 50 por ciento del superávit de toda España.

¿Qué ocurre, señoría? Nunca hemos discutido las inversiones en los ministerios; lo que discutimos, señoría, es que nos pongan la vigilancia costera, el tráfico marítimo, la minería del carbón, los regadíos del Canal de Aragón, el alcantarillado de Ceuta y Melilla. Señoría, hay una partida, que me sopla el señor Beteta, que se llama Inversión no regionalizable. Pues, no; a nosotros, para que podamos llegar al 10 por ciento y, de esa manera, subir el 0,49 por ciento -el conjunto de España, el 15 por ciento; otras regiones que no quiero nombrar, el veintitantos- el cero. (*Rumores*) Señoría, cero patatero Zapatero. Eso es lo que viene de inversión a la Comunidad de Madrid. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la última pregunta.

**PCOP 34(VIII)/07 RGEF 2958 del Sr. Van-Halen Acedo, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar con motivo del bicentenario del 2 de Mayo.**

Tiene la palabra el señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO** (*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta del Gobierno, ¿qué actuaciones tiene previsto desarrollar con motivo del bicentenario del Dos de Mayo? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, el 2 de mayo de 1808 el pueblo de Madrid se levantó contra el invasor francés para defender la independencia nacional. Entonces, el ejército de Napoleón era el ejército más poderoso de su tiempo. Es verdad que el arrojo de los madrileños despertó en el resto de los españoles la conciencia de pertenecer a una misma nación, que querían libre y soberana.

Por eso, desde el Gobierno regional queremos otorgar a este segundo centenario de este acontecimiento la máxima relevancia institucional. Queremos difundir y promover el conocimiento de los hechos históricos que tuvieron lugar en nuestra región y que fueron claves en la lucha por la independencia y la libertad de la nación española. Ésa es la razón por la que, el pasado 2 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobó la creación de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad, cuya principal misión consiste en organizar los actos conmemorativos del Dos de Mayo del próximo año y todos los demás, hasta llegar a la Constitución de Cádiz de 1812; no sólo en la organización de los actos sino, sobre todo, en la difusión y la promoción de los valores; de los valores que creemos que deben promoverse: la defensa de la libertad, el patriotismo, que son los que movieron a los madrileños en aquella fecha histórica y que inspiraron los principios fundamentales de la Constitución de Cádiz de 1812.

A nosotros nos parece que la valentía y el sacrificio del pueblo madrileño fueron la chispa que encendió la rebelión del resto de los españoles contra el invasor, y desde Cataluña hasta Sevilla, desde Galicia hasta el País Vasco, desde Asturias hasta Cádiz, todos los españoles se rebelaron contra la invasión napoleónica porque comprendieron que, con esa invasión, se les usurpaba su soberanía. Aquella rebelión, heroica y espontánea, fue la primera ocasión en la que el pueblo español actuó como protagonista y como sujeto activo de su soberanía. Por eso, el impulso del Dos de Mayo hizo nacer la idea moderna de la nación española; por primera vez, en la Constitución de Cádiz, la soberanía ya no reside en el monarca sino en el pueblo español. Muchas gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Van-Halen, tiene la palabra.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Gracias, señora Presidenta. Hay que felicitarla por esta iniciativa de la Fundación Dos de Mayo, Nación y Libertad", que, por cierto, aparece en la página 37 de su programa electoral. Por tanto, señora Presidenta, usted cumple, no sólo en los kilómetros de metro, no sólo en la educación, no sólo en las infraestructuras, sino también en este terreno, que es importante.

Señora Presidenta, España es una nación de 500 años; pero, evidentemente, el 19 de marzo, en Aranjuez, y el 2 de mayo, en Madrid, supusieron un latido del sentimiento nacional que fue muy importante, con la particularidad de que, como todos sabemos, la Guerra de la Independencia no la declara al país más poderoso del mundo en aquel momento el alto clero, la alta nobleza, el Ejército, las instituciones del Estado, que se habían avenido en Bayona, sino que la declara un alcalde de un pueblo de Madrid; eso quiere decir que el protagonismo del pueblo es indiscutible.

Señora Presidenta, el 2 de mayo, como el pueblo español es tan pintoresco y sorprendente, de un "¡Vivan las cadenas!" gritado en la calle, pasamos a la libertad, al liberalismo español, a la Constitución de Cádiz y a la soberanía residente en el pueblo. El señor Zapatero suele decir que el concepto de nación

es flexible y desdibujado. Aquellos españoles, aquellos madrileños, no tuvieron que hacerse esa pregunta. Lo que hay que ver es que, en los grandes momentos históricos, los madrileños, los españoles, no tienen ese problema.

Yo le anuncio, señora Presidenta, que voy a presentar una iniciativa en el Senado para que esa Fundación que usted ha creado y sus actividades tengan beneficios fiscales. Dudo mucho de que el Gobierno del señor Zapatero conceda beneficios fiscales a esta iniciativa. ¡Hombre!, tendría más suerte si se tratara de la conmemoración del Tambor del Bruch y lo pidiera el señor Carod Rovira, antes Pérez; pero, como no se da esa circunstancia, no creo que tengamos esos beneficios fiscales. De todos modos, señora Presidenta, deseo lo mejor para esta Fundación y, desde luego, no dudo de que el 2 de mayo de 2008, usted, junto al Presidente Rajoy, inaugurará los actos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**I 2(VIII)/07 RGEP 2808, del Sr. Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre política general en materia de calidad asistencial, equidad en el acceso a las prestaciones y eficiencia del sistema sanitario madrileño.**

Tiene la palabra el señor Fernández Martín, autor de la interpelación, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, hacer un comentario. Señor Van-Halen, usted que sabe de esto, hemos escuchado con auténtico pasmo la versión histórica que ha hecho la señora Aguirre. ¡Es bonita! ¡Me he emocionado! me recordaba a "El Álamo". ¡Muy bonita! A la películita de "El Álamo". ¡Muy bonita esa películita! ¡Qué bonita es! *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* El señor Aznar y usted son los dos grandes historiadores que ha dado España. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Es un simple comentario con perdón y con respeto, porque me ha hecho mucha gracia. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, continúe.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, hace unos días debatimos en la Comisión de Sanidad -usted lo sabe- su, más o menos, programa de Gobierno, que se basaba, como no podía ser de otra manera, en el programa electoral. Y, en esto, permítame usted un pequeño excursus. Cuando yo le hablaba del programa electoral, usted me respondió unas cosas muy interesantes, que creo que conviene que conozcan los diputados, que voy a citar textualmente porque es bueno, ya que se trata del contrato que les une a ustedes con los madrileños. Dice el portavoz del Partido Socialista -o sea, yo- criticaba algunas erratas de un programa electoral en la versión que ha cogido usted, que es la versión del tríptico. A veces es abreviado, con mucho cariño, con mucha intención por parte de los publicitarios; a veces se pierden palabras que son importantes por lo profesional, etcétera. Pues, mire usted, éste es el tríptico. *(El señor Fernández Martín muestra un documento)* En la página 42 hay más tríptico; en todo caso, será un quincuagésimo tríptico, porque éste es el único programa que yo conozco del Partido Popular, que fue lo que le critiqué a usted, del que saco, evidentemente, sólo dos conclusiones: una, o usted se avergonzaba del programa electoral, que no creo, o, sencillamente -creo que es la más probable- que usted no lo conocía. Yo creo, fíjese usted, que ésta es, con mucha diferencia, la más probable, porque usted se limitó a leer lo que le habían escrito, ya que, como todo el mundo sabe, conocer bien los temas, como usted conoce los temas de sanidad, es lo que tiene, que los discursos son muy personales. Por eso, quedó muy bien lo del tríptico. Por otra parte, le agradezco mucho que conozca tan profundamente este magnífico documento.

La Comunidad de Madrid, como sabemos todos los que nos encontramos en ella -es que he disfrutado del tríptico y se lo digo para que lo vea: es



muy interesante; mucho-, tiene distintos problemas y muchos problemas; problemas sobre los que tenemos que debatir y que, no le quepa ninguna duda, debatiremos a lo largo de esta Legislatura.

Hay problemas de calidad asistencial, sin duda. Por utilizar un parámetro al uso, que utilizamos todos, podemos coger el de la lista de espera. Vamos a concentrarnos en la lista de espera quirúrgica, porque lo otro es una promesa. Cuando usted lo plantee aquí, ya veremos cómo se desarrolla eso. La lista de espera quirúrgica es un paradigma de lo que ustedes entienden por calidad asistencial: un auténtico paradigma. El maltrato que dan ustedes a la gente que se permite elegir, porque tienen derecho a elegir -viene hasta en su programa electoral, en esos once puntitos del tríptico-; tienen ustedes castigados al 32 por ciento de los pacientes, es decir, 12.392 pacientes que han sido expulsados de la lista de espera por querer ejercer su derecho a elegir en un Gobierno tan liberal, como es el de la señor Aguirre. ¡20 años de liderazgo! ¿Cómo pueden ustedes castigar tanto el derecho a elegir? Es complicado, sobre todo porque, desde el punto de vista filosófico, es indigno y no debe ser así; segundo, porque ustedes han sido expulsados del Sistema Nacional de Salud y del sistema de recuento por sus propios correligionarios, es decir, a ustedes Valencia les ha expulsado del sistema de recuento, del Consejo Interterritorial de Salud; les ha expulsado La Rioja; les ha expulsado Murcia, Baleares, Galicia -donde ustedes perdieron las elecciones-, Castilla y León. Son ustedes los que se han expulsado a sí mismos de un sistema de recuentos, que sencillamente fue catalogado, como consecuencia del hecho, de fraudulento y de embustero, en un sistema que es lo que mejor cohesiona a España. Mire usted, en eso sí se nota el patriotismo; en cómo aportar ideas para mejorar la calidad de la gente y cohesionar España de verdad, sin muchos bastoncitos, sin mucho ruido y con poco "vidaicito", sino trabajando para que España tenga la misma libertad e igualdad de oportunidades en cualquier rincón de esta tierra.

Mire, Madrid tiene problemas con los profesionales, en cuanto a número, y los tendrá más en el futuro. Si la Ministra de Educación de hace diez años, Esperanza Aguirre, se hubiera interesado por esta cuestión, hoy estaríamos hablando de otras cosas, porque hoy estarían saliendo los especialistas necesarios para cubrir las plazas necesarias. Diez años son los que tarda un residente en incorporarse

al sistema: seis de carrera y unos cuatro o cinco de residencia. Luego, cuando Esperanza Aguirre era ministra, estaba gestándose el déficit de médicos que Madrid tiene en este momento. También, si en los años anteriores, en los años cuatro, cinco o seis, de las 3.816 plazas acreditadas por el Sistema Nacional de Salud, ustedes hubieran ofertado algo más que las 3.335 plazas; es decir, 481 plazas menos de especialistas que tenemos en estos momentos de los que deberíamos tener.

Este año han pedido ustedes 40 plazas más al Ministerio de Sanidad y se les han concedido, sin ningún problema, pero no han pedido, por ejemplo, las plazas necesarias para que no hubiera déficit de comadronas. Les han acreditado 61, pero ustedes han ofertado 47, es decir, el 25 por ciento menos. Dentro de tres o cuatro años, cuando haya menos comadronas de las necesarias, ¿quién tendrá la culpa? Naturalmente, Zapatero, no puede ser otro, como es lógico, y no ustedes, que no ofertan las plazas cuando tienen posibilidades de hacerlo, como pasó con los especialistas, sino naturalmente el culpable será otro: Zapatero, porque no puede ser de ninguna otra manera.

Madrid tiene problemas -y algunos son muy importantes- también en la eficiencia y transparencia de la gestión. Han elaborado ustedes unos estatutos para las empresas públicas -para las siete empresas públicas que van a funcionar, y que afectan a los siete hospitales, como ya he dicho-, en los que se han llevado ustedes por delante por completo cualquier participación municipal. Se han autoenmendado ustedes a la mala. Comparándolos con los estatutos de Fuenlabrada o de la Fundación Alcorcón, son mucho peores, porque todos los consejos de administración, que competirán entre ellos, según dicen, están formados por los mismos señores; tanto en el hospital de Parla como el hospital del norte como el del sur como el del medio, todos tienen los mismos ciudadanos que forman parte del consejo de administración. No hay ninguna voz participativa desde el punto de vista profesional, ninguna; no hay ninguna voz participativa desde el punto de vista social, y no hay ninguna voz participativa desde el punto de vista municipal; no está, como en Fuenlabrada, el Alcalde de Fuenlabrada, o en Alcorcón, el Alcalde de Alcorcón. Ninguna participación. Se han llevado ustedes por delante cualquier cosa que permita algún grado de información para contrastar lo que ustedes no nos

cuentan con la verdad. Ya le dije en la Comisión: no pueden ustedes permitir que la realidad les oculte un buen titular. Entonces, lo mejor es que no se conozca la realidad, y se acabó el problema. Pues, en eso estamos.

Mire usted, estamos esperando un contraste de eficiencia entre las distintas fórmulas de gestión. Esto no es nada revolucionario, se hace en cualquier parte del mundo mundial, y no tiene nada de especial, no tiene ninguna lectura doble o triple ni misteriosa. Sinceramente, tienen ustedes todas las fórmulas de gestión posibles en los hospitales de Madrid, cosa que me parece bien, porque tiene usted razón cuando dice que es instrumental; es que lo es, pero tiene usted todas las fórmulas de gestión. ¡Hombre!, a lo mejor resulta que convendría poner -algo que no se hace desde hace mucho tiempo en esta Consejería- objetivos: objetivos funcionales, objetivos conseguidos, repercusión presupuestaria; en fin, datos objetivos sobre la calidad en la gestión de cada una de las fórmulas. Pero eso aquí no existe. No existe ninguna posibilidad porque lo que podemos hablar en la Comisión y lo que podemos hablar en este Parlamento se reduce cuando llegamos a las empresas públicas, a la fundación, a los convenios administrativos, al convenio singular, etcétera; es decir, la mitad de los hospitales de Madrid son ajenos a cualquier estudio o análisis comparativos con otras fórmulas. Es decir, están ustedes ocultando realmente la realidad, y la van a seguir ocultando como ya hacen con Fuenlabrada, con Alcorcón, etcétera, etcétera.

¿Sabe por qué nos interesa esto? Porque las fórmulas de gestión afectan -no tenga usted ninguna duda- a la equidad en el acceso, a la igualdad en la llegada al tratamiento, a la calidad asistencial; por eso nos preocupa. Nos preocupa porque afecta directamente al bienestar de los madrileños.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señora Presidenta, este punto y termino enseguida. Sólo un minuto. Madrid también tiene problemas, sin duda alguna, en el personal sanitario con que va a dotar a los nuevos grandes hospitales. Nos decía usted en la

Comisión, con esa grandilocuencia con que el Altísimo debe haber adornado al Partido Popular, que vamos a estar ante la mayor convocatoria de empleo de la historia. Ése es mucho tiempo, ¿eh? Pero son 5.341, que son traslados, porque lo que dice el BOCAM -y leo lo que dice el BOCAM- es: "Reordenación de efectivos de carácter voluntario dirigido al personal sanitario que preste servicio en instituciones sanitarias dependientes". Es decir, reordenación de efectivos, y me parece bien, ¿eh? Preguntas que yo le hago: ¿cómo van a quedar las plazas en origen? Porque ya sabe que por cada uno que se va, alguien tendrá que llegar. ¿Y cómo lo va a hacer? ¿Lo va a hacer a través de concurso? ¿Cuándo? ¿De qué manera? ¿Tiene una ligera idea de lo que puede pasar y de cuántas camas va a cerrar? Ya le anticipo que yo no le voy a hacer a usted ese discurso tedioso, ridículo, profundamente demagógico de que ustedes han cerrado camas, etcétera. No, las camas se cierran cuando se tienen que cerrar -lo dijo usted en la Comisión el otro día-.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, ha concluido su tiempo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Sí, señora Presidenta, termino en un segundo. Gracias. Se cierran cuando se tienen que cerrar, estoy de acuerdo con usted, pero es muy importante que nos vaya diciendo estas cosas. Si tiene usted alguna duda sobre la repercusión que la apertura de los grandes hospitales va a tener sobre los antiguos -y eso es muy importante, porque mucho más de la mitad de los madrileños va a seguir siendo atendida en los antiguos hospitales-, dígame al señor Lamela que le pase un estudio de la consultoría que haga Mensor, porque está pagada y bien pagada, ¿eh? Es un estudio muy bueno; en él viene todo. Cuando usted quiera, se lo puedo prestar, si el señor Lamela no se lo deja. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, en primer lugar, quiero agradecer al

portavoz del Grupo Parlamentario Socialista la oportunidad que brinda al Gobierno de explicar las actuaciones encaminadas a mejorar la eficiencia, la calidad y la equidad del sistema, así como la forma y el contenido de su intervención y, desde luego, su sentido del humor, que siempre contribuye a amenizar las tardes de los jueves.

Como ya le expliqué en Comisión, el compromiso del Gobierno es dar un nuevo salto de calidad en la sanidad pública, y eso pasa por lograr una sanidad más cercana y accesible a todos, más rápida y cómoda para los pacientes, más eficiente y en la que todo el esfuerzo del gran equipo humano de quienes formamos parte de la sanidad madrileña esté orientado al ciudadano, que es quien paga la sanidad con sus impuestos. Desde este compromiso, señorías, el Gobierno trabaja, desde hace cuatro años, en el más ambicioso programa de modernización y ampliación de una red hospitalaria pública y de centros de atención primaria; en la reducción de los tiempos de espera; en la ampliación de la calidad de los servicios que ofrecemos a los ciudadanos; en la mayor inversión tecnológica que se ha hecho en España; en la ampliación de los recursos humanos y también en la mejora de sus condiciones laborales.

Señorías, tenemos una sanidad más cercana y accesible. Un millón y medio de madrileños van a estrenar hospital en los próximos meses. Yo invitaría al portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a que me ponga un solo ejemplo de una Comunidad Autónoma gobernada por el Partido Socialista a lo largo de nuestra ya relevante experiencia democrática, más de un cuarto de siglo, donde se hayan hecho ocho nuevos hospitales de la categoría de los que se van a poner en marcha en Madrid en un período de tiempo de cuatro años. Señorías, cuando hablamos de equidad, cuando hablamos de acceso a la sanidad, cuando hablamos de cercanía de la sanidad a los pacientes, a sus usuarios, tenemos que hablar, le pese o no al señor Fernández, del hospital de Aranjuez, porque la gente de Aranjuez hoy tiene que recorrer 40 kilómetros desde su ciudad hasta el Doce de Octubre para llegar a un hospital, y dentro de unos meses tendrá un hospital. La gente de Valdemoro, en un día de tráfico, tarda 40 minutos en llegar al Doce de Octubre, y dentro de muy poco tiempo va a tener un hospital en Valdemoro. Y lo mismo podemos decir de los vecinos de Arganda, de los vecinos de Coslada, de los

vecinos de Vallecas, que van a estrenar un hospital extraordinario; de los vecinos de Parla, que no van a tener que ir hasta Getafe; o de los vecinos de la zona noroeste de Madrid, que van a tener el nuevo hospital Puerta de Hierro-Majadahonda muy cerca de. Son hospitales que acercan la sanidad a los ciudadanos, que aumentan la capacidad asistencial, que aumentan la calidad, que suponen 2.000 camas en habitaciones individuales, con más confort, y capaces de hacer 63.000 operaciones quirúrgicas y más de un millón y medio de consultas.

Además, señoría, como saben, en esta Legislatura vamos a seguir profundizando en esa dirección, que tanto molesta a S.S., con los nuevos hospitales de Torrejón de Ardoz, cuyos vecinos ya no tendrán que ir al Príncipe de Asturias; con el hospital de Collado Villalba, cuyos vecinos no van a tener que ir al hospital de El Escorial o al Puerta de Hierro; o con el segundo hospital de Móstoles o el hospital de Carabanchel, con la ayuda de su señoría. Además, como sabe S.S., vamos a abarcar la modernización integral de los hospitales Clínico San Carlos, Doce de Octubre, Gregorio Marañón, La Paz y Ramón y Cajal, entre otros. Además de ampliar esta red hospitalaria, señoría, este proyecto debe servir, como le comenté en Comisión, para ser capaces de mejorar la capacidad y la calidad asistencial de hospitales emblemáticos de Madrid como el Doce de Octubre, el "Gregorio Marañón", La Paz, el hospital de Getafe, La Princesa, el de Puerta de Hierro-Majadahonda, o el "Príncipe de Asturias", con la apertura del hospital de Torrejón de Ardoz, con el hospital Clínico y el Doce de Octubre o el de Puerta de Hierro; con la puesta en marcha de otros nuevos hospitales a lo largo de esta Legislatura.

Señoría, qué quiere que le diga. Podríamos recorrer S.S. y yo las calles de Valdemoro o las calles de Aranjuez y podríamos preguntar a los vecinos si están preocupados por la composición del consejo de administración de las empresas públicas que van a gestionar la asistencia sanitaria. Probablemente no saben que el hospital público, su hospital público, va a ser gestionado por una empresa pública. Pero podríamos ir a otras ciudades de la Comunidad de Madrid que han estrenado hospital también hace tiempo, que tienen hospitales funcionando desde hace tiempo bajo la fórmula de fundación o bajo la fórmula de empresa pública, como son los hospitales de Alcorcón o Fuenlabrada, y estoy convencido, señoría, de que hay -voy a decir- pocos pacientes,

pocos usuarios que no se sienten satisfechos con el funcionamiento de los hospitales de Fuenlabrada o Alcorcón, pero que nunca se han parado a pensar quiénes son los miembros del patronato o los miembros del consejo de administración de la Fundación Hospital de Alcorcón y de la Empresa Pública Fuenlabrada.

Señoría, respecto a lo que señalaba en cuanto a las fórmulas de gestión, es cierto que en Madrid los hospitales se gestionan, y se gestionan bien, bajo diferentes formas jurídicas. Pero S.S. ha hecho un juicio que me ha extrañado, y es que la fórmula de gestión condiciona el funcionamiento del hospital, la equidad de trato a los pacientes que acuden a hospitales. Entonces, por ejemplo, en Aragón, que es una Comunidad gobernada por el Partido Socialista, no es una Comunidad extraterrestre, no, en Aragón, ¿quién está perjudicado? ¿Quién tiene menos equidad y menos acceso a la sanidad pública? ¿Los pacientes que son atendidos en la mutua MAP? ¿Ciento cincuenta mil aragoneses? ¿Su señoría piensa de verdad que tienen un acceso menos equitativo a una sanidad de menos calidad? Porque, en este caso, no es, ni siquiera un hospital público bajo una forma jurídica de empresa pública o de fundación, sino que estamos hablando de un hospital que es propiedad de las mutuas empresariales. ¿Conoce ese hospital? (*Denegaciones por parte del señor Fernández Martín*) ¿Y la forma jurídica? Yo le invito a conocerlo o a preguntar a sus compañeros del Gobierno de Aragón, y que le cuenten si esos 150.000 habitantes de zonas rurales tienen una diferencia de trato respecto al resto de los ciudadanos de Aragón.

También podríamos ir a Asturias, señoría, y preguntar a los pacientes, que son atendidos por la Fundación privada Hospital Grande Cobián, que atiende a una población del área VI, en el oriente del Principado, si se sienten peor atendidos que el resto de los asturianos, que el resto de las áreas sanitarias. Es un hospital gestionado por una fundación, y por una fundación privada. ¿Sabe lo que dice el Presidente del Patronato de esa fundación? Lo contrario que su señoría. Dice: "Sea o no de titularidad pública, eso no tiene nada que ver con su calidad asistencial." Señoría, ¿sabe lo que dice el Presidente Areces? Dice: "De cara al usuario, nuestra voluntad y nuestra obligación es que la calidad asistencial va a ser la misma, con independencia del estatus interno del hospital. Está en la red sanitaria

pública, aunque no sea de titularidad pública." Por tanto, señoría, creo que sólo haciendo un recorrido en algunas de las Comunidades Autónomas del Gobierno socialista podemos encontrar una multiculturalidad o una diversidad de gestión que, quizá, nos aconseje sobre el mejor sistema, o quizá nos diga que lo relevante es acercar la sanidad y los hospitales a la gente y no la forma jurídica que adopten.

Señorías, sin salir de Asturias, tenemos también el hospital de Mieres, que es un hospital que todavía no se ha empezado a construir; hace cuatro años que se anunció su construcción, y todavía están en fase de proyecto, anunciando retrasos y retrasos en la construcción; parece que estará en el 2010...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios. - *Desde los escaños*.): Termino, ya señora Presidenta. Es un hospital privado. Y, ¿sabe lo que dice el Presidente de Asturias sobre eso? Dice: "Se han utilizado métodos de contratación del tipo PPP;" -que no es Partido Popular del Principado, sino partenariado público privado-; "métodos PPP ya utilizados en otros países europeos porque gozan de gran transparencia de coste, aseguran una adecuación a la gestión y propician un correcto mantenimiento de las instalaciones."

Señoría, yo estoy dispuesto a que debatamos sobre cuestiones que son importantes para la sanidad madrileña, y estoy seguro de que en los otros dos turnos de intervención tendremos ocasión de mencionar algunas, porque, sin duda, S.S. puede contribuir mucho a enriquecer la acción del Gobierno, como ya le dije en la comparecencia, pero no perdamos demasiado tiempo en si un hospital está constituido bajo una fórmula de empresa pública o de fundación porque eso, allí donde hay una diversidad, no tiene impacto desde el punto de vista de la protección de calidad de los ciudadanos.

Por lo que se refiere a la lista de espera, y con esto termino, señora Presidenta, quienes expulsaron a la Comunidad de Madrid del cómputo al que usted hace referencia no fueron las Comunidades Autónomas del Partido Popular, fue una ministra, Elena Salgado, que también ha sido

expulsada del Gobierno, y con tarjeta roja, porque no la aguantaba ni usted. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y le diré algo más, señoría: le molesta que bajen las listas de espera; le molesta o le viene mal políticamente que no haya ningún madrileño que espere más de 30 días, pero yo le tengo que decir una cosa, señoría: me siento muy orgulloso de que en Madrid hayamos emprendido la senda de que ningún madrileño espere más de 30 días para una intervención quirúrgica y la senda de la reducción de la espera diagnóstica, y me siento especialmente orgulloso de esto cuando escucho las contribuciones de sus colegas, de sus compañeros socialistas en el Consejo Interterritorial de Salud, donde se habla de las listas de espera como si fuera un mal bíblico. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Fernández Martín por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Señor Güemes, si no le llego a nombrar a usted la palabra equidad, no sé a qué me hubiera contestado, porque sólo me ha contestado a eso, y es un debate mucho más serio que el que podemos hacer aquí por tiempo y por lugar; pero lo haremos, lo haremos.

Mire usted, no me convence a mí. Si yo soy un convencido de los hospitales, ¿no? Los que no eran unos convencidos de los hospitales eran ustedes. Usted no ha nacido ayer, aunque haya estado en otro Gobierno y también le hayan expulsado del Gobierno anterior, porque lo ha debido hacer usted tan mal en empleo, de acuerdo con su lógica, que ha ido a parar a esta cosa de sanidad, que es bastante importante. Igual que el señor Lamela, que, afortunadamente, nos lo hemos quitado de encima y lo hemos mandado nada menos y nada más que a infraestructuras y transportes, que es probablemente de lo poco que entiende. Así que, por lo tanto, ahí lo mismo. Nosotros estamos absolutamente convencidos. Mire, le propongo un reto, ya que me pone usted retos: váyase usted a las actas de las sesiones no de la Legislatura anterior sino de la otra, la que terminó en el 2003, y mire usted todas y cada una de las contestaciones que el Consejero de entonces nos decía a las veintitantas -no me acuerdo cuántas- interpelaciones, comparencias,

proposiciones no de ley, etcétera, que hicimos planteando temas, como el hospital de Parla; el hospital de Aranjuez, que viene en el programa electoral del partido hace ni se sabe; también estuvo en el suyo una temporada y luego desapareció; Ruiz-Gallardón lo puso en el programa del 95 y desapareció en el año 99. ¿Comprende? Es decir, todo esto. No me convenza usted de aquello que nosotros planteamos después de un largo trabajo planificador. Claro. Ustedes, un día por la mañana del mes de enero, habían votado aquí de una forma unánime en contra de todas las enmiendas presupuestarias donde nosotros introducíamos la necesidad de construcción de hospitales -leáse-, y veinte días después, la señora Aguirre lo decía ante el estupor, supongo, del señor Ruiz-Gallardón, y del señor Echániz supongo también, y de todos los demás; supongo que también del señor Rodríguez, porque aquí han defendido exactamente lo contrario hasta quince días antes; o sea, que ¿qué me va a decir a mí? Por supuesto. No desprecie usted a la gente.

Mire usted, cuando dice que a la gente no le interesa, está usted equivocado. Es muy importante que la gente participe a través de organizaciones sociales o a través, como no puede ser de otra manera, de sus representantes municipales, que tienen toda la legitimidad del mundo, en la gestión de su propia sanidad; la Ley General de Sanidad lo prevé.

La participación es básica dentro del mundo sanitario, sobre todo en un sistema público; pero también es básica la planificación. ¿Sabe usted lo que ha pasado con la planificación? Eso que usted llama reasignación de cursos, y no deja de ser cierto, sin ser verdad. ¿Sabe lo que ha pasado? Que el señor Lamela nos montó un número de circo. Nos llevó a un hotel; nos dio una copichuela, matutina eso sí; fumamos todo lo que quisimos, porque todos conocemos la Ley del Tabaco, claro está, sin duda alguna, y después de todo eso nos presentó un mapa precioso, fuese y no hubo. Aquí tuvimos una interpelación sobre ese asunto, y hasta ahora. Rebajó la atención especializada a primaria, y se acabó.

En este momento tenemos una Comunidad de seis millones de habitantes con un montón de hospitales, donde existe un lío de mayor cuantía en la reorganización de cómo tiene que ir la gente a los distintos hospitales. Y le vuelvo a insistir: hay un

trabajo de la Consultoría Mensor, que el señor Lamela pagó, y pagó generosamente porque el trabajo es bueno -si no se lo ha dado, yo me ofrezco voluntario a dárselo; yo se lo presto, porque es muy bueno-, donde vienen todos los problemas. Ahí viene, por ejemplo, que el Hospital Gregorio Marañón va a tener que cerrar 534 camas; a mí no me parece ni mal ni bien, depende de cómo se organicen los servicios, de cómo se organicen los hospitales o sectores de referencia, etcétera, o dónde se marcan los servicios de referencia; es una buena arma metodológica y planificadora. Lo han hecho ustedes. Si yo me alegro de lo que ustedes hacen bien; lo único malo es que aquel documento a mí no me llegó de una forma oficial, pero uno tiene amigos en muchos sitios, la tecnología es la tecnología, y me llegó y lo tengo; si lo quiere usted, yo se lo enseño perfectamente, ¿eh?, y se lo doy para que usted lo tenga por si acaso le cuesta trabajo encontrarlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Habla usted de hospitales. Yo podría hablarle de la Comunidad valenciana y demostrarle perfectamente cómo, por ejemplo, las fórmulas de concesión administrativa afectan directamente a la equidad. Por ejemplo, el Hospital de la Comarca de la Ribera y lo que pasa con los hospitales cercanos. Se lo podría contar perfectamente porque es cierto; también es verdad que depende mucho de la fórmula que esté instaurada, cómo se trabaje el nivel participativo, que es muy importante, pero afecta directamente a la equidad. Dígaselo usted al hospital de Elche, por ejemplo, que no podrá tener en su vida un servicio de anestesia epidural porque está absolutamente monopolizada por el Hospital de la Ribera, y la Consejería la paga a precio de oro.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya.

El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: Ya termino. Tenemos poco tiempo, pero tendremos mucho más. Yo quiero decirle que Madrid tiene problemas y negarlo sería absurdo; pero no todo son problemas, y acentuarlo también sería absurdo. Tenemos que llegar a un equilibrio entre las dos situaciones.

Nosotros le queremos ayudar porque queremos ayudar a los madrileños; usted nos interesa más bien poco, pero lo que ustedes representan sí nos interesa. Ustedes representan a muchos cientos de miles de madrileños, más que nosotros; por tanto, es bueno y necesario. Pero ustedes no tienen toda la razón; les han votado 1.590.000 personas, pero ha habido al menos tantos más, contando las abstenciones, que no les han votado. Hay, por tanto, mucha gente ahí que necesita un trabajo integrado. Eso es lo que le ofrecemos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la vocación hospitalaria, efectivamente, al Grupo Socialista y a los socialistas les nace fundamentalmente cuando están en la oposición y en el trámite de enmiendas a los presupuestos, porque fuera de ese período sólo se ven hospitales del Partido Popular, señoría. Y, si no, miren la ciudad de Madrid. ¿Saben cuál fue el último hospital hecho antes de la Maternidad de O'Donnell, que fue el primero que hizo el Partido Popular? Uno que hizo la UCD. (El Sr. **FERNÁNDEZ MARTÍN**: *El Virgen de la Torre*.) El Virgen de la Torre, efectivamente. ¿Y entre medias? Entre medias, la nada socialista en la ciudad de Madrid; la nada. Ahora, justo después de volver a la oposición, en trámite de enmiendas, efectivamente, volvían los hospitales por todo Madrid. Hospitales nuevos, de verdad, de los que llegan al ciudadano, de los que llegan a sus ciudades, con médicos, con pacientes: los que ha traído el Partido Popular, señoría.

Yo le invito a que haga un repaso amplio por la diversidad multicultural de las fórmulas de gestión del Partido Socialista; que, además de pasarse por Aragón, que además de pasarse por Asturias, que viaje a Andalucía, que vea lo que pasa allí desde hace años, donde hay varios hospitales de referencia que están contratados con la clínica privada Pascual, nada menos que en Cádiz, Córdoba y Sevilla. Es más, ya en el año 1991 el entonces Consejero señor Griñán decía que como mínimo, él hablaba de un mínimo, un 25 por ciento de la sanidad pública debía

estar gestionada por empresas privadas. Es más, además de estos privados, tiene hospitales concertados con la orden de San Juan de Dios y también tiene una gestión a través de empresas públicas -en la que no estoy seguro de que las asociaciones de vecinos y las asociaciones representativas formen parte de sus Consejos de Administración-, como son el hospital del Alto Guadalquivir, el de la Costa del Sol, el de Poniente, de Almería, y el hospital de Andújar, de Jaén.

Señoría, ya se lo dije en Comisión, si su Grupo quiere contribuir a la sanidad madrileña, quiere trabajar por esos objetivos de equidad, calidad y eficiencia que han justificado la presentación de esta interpelación hoy aquí, le voy a dar algunas ideas. La primera: que convenza a Zapatero. No sé si tiene que convencer antes al líder de los socialistas de Madrid de que convenza a Zapatero. Eso, como usted quiera, pero convéznale de que deje de ignorar a un millón de madrileños. ¿Qué le han hecho? ¿Qué le hemos hecho el 20 por ciento de la población madrileña para que el Gobierno de la nación se niegue a reconocer nuestra existencia? Uno de cada cinco madrileños no existe para Zapatero, y eso sí tiene impacto sobre la equidad; eso tiene impacto sobre la financiación autonómica; eso tiene impacto sobre la correspondencia a la solidaridad que tenemos los madrileños con el resto de las regiones españolas. Convenza al ministro Soria, que parece -por lo menos en apariencia- algo más sensato que la expulsada ministra Elena Salgado, de que corresponda esa solidaridad de los madrileños, porque eso también es equidad, y que compense a la Comunidad de Madrid por los desplazados de otras Comunidades Autónomas, algunas de ellas socialistas, que no quieren ser tratados en esas Comunidades socialistas y que vienen a ser tratados a Madrid; casi el 4 por ciento del total de los ingresos hospitalarios. *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)* Nos debe 600 millones de euros, señora Fernández, por ese concepto. Fíjese, no nos pagan ni la atención sanitaria de pacientes extranjeros procedentes de países que tienen firmados convenios con la Seguridad Social y que sí pagan a la Seguridad Social, pero no llega a Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Ayúdenos. Ayúdenos con toda la influencia que S.S. tiene en el Partido Socialista a que llegue la equidad, a que llegue un hospital a los vecinos de

Carabanchel y de Latina, a que se acerque más la atención especializada a estos vecinos y que nos cedan el terreno de la cárcel de Carabanchel. ¿Saben S.S. lo que se ha encontrado el Gobierno regional después de que la cesión de esos terrenos fuera en el programa de los socialistas del ayuntamiento, fuera el compromiso de este Grupo Socialista al presentarse a las elecciones autonómicas? Después de la promesa del Presidente Rodríguez Zapatero a la Presidenta Aguirre, con que el Gobierno socialista quiere hacer con los terrenos de la antigua cárcel de Carabanchel lo que hizo en su día con los terrenos de Campamento para vivienda social. **(Una Sra. DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR: Especular.)**

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, termine, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Exacto, especular; venderlos, sacar dinero; venderlos a la Comunidad de Madrid. Exactamente: venderlos, especular; lo que hizo en su día con los terrenos de Campamento. Primero, prometer viviendas sociales y, luego, vendérselos a la Comunidad de Madrid a precio de mercado. ¡Eso es! *(La señora Fernández Sanz pronuncia palabras que no se perciben)*

Ni equidad, ni calidad, ni eficiencia es la actuación que hemos visto en el Gobierno de la nación. Ayer mismo, en el Consejo Interterritorial, después de ver a la Vicepresidenta Fernández de la Vega salir de una reunión del Consejo de Ministros anunciar una medida que ni siquiera correspondía al Consejo de Ministros, como es la autorización a la comercialización de la vacuna contra el virus del papiloma humano. Ayer las Comunidades Autónomas esperábamos una respuesta a la expectación que había creado el propio Gobierno de Zapatero y ¿saben lo que encontramos?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Cero patatero, zapatero, para todas las mujeres españolas y para el acceso a la vacuna contra el virus del papiloma humano. Muchas gracias.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluidas las intervenciones iniciales del interpelante y del interpelado, procede abrir un turno de intervención para el resto de Grupos Parlamentarios, al objeto de fijar su posición por tiempo máximo de cinco minutos. En primer lugar, tiene la palabra la señora García Álvarez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que yo voy a intentar convencerles a ambos lados del hemicycle; vamos a intentar a ver si podemos convencerles de que no hay mejor salida que la pública y que no es lo mismo aquello de la utilización pública que la sanidad pública, por lo menos para nosotros. Vamos a intentar convencer a unos, a otros, e incluso a nosotros mismos, de que los ciudadanos, como usted dijo en la Comisión, sí saben, sí conocen lo que es la sanidad pública; sí saben, sí conocen, cómo funciona la sanidad pública. Vamos a intentar convencerles entre todos, a ver si lo conseguimos.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Pero fíjese usted, a pesar de todo esto, viendo los términos que hemos utilizado, nos hemos ido al diccionario para ver qué nos decía sobre determinadas palabras. Hemos visto la palabra equidad, y es evidente que tiene varias acepciones, como todas, nuestra lengua es muy rica. ¿Qué consideramos nosotros que es la equidad? La propiedad por la que la prosperidad económica se distribuye equitativamente entre los miembros de la sociedad. Claro que suena a rojo, es verdad, pero es lo que consideramos. Para ustedes, algo que debe sonar menos rojo es la política que define y que mueve a dar a cada uno lo que se merece. Aquello del individualismo; por un lado, evidentemente, están las empresas, por el otro lado los ciudadanos.

Fíjese, como usted ha mencionado la equidad y Aranjuez, Valdemoro, Parla, Majadahonda y Carabanchel, ya se lo dije en la Comisión respecto

a este último posible y ojalá que futuro centro. La reivindicación de los terrenos de la cárcel de Carabanchel la encabezó durante muchísimos años mi Grupo Parlamentario, y ni tirios ni troyanos hicieron caso alguno. Bienvenidos; a lo mejor encontramos ahí un punto de confluencia.

Aranjuez. Los vecinos de Aranjuez por fin van a estar más cerca de su hospital y no van a tener que recorrer tantos kilómetros. ¡Hombre, se lo podían haber dicho antes! porque llevan años reivindicando un hospital en Aranjuez, incluso que se pusieran ustedes de acuerdo con la Comunidad Autónoma cercana para ser utilizado por más pueblos del entorno; solidaridad de los vecinos de Aranjuez con otras Comunidades, solidaridad, manifestaron, ellos sí. Además, no es sólo de los vecinos de Aranjuez, es de muchas más localidades de ese entorno que van a tener más fácil la llegada a un centro hospitalario. ¡Bienvenido! No estaremos de acuerdo con el modelo, y lo repetiremos una y mil veces, pero bienvenido, porque ha sido reclamación, no de este Grupo Parlamentario, que no tiene esa arrogancia para decirlo, sino de los vecinos y de las localidades del entorno de Aranjuez, de ellos, señor Consejero.

Valdemoro. Ni los vecinos de Valdemoro lo reclamaban, ni los vecinos de Valdemoro lo reclamaban, fíjese lo que le digo. Pero no pasa nada, bien; es privado en su totalidad, pero bien. ¿Sabe usted por qué no lo reclamaban? Porque decían, si está el de Parla, y tenemos otro allí más cerca el otro, ¿para qué? Pero bueno, no pasa nada, nos parece bien. Lo de Parla ya se lo he comentado.

Ahora ha citado usted Majadahonda. Aquí me llama poderosamente la atención una cosa, señor Consejero. Dice: cercano a los vecinos de Majadahonda. Muy interesante. ¿Y a los vecinos de Puerta de Hierro? ¿Ha visto usted el número de personas que hay en un sitio y en otro? ¿Sabe usted que se les aleja a más vecinos que a los que se les acerca? ¿Lo sabe usted? Yo se lo digo, por si no lo sabe. Si no, consúlteselo a los vecinos. Yo espero que se inaugure el de Majadahonda de verdad, pero que también en el Puerta de Hierro se mantenga estructura sanitaria, señor Consejero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.



La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Termino ya. Mire usted, voy a terminar con esto, porque también define. Me hubiera gustado hablar más, pero tenemos el próximo Pleno para seguir hablando de ello. No podía obviar este tipo de cosas. Fíjese usted en el tema cómo en algunas cosas ustedes piensan en empresas y piensan en ciudadanos. El alcalde de Madrid, que es del Partido Popular, pudimos conocer ayer mismo por los medios de comunicación que sube el IBI un 57 por ciento para los centros hospitalarios, y lo rebaja un 30 por ciento para las grandes superficies.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: Debe ser que andar por los centros comprando da mucha salud, señor Consejero. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Señora Presidenta, señor Consejero, señorías, en primer lugar, quiero agradecer el tono de este debate. Esto me indica que a lo mejor puede existir un resquicio por el que, durante esta Legislatura, podamos llegar a algún acuerdo. En la Legislatura anterior los acuerdos en Sanidad pasaban por que había que echar al Consejero, y mal camino era ése. Hoy parece ser que no piden que se vaya el Consejero, y a lo mejor se puede llegar a alguna situación que sea beneficiosa para todos.

Yo tengo que decirle solamente dos cosas a la representante de Izquierda Unida. Es verdad que su Grupo estuvo al frente de la primera manifestación para hacer el hospital en Carabanchel, pero también es verdad que sin sus votos no se hubiera cerrado ni el hospital de la Cruz Roja ni el Instituto Nacional de Oncología. Tome nota de que sin sus votos esos hospitales no se hubieran podido cerrar, porque el Partido Socialista no tenía mayoría. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Porque

aquí cada uno se tiene que llevar lo suyo.

En segundo lugar, señor Fernández, ha dicho algunas cosas que son inexactas. Voy a empezar por los profesionales sanitarios, por los médicos. Cuando usted ingresó en la Facultad de Medicina en primer curso, había casi 2.000 alumnos. 2.000 alumnos, insisto. Cuando empezó a gobernar el Partido Socialista en Madrid, 200, y sigue habiendo 200. No eche la culpa a doña Esperanza Aguirre, que desde el 82 hasta el 96 se han podido pasar de 200 a 2.000, y sigue habiendo 200. Sigue habiendo 200 alumnos, insisto, y antes había 2.000. El número total de médicos que había sin titulación en el año 1982 en España era de 11.000. En el año 96, 66.000; 66.000 médicos que hemos expulsado del sistema sanitario porque sin titulación no pueden trabajar en el sector público, y se han tenido que ganar la vida al margen. Por eso ahora faltan médicos. Del 82 al 96 ustedes sabrán quién gobernó. A lo mejor tenía la culpa doña Esperanza Aguirre porque no chilló lo suficiente, porque entonces estaba en la oposición, pero a mí no me pueden venir con esas milongas, porque yo conozco el tema.

Es verdad, señor Fernández, que ustedes, en las dos Legislaturas anteriores, pedían que se hicieran hospitales aquí. Es verdad. Pero también es verdad, mirando las actas, que cuando se empezó a hacer la maternidad de O'Donnell ustedes nos dijeron que no era necesaria. No era necesaria, insisto. Esto está también en las actas, diciendo que era un despilfarro, y hoy tiene sobreesaturación algunos días. Anda que, si les hacemos caso, el conflicto que tendríamos en la Comunidad de Madrid con los partos.

Ustedes han dicho algunas cosas que no son ciertas y que hay que aclararlas; no son ciertas algunas cosas como que querían que se hicieran hospitales y se les decía que no; eso es decir una verdad a medias, que es tanto como decir una mentira. Ustedes planteaban eso cuando no teníamos las transferencias sanitarias; ustedes querían que hiciéramos hospitales sin transferencias. ¡Y ustedes, ahora, protestan porque no hay participación de los ciudadanos en los nuevos hospitales! Le voy a contar una cosa, señor Fernández. Cuando yo empecé a ser diputado en esta Asamblea, y hace ya muchos años -tantos que mi pelo que ahora es un vellón de lana blanca era un vellón de lana negra-, empezaba usted también, y

entonces había un hospital importante en la Comunidad de Madrid, su buque insignia: el "Gregorio Marañón", que era un órgano de gestión directa y tenía un Consejo de Administración con representantes de los ciudadanos, de los sindicatos, de diputados, del que usted era Consejero y yo también. ¿Cuántas veces se reunió? ¿Por qué se dejó de reunir en tanto en cuanto era un órgano de gestión? A lo mejor era porque no queríamos que los ciudadanos se enteraran de lo que allí pasaba. ¿Y usted, ahora, está reclamando a los demás lo que antes no hacía? Me parece poco serio, señor Fernández. Y, sobre todo, lo que parece menos serio es que usted hable de equidad en el sistema sanitario; le tengo que recordar que el sistema sanitario es un Sistema Nacional de Salud, que lo regula una ley orgánica, que es la Ley General de Sanidad, que tendría la misma equidad para todos los ciudadanos, y usted lo debería reclamar.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Concluyo, señora Presidenta. Eso se hubiera podido conseguir si el señor Zapatero hubiera cumplido su promesa de que, en quince días, todos los ciudadanos serían vistos por cualquier especialista o que, en diez días, tendría hechas todas las exploraciones analíticas o complementarias que quisieran o que necesitaran. Ustedes no lo han hecho y están pidiendo a los demás que seamos equitativos. ¿Quién tiene más equidad en el sistema sanitario? ¿Los de Madrid, que los operan en 30 días, o los andaluces, que tienen una ley que les garantiza el derecho pero que hasta los 180 días no se cumple?

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Concluya ya, señoría.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA**  
(Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Para

contestación de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Gracias, señora Presidenta, señorías. Señora portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, quizá sea capaz de convencernos al señor Lucas Fernández y a mí de su visión de los modelos de gestión de los hospitales públicos, no digo que no -tiene S.S. toda la Legislatura-, pero quizá S.S. debiera empezar por ver qué es lo que está haciendo Izquierda Unida allí donde tiene responsabilidades de gobierno. Y, ¿qué está pasando? ¿Cuáles son los modelos de gestión? No es que haya muchos sitios donde Izquierda Unida tenga responsabilidades de gobierno, pero sí participa en algunos Gobiernos, por ejemplo, en Cataluña. ¿Le han contado sus compañeros de partido lo que se está haciendo en Cataluña? Se lo cuento yo.

En Cataluña, de cuyo Gobierno forma parte su partido, el Instituto Catalán de la Salud se ha convertido en una empresa pública. El organismo que tiene atribuidas todas las competencias en materia de asistencia sanitaria se ha convertido en una empresa pública. No es que tengan algún hospital que sea una empresa pública, es que se ha atribuido la gestión de toda la asistencia sanitaria a una empresa pública, y, según los propios estatutos de ese Instituto Catalán de Salud, se convierte en un proveedor de asistencia sanitaria, sujeto a derecho privado, y que es un proveedor más sin preferencias sobre otros privados para vender servicios sanitarios a la Consejería de Salud, una venta que realiza en competencia con los propios proveedores privados. En esa Comunidad, donde participa en las labores de Gobierno el partido al que usted pertenece, hay hospitales de referencia privados, como en Tarragona y en el bajo Penedés; 170.000 personas son atendidas por la empresa privada Xarxa, de Santa Tecla, que gestiona el hospital de Santa Tecla de Tarragona, el socio sanitario de la Merced y más de 30 centros de atención primaria. Su partido forma parte de un Gobierno que encomienda parte de la gestión sanitaria a las empresas privadas, que no constituyen una empresa pública sino que encomienda directamente la gestión sanitaria a una empresa privada.

En Baleares, el discurso que hacía Izquierda Unida antes de llegar al multipartito que hoy tiene responsabilidades de Gobierno en esa Comunidad Autónoma era muy parecido al que hace hoy la portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida; los mismos argumentos, los que viene escuchando esta Cámara desde hace muchísimos años, y en especial con relación a un proyecto importante, como es el hospital de San Spaces, que nada más llegar al Gobierno multipartito, la parte de los socialistas, que había hecho el mismo discurso que la parte de Izquierda Unida, decidieron paralizar ese hospital, y, efectivamente, tuvieron paralizada la construcción durante dos meses. Y, al cabo de dos meses, ¿saben SS.SS. lo que ha pasado? ¡Que el proyecto es maravilloso! ¡Que el proyecto es fantástico! Un proyecto en el que se encarga a una entidad privada la construcción y la gestión de la asistencia sanitaria. Otro Gobierno del que forma parte también Izquierda Unida, y no se tiene noticia de ningún integrante de Izquierda Unida, en ese Gobierno, que haya presentado su dimisión; de ninguno, ¿eh? Ninguno ha salido corriendo por pertenecer a un Gobierno “neocon”, al que no se le ocurre otra cosa que encargar la asistencia sanitaria al sector privado.

Señorías, yo creo que, a lo largo de los últimos años, en materia sanitaria, se ha debatido -me refiero al debate respecto a las fórmulas de gestión que tienen que traer más eficiencia al sistema sanitario- voy a decir que con falta de rigor o, por lo menos, sin tener en cuenta que los socialistas, allí donde tienen responsabilidades de Gobierno recurren no sólo a formas de gestión pública, que tratan de asemejarse a la gestión privada a través de empresas públicas, sino también mediante el aseguramiento público, pero encomienda la gestión de la asistencia sanitaria a empresas privadas, como también lo hace Izquierda Unida allí donde tiene responsabilidades de Gobierno. Y yo creo que, si el Grupo Socialista y el Grupo Izquierda Unida parten de la experiencia de sus propios compañeros allí donde tienen responsabilidades de Gobierno, a lo largo de esta Legislatura seremos capaces de tener un debate rico y fructífero sobre las fórmulas de gestión de la asistencia sanitaria, sobre cómo pueden contribuir la colaboración del sector público y el sector privado a acercar los servicios sanitarios a los ciudadanos y a que estos servicios sean cada vez más eficaces.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Güemes Barrios): Terminó. En fin, señorías, yo estoy convencido de que, desde el tono constructivo que ha planteado el Grupo proponente de esta interpelación y también desde el tono cordial y constructivo de la portavoz de Izquierda Unida y desde la experiencia que tienen el Partido Socialista y el Partido Izquierda Unida en otras Comunidades Autónomas donde tienen hoy responsabilidades de Gobierno y donde tienen experiencias de esa colaboración pública y privada, vamos a avanzar mucho en esta Legislatura. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos al tercer punto del orden del día.

**PNL 2(VIII)/07 RGE 2242, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a retirar la Ley de Medidas Urgentes de Modernización del Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid; a abrir un proceso de diálogo y elaboración de una nueva Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, con los Grupos Parlamentarios, la Federación Madrileña de Municipios, agentes sociales y económicos, sindicatos representativos y Colegio de Arquitectos; a abordar la elaboración de un Plan de Estrategia Territorial para la Comunidad de Madrid y a constituir grupos de trabajo y elaboración para iniciar sus trabajos en el mes de septiembre de 2007.**

Para su defensa, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el señor Gordo por tiempo de quince minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, es tan bueno el tono y la cordialidad que me voy a permitir, para que no vuelvan a cometer un error, informarles que ni yo mismo, que tengo de segundo apellido Pradel, soy de

Iniciativa per Catalunya. Iniciativa per Catalunya es una fuerza política distinta a Izquierda Unida, que tiene un acuerdo para conformar un Grupo Parlamentario en el Congreso de los Diputados. Lo digo para que no se equivoquen más veces; esencialmente, es una cuestión de mera información.

Antes de entrar en materia, me gustaría hacer una consideración porque, sobre el problema de la vivienda -por fin el Partido Popular lo trata como tal-, no tengo por menos que decir que ha sido absolutamente enternecedora la pregunta que he escuchado antes de la señora Utrilla, preguntando a su Gobierno sobre qué medidas, para el fomento del alquiler, piensa realizar. Reconozco también que la parábola de la ministra Chacón ha sido buenísima; me ha parecido bastante divertida; eso sí, solamente comparable con las concretísimas medidas que nos ha dicho la Consejera. Aunque soy optimista por naturaleza -una persona del Atlético de Madrid y de Izquierda Unida no puede ser más que optimista-, siento tener que darle una mala noticia. Ha salido hoy una encuesta del CIS que, independientemente de que ustedes tengan la sensación de que en materia de vivienda vivimos en el país de Alicia y sus maravillas, decía que un 65 por ciento de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid valoraban como mala o muy mala la política de vivienda del Gobierno regional. Por lo tanto, ya que dicen que hay que ponerse a trabajar, cuando quieran, empezamos.

En cualquier caso, señorías, no es intención de este Grupo estirar el chicle de la Ley de Modernización del pasado mes de julio, ni mucho menos de hacer un balance de su aplicación, que, en cualquier caso, estoy convencido de que para ustedes es altamente positivo. Ya que no se trataba de ninguna otra cosa que de escapar a un mayor control parlamentario, de eliminar algunos granos molestos como el de los agentes forestales, de cambiar el principio de seguridad jurídica por el de arbitrariedad, de debilitar el municipalismo y de abordar modificaciones legales necesarias como la Ley del Suelo de la Comunidad, de forma oscurantista, nada participativa y a la medida de los intereses de su partido. Le prometo que, una vez leídos sus compromisos con los ciudadanos, que los he leído, o sea su programa electoral, al que, lógicamente, se encuentran tan supeditados debido al amplio respaldo que tuvo -y no se cansan de recordárnoslo-, no he encontrado mención alguna a este disparate legislativo ni, por supuesto, a los ocho

artículos a los que hacía mención la memoria justificativa de esta ley, de los que nunca más se supo, que imagino que debieron correr la misma suerte, la misma triste suerte, que una supuesta disposición adicional y un volatizado Capítulo Quinto. Yo les agradecería enormemente, señorías, que, si saben algo sobre tan lamentables desapariciones, nos hicieran saber algo, porque sería muy interesante.

Ustedes son conscientes de que algunos efectos perniciosos de su ley ya han tenido sus consecuencias. En menos de dos meses, desde la promulgación de la ley, el Fiscal de Medio Ambiente, no de Izquierda Unida, ha puesto de manifiesto el aumento de actividades ilegales como los cebos envenenados. No sé si para ustedes es un problema que el Fiscal de Medio Ambiente anuncie que la campaña 2007 será catastrófica y que muy probablemente los envenenamientos de especies sensibles de extinción ascenderán al 800 por ciento de anteriores campañas. Supongo, y dado su carácter, que tampoco debe ser objeto de ninguna inquietud, que la primera autorización judicial para entrar en una propiedad privada dos agentes forestales haya tenido un retraso de más de 30 días. Es muy probable que la excavadora que estaba realizando un camino sin permiso, cuando hayan podido acceder los agentes forestales, les haya sacado tanta ventaja que lo mismo la Consejería tiene que dotar a los forestales de vehículos de gama deportiva para poder alcanzarla. Yo les dotaría de un Ferrari 4x4 a ver si así pueden dar con ellos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

Señores del Partido Popular, en el debate de la Ley de Modernización les ponía de manifiesto que podían contar con nosotras y nosotros en todo aquello que significara dotar de mayor transparencia, control y legalidad al urbanismo. Asimismo, les anunciábamos que cualquier medida que significara imposibilitar que se produzcan tan bochornosas situaciones como las que hemos vivido en esta Comunidad, relacionadas con las presuntas irregularidades e ilegalidades urbanísticas, siempre contarían con nuestro respaldo. Ahora bien, estoy seguro de que ustedes también recordarán que les maticé que esas repudiables prácticas no tenían como actores exclusivos a los ayuntamientos y que, sin ir más lejos, en esta Comunidad también ha habido alguna que otra aportación al serial del año

pasado. No es costumbre de este Grupo Parlamentario contribuir a debates más propios de programas del corazón, sobre todo en asuntos de presuntas ilegalidades urbanísticas, y mucho menos cuando éstos se encuentran en el ámbito judicial o con expedientes sancionadores de la Administración competente, como son los casos del antiguo Director General de Urbanismo, de la Comunidad de Madrid, del Alcalde de Villanueva de la Cañada o del Presidente del Partido Popular de Pontevedra. Sus señorías saben perfectamente que no es fácil que la ley pueda intervenir cuando se compatibilizan actividades económicas privadas que pueden verse favorecidas por el desempeño de un cargo público. La excesiva flexibilidad legal en cuanto a incompatibilidades de altos cargos de la Administración o de cargos políticos permiten actos que, pudiendo ser legales, deberían dejar de serlos. Lo que no es de recibo es que, siendo ya la ley excesivamente flexible para estos asuntos, hagan ustedes una ley en el mes de julio que flexibiliza aun más las incompatibilidades de cargos públicos para actividades privadas, que ha demostrado, por tanto, señorías, que la compatibilización de actividades económicas privadas de cargos públicos no es patrimonio exclusivo del ámbito municipal y que, al contrario de lo que hace la Ley de Modernización, o se endurecen las incompatibilidades de cargos públicos y altos cargos de la Administración, incluidos sus entornos familiares y profesionales, o difícilmente no volverán a reproducirse situaciones que luego nadie dice desear.

Señorías, creo que el Partido Popular tiene hoy una ocasión magnífica para demostrar su tan anunciada voluntad de diálogo. Sinceramente, no tengo muchas esperanzas de que retire la Ley de Medidas Urgentes -lo digo de verdad- por muchas vías de agua que vayan produciéndose de verdad; incluso, hasta casi lo entiendo. Pero lo entiendo desde la perspectiva de que ustedes anteponen la propiedad privada con un criterio más feudal que constitucional y el beneficio empresarial al derecho constitucional a la vivienda. Es más, ustedes llevan al Tribunal Constitucional la Ley Estatal del Suelo, no porque en la Comunidad de Madrid se prevea un mínimo del 50 por ciento de vivienda protegida en cualquier desarrollo, mientras que la ley estatal lo sitúa en un 30 por ciento; cuestión que debo decirles que Izquierda Unida también considera insuficiente. Si tal cosa les preocupase, hoy esta Comunidad no

se situaría en el 19 por ciento de vivienda protegida y bajando. El problema del Partido Popular no está en ningún otro sitio en que la Ley Estatal del Suelo facilita los sistemas públicos de gestión de suelo, cuando las expectativas de mercado ya no son las referencias para abonar los precios del suelo a los propietarios, y eso a ustedes no les gusta, porque los intereses que defienden son los de los propietarios del suelo; ya lo dijo la Consejera de Vivienda en la anterior sesión. Pero, además, nos quieren contar un cuentecito; nos quieren contar un cuentecito consistente en que los propietarios del suelo en esta Comunidad son honrados agricultores que viven de lo que produce la tierra, es decir, plantando cebollas, zanahorias, lechugas; nada más lejos de la realidad. En esta Comunidad, los propietarios del suelo, susceptibles de ser construidos, son empresas, intermediarios y especuladores en general, que, antes de que se mueven ni el aire en sus posesiones, ya han realizado innumerables operaciones de compraventa que han disparado el precio del suelo y, por lo tanto, han disparado los precios de la vivienda limitando los porcentajes de vivienda protegida.

Decía la señora Consejera de Vivienda, la semana pasada, que, en esta Legislatura, no tenía previsto ni intención de formalizar ningún consorcio público más. Señora Consejera, decir eso, en la práctica significa renunciar a incrementar el número de viviendas protegidas; eso es lo que significa. Sé que a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio no le hace falta saberlo porque lo conoce sobradamente, pero le voy a poner dos ejemplos, que me consta, que sabe que este diputado conoce perfectamente: desarrollo denominado "El Bercial", en Getafe; sistema utilizado: "compensación", es decir, desarrollado por los propietarios del suelo; sistema privado; número de viviendas: 6.000; el 50 por ciento de ellas, vivienda protegida; período desde que se inicia la gestión de esa junta de compensación: nueve o diez años desde que empiezan los propietarios del suelo a iniciar este desarrollo. En ese tiempo, y antes de mover el primer puñado de tierra de ese desarrollo, infinidad de operaciones de compraventa de terrenos -no sé si a eso se le puede llamar especulación- durante nueve o diez años; mientras tanto, los ciudadanos pagando cooperativas. Sale del mercado, que tanto reivindican ustedes, para situar a la Comunidad de Madrid como la que más vivienda protegida hace de todo el Estado, al margen de que, insisto, estemos situados

en el 19 por ciento, de que la mayoría de las viviendas protegidas las hagan municipios gobernados por la izquierda, donde Izquierda Unida tiene un peso fundamental, ha supuesto, en El Bercial, operaciones que van desde primeras compraventas a 2.000 pesetas el metro cuadrado, es decir, 12 euros, a 50.000 pesetas, las últimas, hace poco tiempo, es decir 300 euros. Señora Consejera, ¿me puede decir cuál ha sido el beneficio para los demandantes de vivienda que han visto durante diez años cómo se les iba encareciendo su derecho constitucional? ¿Quién ha salido beneficiado? No hace falta que me lo diga, me sobra imaginación para darme cuenta de quién ha salido beneficiado.

Señora Consejera, ése es el modelo que ustedes defienden; aunque sé que no lo van a hacer, deberían explicárselo a los ciudadanos y ciudadanas con más detalle para que conozcan exactamente qué es lo que está detrás de todo eso. Y ahora le voy a poner otro ejemplo, otro ejemplo también de la localidad donde resido, de Getafe. Al ejemplo que hago referencia es al Consorcio Los Molinos-Buena Vista, también en Getafe: 12.000 viviendas; el 80 por ciento de vivienda protegida. Me han entendido bien, sí, el 80 por ciento de vivienda protegida. Yo sé que eso, a lo mejor, es un escándalo para la iniciativa privada. Sistema: expropiación por consorcio público en el que la Comunidad de Madrid tiene el 60 por ciento y el Ayuntamiento de Getafe el 40 por ciento.

*(La señora Presidenta se incorpora a la sesión)*

Aprobación del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe en el año 2004: hoy, las máquinas están trabajando en las obras de urbanización; hoy, tres años después, no diez, tres. Precio de la expropiación: 125,83 euros el metro cuadrado; menos de 21.000 pesetas. Señora Consejera y Presidenta de este Consorcio, ¿no le parece a S.S. que este sistema beneficia más a miles de personas, especialmente a los más jóvenes, para poder acceder a su derecho constitucional? Yo creo que es evidente. Parece evidente que los sistemas públicos de gestión del suelo son los únicos capaces de dar solución al grave problema social de la vivienda. Fíjese usted si son ágiles y eficaces y transparentes que hasta ustedes, que dicen renunciar a su aplicación, que dicen no cree en ellos, están

realizando un magnífico trabajo en este consorcio. Felicito sinceramente a la señora Consejera y a su antecesor; lo digo sinceramente. Repito, les felicito, porque lo están haciendo muy bien.

Con respecto a otras posiciones que mantuvimos con lo que decía anteriormente del desarrollo de El Bercial que se hizo por compensación, Izquierda Unida manifestó hace tiempo en esta localidad, mi localidad, que, aun a pesar de la paralización premeditada que tuvo el desarrollo aludido de El Bercial, de Getafe, y fruto de ella, la responsabilidad nos llevó a aceptar que se realizara por compensación. Admitimos en la localidad de Getafe, y aquí lo admito públicamente, que fue un error por nuestra parte. Ahora sólo le digo una cosa: sean ustedes también humildes, sean autocríticos y flexibles, y reconozcan que renunciar a los sistemas públicos de gestión del suelo y a construir consorcios con municipios es un error que va en perjuicio de miles y miles de ciudadanos que no pueden acceder a una vivienda; es decir, no es malo reconocer los errores de vez en cuando.

Señorías, abordemos, pues, la necesaria modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid adaptándola a la Ley estatal del Suelo. Realicemos el Plan de Estrategia Territorial, y establezcamos contratos-programa con cada uno de los Ayuntamientos de la Comunidad relativos a las condiciones de aplicación en cada caso de las estrategias territoriales de la Comunidad que afectan a cada municipio. Creemos el Instituto Regional del Suelo, orientado a la realización de grandes dotaciones y servicios públicos de ámbito regional, que se establezcan en el Plan de Estrategia Territorial.

Señorías, Gobierno del Partido Popular, congelen los módulos de vivienda protegida. Sabemos que tienen intención de incrementarlos; ya los incrementaron en la anterior Legislatura cerca de un 32 ó 33 por ciento; congelen los módulos de vivienda protegida, porque sabemos para qué está preparada tal cosa. En definitiva, señorías, dejémonos de jornadas mediáticas, planes de choque, vibrantes declaraciones, propuestas electorales estrella y demás entretenimientos para no hacer nada, y pensemos y acordemos las medidas necesarias para que el problema de la vivienda, de la sostenibilidad, de nuestra Comunidad deje de serlo.

Éstas son algunas de las propuestas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, que está abierto a consensuar, de la forma más abierta y participativa, con todas las partes implicadas. Estoy seguro de que, si al menos lo intentamos, los madrileños y madrileñas nos lo agradecerán, y tendrán la sensación de que intentamos mejorar sus condiciones de vida. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, y al haberse presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, procede abrir un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Tiene la palabra el señor Quintana por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Muchas gracias, señora Presidenta. En su honor y en el honor de los señores diputados voy a ponerme las gafas porque, si no, no les veo bien. Me gustaría, en primer lugar, establecer la oportunidad de la proposición no de ley presentada esta tarde por Izquierda Unida, de la que hacemos una valoración desde el Grupo Socialista positiva. Suscribimos fundamentalmente los objetivos que se establecen. Cuando se está hablando, en primer lugar, de la retirada de la ley, coincidimos plenamente; cuando se está hablando también de elaborar una nueva ley del suelo, para que se abra un proceso de diálogo en los Grupos Parlamentarios con la Federación de Municipios de Madrid; en definitiva, con todos aquellos agentes sociales y económicos, con el Colegio de Arquitectos; en definitiva, hacer algo que no se ha hecho, es decir, hablar, dialogar e intentar acordar, que es siempre una obligación de cualquier buen Gobierno.

También, cómo no, nosotros hemos defendido, en concreto mi antecesor, hasta la saciedad lo de hacer, realizar, llevar a efecto un plan regional de estrategia territorial. ¿Por qué? Porque precisamos un instrumento que sea de referencia para el conjunto no solamente de saber adónde va, qué dirección, por dónde van las apuestas de esta región, sino también para que se compatibilicen, y también que el conjunto de los municipios sepan exactamente cuáles son esos objetivos y esa estrategia.

Pero, dicho eso, en ese sentido le queremos agradecer al Grupo de Izquierda Unida que se nos haya aceptado la enmienda de intentar incorporar la realización de un libro blanco, un libro blanco que se tendría que plantear en los próximos seis meses y que se discutiese y se debatiese en la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente; un libro blanco que tiene que analizar la evolución de la actividad económica y las pautas de crecimiento de nuestra región, y, sobre todo, que los retos ambientales los identifique y los evalúe.

¿Por qué estamos planteando eso? Porque hay todavía otra situación que genera, a nuestro entender, una mayor preocupación. En este momento es muy posible que el 80 por ciento del territorio de nuestra región esté comprometido o tenga algún tipo de compromiso. Difícilmente podemos hacer un plan regional de estrategia territorial sin que se tenga en cuenta el análisis de la situación en la que realmente se encuentra en este momento nuestra Comunidad. Eso no solamente no lo tenemos; eso, en principio, si se está haciendo, desde luego no se está informando, no se está transmitiendo al conjunto de los Grupos Parlamentarios que componemos esta Asamblea. Decía la Presidenta en la respuesta -creo que también a la portavoz de Izquierda Unida- con respecto al Plan Regional de Estrategia Territorial, que sí se estaba haciendo; que en la Legislatura pasada se estaba haciendo. No se está haciendo nada, y si se está haciendo algo es desde la ocultación de esa información y esos datos, porque la Subdirección para ese cometido no lleva sólo la Legislatura pasada, lleva ya ocho años, que se supone que deben estar trabajando; se supone. Lo cierto es que, al día de hoy, no hay ninguna situación concreta y, desde luego, no podemos aceptar -no es de recibo- que la señora Presidenta nos diga que se ha hecho el circuito ciclista por no sé qué zona. De políticas sectoriales podemos hablar las veces que sean necesarias, pero tendrán ustedes que explicarles, en primer lugar, a la señora Presidenta, qué es un plan regional de estrategia territorial. Lo que decía aquí la señora Presidenta no es nada de nada, y menos un plan regional de estrategia territorial.

Nos parece que aquí lo que se ha querido hacer, lo que se ha querido transmitir con esta Ley de Medidas Urgentes y de Modernización, por decir alguna cosa, lo que se ha querido transmitir, repito, a la opinión pública es que aquí se manda, no se

gobierna, se manda. Desde luego, en democracia hay una diferencia sustancial entre gobernar y mandar; ése es el mensaje que se ha dado con esta ley. Éste es el mensaje, en definitiva, que se ha transmitido desde el Consejo de Gobierno.

Hay otra reflexión todavía peor, porque lo razonable, lo lógico, lo que puede intentar resolverse, en cuanto a los problemas que en este momento tenemos en nuestra región, sería adaptar la Ley del Suelo existente a la del Estado; eso sería lo razonable, independientemente de que pueda haber discrepancias de carácter político, de fondo, de formas u otro tipo de cuestiones. Pero no, aquí lo que gusta es la batalla, la confrontación, y si de paso crispamos un poco, pues mejor que mejor, que en principio no nos va bien. A corto plazo parece ser que es así; a medio y largo plazo ya veremos cuando se elige este tipo de estrategias de carácter político. Lo que sí es cierto es que hoy la Ley del Suelo de nuestra región no sirve; es una ley que se hizo con unos principios ultraliberales; pero, amigo, después de los ultraliberales vienen éstos, los que quieren mandar; entonces, se hizo un exceso reglamentista de esta ley. Conclusión: estamos ante una ley que está transmitiendo y generando un parón real en la situación urbanística de esta región. ¿Es evidente que también está el factor de mercado? Sin duda. Pero también es una consecuencia de que tenemos una ley absolutamente burocrática; ésta es la realidad. Por lo tanto, ¿cuál es el elemento más positivo? Pues el que apuntaba antes el portavoz de Izquierda Unida: que el 50 por ciento de aquellas medidas que se produzcan sean de protección social. En nuestra región no se produce. Él apuntaba el dato del 19 por ciento, que es correcto, y, de ese 19 por ciento, más del 80 por ciento, se hacen en ayuntamientos y municipios gobernados por la izquierda; ésta es la realidad. Vamos a intentar ver cuáles son los problemas que se pueden y se deben resolver, y, desde luego, hay una situación de paro que significa que en la Legislatura última, no la de la señora Aguirre, sino la anterior, se aprobaron, creo recordar, 30 planes, y en esta ocasión -en la Legislatura pasada- se han aprobado cinco.

Yo creo que eso no es positivo, aunque a veces se ha presumido desde esta tribuna o desde las tribunas del Consejo de Gobierno; yo creo que eso no es positivo. Algo está fallando en la gestión; algo está ocurriendo para que efectivamente no se hagan planes generales, independientemente de que

haya una actitud de desconfianza desde el Consejo de Gobierno con respecto a los ayuntamientos, que la hay. Esta es la situación.

¿Qué ocurre con esta Ley de Medidas Urgentes y de Modernización de la Administración? Pues, miren ustedes, desde luego no es una ley de medidas; sinceramente, yo creo que es una ley, más bien, a la medida del Partido Popular; es una ley a la medida de la señora Aguirre y, además, a mi entender, con un problema aun peor: es una ley que recoge elementos de frivolidad y una ley malintencionada -a eso me voy a referir posteriormente-. Es una ley que se trae para despacharla con dos sesiones en el mes de julio, en período vacacional, y, además, no se justifica en ningún momento la urgencia de la misma. Ante ese tipo de situación, no solamente ocurre eso, sino que, por ejemplo, algo que entendemos que es preceptivo, que es que esta ley se tenía que haber enviado al Consejo Económico y Social, no se hace. No se hace, no porque no lo soliciten los sindicatos, que lo solicitan; no se hace, no porque no lo solicite el Presidente del Consejo, que también lo solicita, sino que se dice que esta ley no tiene ninguna repercusión en lo económico ni en lo social. Desde luego, los promotores piensan lo contrario, sí entienden que tiene que ver con lo económico; con lo social, no, pero con lo económico sí lo entienden, y así lo manifiestan, es verdad que en privado, pero sí lo manifiestan.

Estamos ante una ley que ha eliminado competencias: ha eliminado competencias a la Consejería; ha eliminado competencias a la Comisión de Urbanismo, que fue un inicio de participación democrática, de transparencia y claridad en el proceso urbanístico en esta región, que fue un avance sustancial porque, ahora, retirar eso... Yo sé que se enfadará el portavoz del Grupo Parlamentario Popular -bueno, hoy no le toca, creo que le toca a don Antonio-, pero quiero decir que con esto volvemos a antes que Coplaco, ¡jojo! Volvemos a antes que Coplaco. ¡Ni tan siquiera a Coplaco, donde había representación municipal! Esta es la situación de lo que está estableciendo realmente esta ley.

Yo siempre he entendido que la participación, la información tiene que ver con la democracia, con una democracia de calidad. En este aspecto parece ser que Partido Popular no está por la labor.



Asimismo, al principio yo lo apuntaba y creo que también lo ha comentado el portavoz de Izquierda Unida, es una ley en la que no se ha tenido en cuenta a nadie; no se ha tenido en cuenta a los sindicatos; no se ha tenido en cuenta al Consejo Económico y Social; no se ha tenido en cuenta al Colegio de Arquitectos; no se ha tenido en cuenta a la Federación de Municipios de Madrid; no se ha tenido en cuenta al Ayuntamiento de Madrid; no se ha tenido en cuenta a nadie. Es una ley que se ha hecho en contra de todo. Bueno, es una forma de actuar, pero no es razonable.

Yo decía que es una ley frívola. Pues sí, es una ley frívola. Sinceramente, creo que establecer las tres alturas más ático es una frivolidad; establecer un modelo ya para todo el mundo, porque aquí se está, incluso, estableciendo una altura más que en la mayoría de los municipios menores de 20.000 ó 30.000 habitantes. ¿Por qué es una frivolidad? Me lo van a perdonar, no quiero estar agrio, pero yo creo que es una frivolidad porque se hace desde una ignorancia absoluta, urbanísticamente hablando, desde la más absoluta ignorancia, porque no se ha tenido nunca ninguna capacidad de gestión urbanística. El compañero de Izquierda Unida daba antes algunos ejemplos. Si ahora mismo hiciéramos un esfuerzo intelectual, no sé si están ustedes esta tarde para eso, pero si hiciéramos un esfuerzo intelectual y empezáramos a hacer Madrid de nuevo, con el modelo de la señora Aguirre ¡estaríamos construyendo en Burgos! Si de lo que se trata es de que vayamos por el Paseo de la Castellana hasta la catedral de Burgos, pues ¡vale! Lo siento por alguno de ustedes que les gusta ir a confesar por la mañana, porque llegarían siempre tarde al trabajo. ¿Es ése el modelo que queremos? ¿un modelo de ir ensanchando la ciudad? Hoy la ciudad no es eso. Miren ustedes a Europa; en Europa, las directrices que se establecen de la propia Unión Europea y de la práctica urbanística y territorial en las grandes ciudades de Europa van hacia la ciudad compacta. Hoy la ciudad del futuro son nuestras ciudades actuales.

Nosotros tenemos aquí sobre todo grandes retos en todo lo que tiene que ver con la remodelación y con la rehabilitación; donde se intenta generar mayor calidad de vida, donde se hace una intervención urbanística para, en definitiva, recuperar suelos para equipamientos, y eso significa acumular volumen. Les pongo un ejemplo que me van a

entender, que está a 50 ó 60 metros de aquí, San Diego, si ese barrio, que parece razonable que habrá que remodelarlo en algún momento, se va a remodelar mañana con el modelo de las tres alturas es absolutamente imposible de hacer. Es absolutamente imposible. Es decir, se tendrá que centrar la ciudad lo que sea necesario, pero no un agotamiento del recurso; el suelo es un recurso limitado y ustedes, señores del Partido Popular, se tienen que empezar a enterar de este tipo de cuestiones.

La verdad es que esto de las ciudades formalizadas, etcétera, desde luego no va mucho con ustedes, pero ésta es la realidad. Tenemos 180.000 viviendas que son susceptibles de remodelación y rehabilitación, y, sobre todo, tenemos la gran oportunidad de hacer operaciones en las ciudades, sobre todo en la ciudad de Madrid, que es donde más se necesita. Esto es lo que yo creo que tiene que ver con la modernidad y con hacer las cosas con cabeza desde esa ciudad compacta y formalizada que estamos apuntando.

Hablan ustedes también de los convenios urbanísticos, incluso se establece una cierta satanización. Yo no coincido con esto; sinceramente creo que se ha hecho a veces abuso de los convenios urbanísticos o se ha hecho mal uso de los mismos. Pero, miren ustedes, la ilegalidad es ilegalidad siempre, se haga en convenio urbanístico o se dé una licencia para construir un sitio donde no se tiene que construir. No por eso se nos ocurre eliminar el expediente como tal, que es la licencia, el proceso administrativo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, le ruego vaya concluyendo.

El Sr. **QUINTANA VIAR**: Voy terminando, señora Presidenta. Quiero decirles con esto que ésta es la situación; ésta es la situación. Voy a terminar porque me parece que establecer el convenio desde el punto de vista de aprovechamiento, que es desde donde yo creo que duele aquí la situación, que algunos convenios puedan superar el 10 por ciento de aprovechamiento, pues es lo que está regulado en la Constitución. La Constitución lo dice bien claro: "La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística." Esta parte de la Constitución

es la parte que parece ser que a ustedes les gusta menos; ya sé que les gusta más lo de las banderas y esas cosas, pero esto también hay que leerlo, así como el derecho a la vivienda.

Por lo tanto, termino, señora Presidenta, diciendo que con esto de los convenios, y con muchas otras cosas que no me da tiempo a desarrollar, ha habido también mala intención. Miren, se aprueba aquí un día como hoy la ley y se tarda dos días en publicar y, en medio, firmamos el convenio del Ayuntamiento de Madrid con el Atlético de Madrid. ¿Eso es coherencia? Yo creo que no. Piénsenlo; creo que tienen que retirar esta ley. Nada más, y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Se abre un turno de intervención para el Grupo no enmendante, en este caso el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Beteta, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **BETETA BARREDA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, he escuchado atentamente las distintas posiciones de los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida y Socialista en relación con una proposición no de ley que yo denominaría "tres i": es inconstitucional, es inconsistente y es ineficaz.

Creo que han perdido una ocasión de oro de retirarla, porque, miren ustedes, el texto de la proposición no de ley no lo han debido leer con cuidado, en el punto primero dice: "La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a retirar la Ley de Medidas Urgentes de Modernización y Administración de la Comunidad de Madrid." ¿Desde cuándo un Gobierno puede retirar una ley en vigor? Eso es inconstitucional como la copa de un pino. Ustedes no saben lo que es el Estado de Derecho. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) En consecuencia, ¿cómo vienen aquí a hablar de democracia? Pero si lo primero en la democracia es respetar la división de poderes; el Ejecutivo, tiene su competencia. Como dice la Constitución perfectamente en su artículo número 87, se atribuye la facultad al Gobierno de poner en funcionamiento los mecanismos legislativos y, evidentemente, también los grupos políticos.

Me hubiera parecido coherente un proyecto de ley de derogación de la Ley de Medidas Urgentes. Eso es coherente, pero ¿por qué no lo hacen? No; es mejor venir aquí a engañar, a decir como que no, pero en realidad es que sí, porque no tienen el valor de hacer lo que tienen que hacer. Porque saben, señorías, que esta ley de la que estamos hablando aquí -no se ha hablado de la proposición no de ley para nada; aquí han venido a hablar de consorcios urbanísticos; han hablado del Centro de Investigaciones Sociológicas; han hablado de mil y una cuestiones, pero no de la proposición no de ley, porque ¿para qué? Porque no tiene sustancia-, partiendo de la base de que su primer punto es inconstitucional, el "petitum" no se sostiene; el resto sobra. Qué ocasión de haberlo retirado, señorías, y haber aliviado al conjunto de la Cámara y al pueblo de Madrid que lo escuche el bochorno de haber tenido que ver una proposición inconstitucional, inconsistente e ineficaz.

¿Por qué es inconsistente? Hombre, señorías, algo hemos avanzado con el debate que tuvimos en la Ley de Medidas. Pero cuando se vio el debate de la Ley de Medidas, dijeron: "miren ustedes, esto que están diciendo es ilegal, porque entonces la propiedad privada no va a haber un juez que admita en un auto... Ya ha hablado la jurisdicción. Ya hay un auto del correspondiente Juzgado Contencioso-Administrativo número 9 en Madrid. Ya ha reconocido el Juzgado número 9 del Contencioso-Administrativo de Madrid que hay dos garantías a proteger: una garantía jurídica, que viene amparada en el artículo 18.2 de la Constitución Española, que es el derecho de acceso a la vivienda; y hay otra que está reconocida en el artículo 8.6 de la Ley Jurisdiccional, que son otros restantes lugares sujetos al amparo de la titularidad judicial para que se pueda entrar en ellos. Este caso es el que estamos tratando en este momento. Claro, ustedes, ante un reconocimiento expreso de órgano jurisdiccional, donde dice claramente que lo que dice la norma de la Comunidad de Madrid es posible, donde se establece un procedimiento para poder hacerlo, y hacerlo eficaz y efectivo, evidentemente, ustedes callan. Ya se ha acabado esa discusión. Algo hemos avanzado, señorías, algo hemos avanzado. Por tanto, es ineficaz la norma que ustedes han hecho, porque ya el Juzgado ha dicho que se puede hacer tal y como define la norma de la Comunidad, establece un procedimiento y añade un requisito adicional que sin

duda los servicios jurídicos harán, que es, junto con la petición de la entrada en una determinada finca, la definición de quién es el titular de la misma, con el objeto de agilizar la correspondiente tramitación. Eso es lo único que añade el Juzgado, porque el resto, señorías, a su razonamiento, ¿saben lo que le pasa al soufflé? ¡Pum! Se vino abajo. El soufflé se les ha venido abajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Institución ineficaz. Ineficaz ¿por qué? Hombre, la Presidenta de la Comunidad ya les ha indicado, en cuanto a su punto tercero, que sí, señorías, que va a haber un Plan de Estrategia Territorial. Es más, ya les ha indicado los numerosos documentos que se están haciendo y que se van a llevar a cabo. Eso sí, les ha dicho: "cuidado, ¿qué entienden ustedes por un Plan de Estrategia Territorial?" ¿El Gosplan? ¿Tienden a la planificación soviética? No, señorías. La Presidenta ha dicho muy claro que quiere un instrumento limitado en el tiempo y flexible, es decir, lo contrario de todo lo que ustedes piensan que es un instrumento de planificación, me da a mí la impresión. Por lo tanto, aunque empecemos a hablar de todo ello, a la hora de concretar los distintos aspectos, veremos a ver. ¿Queremos hablar? Sin duda, naturalmente. ¿Queremos hablar de la Ley del Suelo? Sin duda, naturalmente. Pero fíjense ustedes: en la pasada Legislatura, la Presidenta de la Comunidad hizo una oferta de negociar la Ley del Suelo, y nos reunimos con la Presidenta de la Comunidad los tres portavoces parlamentarios -dos de ellos ya no están, ni el portavoz socialista ni el portavoz de Izquierda Unida; yo sí, yo estaba en esa reunión-, y ustedes, la izquierda de la Cámara, torpedearon la posibilidad de acuerdos. ¿Por qué? Porque en la víspera de unas elecciones no se le podía dar a la señora Aguirre la ventaja de pactar una Ley del Suelo. Hasta ahí podíamos llegar. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

¡Ah! ¿Que eso perjudica a la vivienda y a los ciudadanos? Bueno, ¡eso tiene menor cuantía! Ustedes tenían que intentar ganar las elecciones como fuera, y la señora Aguirre dijo: bueno, pues en estas condiciones no vamos a tramitar la ley. Además, estaba en trámite una ley estatal del suelo; ley estatal que la hemos visto, una vez debidamente aprobada, que atenta claramente a las competencias de las Comunidades Autónomas, y que, por lo tanto, ha sido recurrida por este Gobierno de la Comunidad

ante el Tribunal Constitucional. Por tanto, nosotros, con la ley en la mano, con la Constitución en la mano y con toda la razón que da el Estado de derecho, decimos que no a esa ley, porque invade las competencias, y, por lo tanto, no vamos a desarrollar aquello he hemos recurrido, entre otras cosas, porque legalmente no tenemos por qué hacerlo. En consecuencia, no tenemos por qué hacerlo y vamos a seguir en la línea que hemos indicado. Cada vez que les oigo a ustedes hablar de la Ley de Medidas, de verdad, es que me gusta más; consiguen hacerme ver las ventajas que tiene la ley. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.)*

Fíjense ustedes en el señor portavoz del Grupo Socialista en esta Cámara hablando aquí de lo beneficioso que son las colmenas en las cuáles se agolpan los ciudadanos, que es una evolución de los minipisos de la ex ministra Trujillo. Pero, claro, los dirigentes del Partido Socialista no viven allí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Ellos no van a esa ciudad compacta, ellos van al chalecito o a aquella vivienda de tres alturas más ático, porque ellos no han escuchado la doctrina del señor Quintana, que es para los demás, ¡cuidado!, no es para los dirigentes del Partido Socialista; sólo es para los demás. ¿Qué le vamos a hacer, señoría?

Ustedes tienen una falta de coherencia interna entre sus planteamientos y sus conductas; los ciudadanos lo saben y, naturalmente, se ríen. Luego, traen aquí, como gran argumento, el Centro de Investigaciones Sociológicas. El Centro de Investigaciones Sociológicas que dice que, efectivamente, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha fracasado en política de vivienda. El Centro de Investigaciones Sociológicas que dice también que el primer problema de los ciudadanos en Madrid es el problema de la vivienda. Luego, ¿los ciudadanos son tontos? ¿Me pueden decir cómo es posible que los ciudadanos hayan votado masivamente al Partido Popular cuando en el problema que creen más importante, ha fracasado clamorosamente? ¡Hombre, por favor! Es que el Partido Socialista, con tal de manipular, manipula el IBI, manipula el CIS, manipula todo lo manipulable. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* No tomen el pelo a la gente. *(El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben)* Engañar tanto es malo. Sí, ¡es malo! Los ciudadanos ya saben que el señor Zapatero asfixia a

Madrid. Cero zapatero en inversiones, y ahora nos da un cero en el CIS. ¡Pues otro cero para el señor Zapatero! (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben*) Cero al señor Zapatero, que no a los ciudadanos (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) que no les creen, porque, si les creyeran, señorías, no hubiéramos tenido el resultado electoral que tuvimos el pasado mes de mayo, y se lo tengo que recordar.

A pesar de todo, señorías, nosotros sí que queremos dialogar, y sí que queremos intentar acordar, pero tengan en cuenta una cuestión: dialogar y acordar, sí; paralizar, no. Nosotros tenemos un programa electoral que llevar a cabo y la Consejera de Vivienda lo ha explicado muy clarito, muy bien y cuenta con todo el apoyo del Grupo Popular, y vamos a llevarlo a cabo hasta el final. Ustedes pueden colaborar, naturalmente que sí, diciendo en el Ministerio de Defensa: por favor, no actúe como un especulador. Utilice el suelo de la Comunidad de Madrid para vivienda protegido; no se lo venda tan caro como lo está haciendo, porque eso dificulta los programas de vivienda. Ahí sí pueden ayudar ustedes. Diganles: paren de especular. Antes era el señor Bono el que especulaba, ahora es el señor Alonso. Todos los ministros de Defensa especularon, y venga a especular todo lo que pueden. ¿Para qué? Para asfixiar a Madrid. (*El señor Quintana Viar pronuncia palabras que no se perciben.*) ¡Hombre! Porque si les quitamos unos millones de euros del capítulo Vivienda, teniendo que comprar ese suelo, así la Comunidad de Madrid no puede hacer otra cosa. Pero, ¡si ya lo sabemos! ¡Si ésta es la tesis general que ustedes hacen! (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

¿Queremos dialogar? ¡Naturalmente que queremos dialogar! Pero sobre las bases de nuestro programa electoral, sobre las bases de cumplir con lo que nosotros hemos ofrecido a los ciudadanos, porque lo que no vamos a admitir, señorías, es un supuesto veto de ustedes, no. Tenemos trabajo que hacer, soluciones para los problemas y a la vivienda, que, efectivamente, los hay. Trabajaremos en las viviendas de alquiler con opción a compra, que es un gran éxito; trabajaremos en las viviendas de alquiler puro; trabajaremos en llevar a cabo esos programas que faciliten el alquiler; lucharemos por la seguridad jurídica en el mercado de alquiler, porque eso es lo hará que verdaderamente mucha gente pueda entrar a poner sus pisos en el mercado, y, por supuesto,

trabajaremos en la rehabilitación. Todo eso lo explicó perfectamente la Consejera de Vivienda para todo el que lo quiera oír. Y, naturalmente, desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se pondrán los mimbres para que se hagan las estrategias territoriales y se haga una Ley del Suelo adecuada a la realidad que necesita Madrid. Ustedes podrán colaborar, y nos encantará que sus votos se sumen a los nuestros como, por cierto, casi pasó en la Ley del Suelo hoy vigente con el Grupo Izquierda Unida, como reflejan las actas, aunque, al final, no les dejaron votar. Sí, señoría, sí. A eso, nosotros encantados, siempre la mano tendida al diálogo; siempre la mano tendida al acuerdo, pero siempre cumpliendo nuestro programa electoral, que es el compromiso que tenemos con los ciudadanos. A eso les invitamos siempre, ahora, en toda la Legislatura. Adelante: vamos a solucionar el problema de vivienda entre todos, si se atreven y se dejan de demagogias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Gordo Pradel para concretar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Socialista. Señor Gordo, ¿acepta la enmienda?

El Sr. **GORDO PRADEL**: Sí, señora Presidenta. La aceptamos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Entendemos que se incorpora como punto tres; el punto tres pasa a ser punto cuatro y el punto cuatro pasa a ser punto cinco. (*Asentimiento*) Concluido el debate, llamo a votación. (*Pausa*) Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación, por un tiempo de veinte segundos, de la proposición no de ley 2/2007 en los términos resultantes del debate; es decir, con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista. Comienza la votación.

(*Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 49 votos a favor y 62 votos en contra*)

Queda, por lo tanto, rechazada la Proposición no de ley 2/07. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 8(VIII)/07 RGEP 2708, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a presentar en el actual periodo de sesiones un Proyecto de Ley de reforma de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control del Ente Público RTVM, que concite el consenso de todos los Grupos Parlamentarios y que incluya, entre otras medidas, la elección del Director General del Ente Público RTVM en la Asamblea de Madrid por una mayoría cualificada de dos tercios de los Diputados/as y con un tiempo de mandato superior al de la Legislatura autonómica. Publicación BOAM núm. 18, 28-09-07.**

Tiene la palabra el señor Cepeda para defender la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, mi Grupo trae esta tarde una proposición no de ley siguiendo no los ceros pelicularos a los que nos están acostumbrando esta tarde SS.SS. de la parte derecha del hemiciclo sino algo mucho más importante, que es intentar consensuar un modelo de televisión, algo que nos parece extraordinariamente importante y esencial para el conjunto de los madrileños. Al traer aquí mi Grupo esta tarde una proposición no de ley, venimos con la idea de que el Grupo Popular se sume a una iniciativa a la que ya, de hecho, se ha sumado en el Congreso de los Diputados; una iniciativa que el señor Rajoy ha apoyado en el Congreso de los Diputados y a la que ha llegado en un consenso amplio para intentar que Radio Televisión Española deje de ser una televisión de partido y sea una televisión al servicio público de todos los españoles. Nosotros hemos traído esta tarde aquí una iniciativa parecida porque nos parece que Telemadrid, lamentablemente, es una televisión extraordinariamente de partido; es una televisión que

-hablando de las manipulaciones que citaba con anterioridad el señor Beteta- está muy manoseada por el Partido Popular y, desde luego, siguiendo incluso la propia sugerencia del Director General de Radio Televisión Madrid en la última Comisión de control, queremos -sinceramente lo queremos- que Telemadrid no sea un campo de batalla sino un instrumento tan importante para la sociedad madrileña como lo es una televisión pública, de servicio público. Nosotros queremos y buscamos eso: una televisión al servicio de todos los madrileños. Parece que el Partido Popular no tiene mucho interés en que sea así. Ya tendremos posibilidad de hablar de modelos de televisión en otra iniciativa un poco más entrada la tarde.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Evidentemente, nosotros queremos una televisión distinta para los madrileños. Queremos una televisión, siguiendo el modelo que dice la propia ley actual -el artículo 13 de la Ley 13/1984-, en la que se desarrollen algunos principios que hoy nos parece que no se desarrollan: la objetividad, la veracidad, la imparcialidad de las informaciones, el respeto a la libertad de expresión, el respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social, y algo que es muy importante para trasladar algunas informaciones a la sociedad madrileña: separar las informaciones de las opiniones. Eso, lamentablemente, no sucede hoy en Telemadrid. Es, posiblemente, con diferencia, la televisión pública más manipuladora de toda España. Ahí sí que hacen gala de su españolismo y de su bandera; una televisión que es -como dijo el Director General que quería que fuera-, bastión de la defensa de España, pero no de España sino de su modelo de España, un modelo muy "esperancista", muy particular, y parece que ni tan siquiera tenga mucho que ver con lo que defiende, como le acabo de explicar, el señor Rajoy en el Congreso de los Diputados. Siguiendo ese modelo, ahí tenemos una televisión, Telemadrid, que desde luego es la más manipuladora de toda España.

Por eso, mi Grupo venía esta tarde aquí con esta iniciativa, y nos gustaría realmente saber si están en disposición de llegar a un consenso parlamentario entre todas las fuerzas políticas para hacer que Telemadrid deje de ser una televisión de partido y sea una televisión al servicio de todos los

madrileños. Díganos cuál es su opinión de una santa vez, como alguna de SS.SS. diría. Nos gustaría saber cuál es su opinión; si quieren realmente una televisión de partido, que lo sepan los madrileños, si quieren una televisión al servicio de todos los madrileños intenten consensuar con todas las fuerzas políticas ese modelo. Un modelo donde -como la proposición no de ley socialista le propone, siguiendo el modelo de Radio Televisión Española, siguiendo el modelo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados- seamos capaces de elegir a un director general por una amplia mayoría. Nosotros proponemos, al menos, dos tercios; nos parece que es una mayoría importante. Insisto, siguiendo el modelo que se ha aprobado en el Congreso de los Diputados, donde elijamos a un director general de amplio consenso por parte de todas las fuerzas políticas, y también en esa proposición no de ley les invitamos a que se sumen también a la consolidación de un instrumento, que se está utilizando en otras televisiones, aparte de en la televisión pública española en alguna televisión pública más, como, por ejemplo, en la valenciana, con un consejo de redacción que, desde luego, intente evitar la intromisión política, la manipulación política, en todas las informaciones. A eso es, ni más ni menos, a lo que les queremos invitar.

En debates anteriores -no es la primera vez que hablamos de esta cuestión en la Cámara- ustedes nos han dicho que cuando gobernábamos nosotros hacíamos una cosa determinada, que si nombrábamos a personas de nuestro entorno; ahora que gobiernan ustedes han nombrado al jefe de prensa de doña Esperanza Aguirre director general, lo nombraron ya en el año 2003... Señorías, tengo aquí alguna información periodística que me ha hecho mucha gracia a la hora de buscar en el tiempo, además siguiendo indicaciones de algún parlamentario de mi Grupo, que son personas con una amplia experiencia, y resulta que en el diario "El Mundo" el señor Beteta, que era uno de los máximos deportistas en esto de las batallas respecto a Telemadrid, decía que en Telemadrid existía una gravísima, intensísima, manipulación política. Decía de Telemadrid que se había convertido en el altavoz de don Joaquín Leguina, y que a sus responsables les daba igual su rentabilidad y su saneamiento económico; les bastaba sólo la responsabilidad política que obtienen. Bien, si ustedes decía esto, exactamente en el año 1994, el 20 de abril, en el

diario "El Mundo", ¡hombre!, yo creo que debería estar de acuerdo conmigo en que efectivamente las televisiones públicas no sean instrumento que se ponga al servicio del gobierno de turno, sino que, realmente, se ponga, como decía con anterioridad, al servicio de la sociedad a la que intenta humildemente representar. Señorías, lo que no entiendo es por qué ustedes se empeñan una y otra en negar esta posibilidad a esta Cámara. Lo que nosotros queremos, fundamentalmente, es intentar que Telemadrid, insisto, abandone la senda por la que, sobretudo la señora Aguirre en los últimos tiempos, la ha introducido, deje de ser una televisión de partido, y, como decía, sea una televisión al servicio público de todos los madrileños. Lo único que tienen que hacer es decirnos si eso es lo que ustedes quieren o no, ni más ni menos. Señorías, nos parece que ustedes -como lo hemos venido observando a lo largo de los debates de estar tarde-, están comparándonos siempre con otras regiones que lamentablemente siempre tienen menos recursos que nosotros, y, ¡hombre!, me parece sinceramente que es como hacernos trampas en el solitario. Yo les invitaría, insisto, a que sigan los mejores ejemplos y los mejores modelos, y en la televisión también. No sé por qué en la televisión no pueden dedicarse a seguir un buen modelo, que es el que el señor Rajoy ha apoyado en el Congreso de los Diputados, en Radio Televisión Española. Fíjese lo que le digo, ni tan siquiera les estoy proponiendo copiar miméticamente todo lo que se ha aprobado allí, pero sí que cogiésemos lo mejor, profundizando en que la sociedad del conocimiento, como usted bien sabe, se basa fundamentalmente en eso, en escoger siempre lo mejor, en copiar las mejores ideas.

Yo les invito a que sigan la senda que el Partido Socialista Obrero Español ha impulsado desde el Gobierno de España en ese modelo de televisión pública que ha abandonado la senda de estar manipulado una y otra vez por el gobierno de turno, y que hagamos de Telemadrid, del mismo modo, una televisión que esté al servicio de los ciudadanos. Busquemos un director general de consenso entre todas las fuerzas políticas, vamos a ver si ustedes tienen capacidad y ganas de diálogo y de consenso, como decía el señor Beteta hace unos minutos; vamos a ver si eso es cierto; lo que pasa es que también es verdad que es muy difícil consensuar algo.

Decía el señor Beteta ahora: vamos a dialogar, vamos a dialogar mucho sobre las bases de nuestro gran programa electoral, y, claro, yo le he hecho caso, y me he ido al programa electoral que han presentado ustedes en el año 2007. Entonces, he visto qué es lo que ponía de Telemadrid, y cual ha sido mi sorpresa cuando me he encontrado un gran programa electoral en blanco dedicado a la gestión pública de Radio Televisión Madrid. Éste es el programa electoral del Partido Popular en el año 2007 para Telemadrid (*Enseñando el libro a la cámara*) Entonces, díganos cuáles son las bases sobre las que nos tenemos que poner a dialogar, pero yo sí que les invitaría a que apoyen esta proposición no de ley, que nos pongamos a dialogar y que, desde luego, Telemadrid deje de ser “tele Espe”, y pase a ser, de una vez por todas, la televisión simplemente de todos los madrileños. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, no habiéndose presentado enmiendas por parte de ningún Grupo Parlamentario, tiene la palabra el señor Ruiz López, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista insta al Gobierno a presentar en el actual período de sesiones un proyecto de ley de reforma de la Ley 13/1984, de 30 de junio, de Creación, Organización y Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, que incluya, entre otras medidas, la elección del director general, por una mayoría cualificada de dos tercios de los diputados y diputadas de esta Cámara.

Permítasenos comenzar manifestando, a modo de declaración marco, nuestra profunda preocupación por las carencias, injerencias y distorsiones que tan negativamente están afectando en nuestro país a la configuración y desenvolvimiento del sector audiovisual, y de la televisión en general, profundizando el ya grave desorden regulatorio del mismo, y promoviendo como consecuencia inestabilidades e incertidumbres, que afectan y ponen en especial riesgo el futuro de las televisiones

públicas, en general, y de manera particular a la mayoría de las televisiones públicas autonómicas. A partir de esta primera posición debe entenderse nuestro llamamiento general a la cautela y a la prudencia a la hora de promover cualquier iniciativa referida al sector.

Señorías, entre las prioridades del Ente Público Radio Televisión Madrid no figura, a nuestro juicio, la reforma de la citada Ley, como tampoco la exigida por el Grupo Popular, y que, oportunamente, más tarde comentaremos, porque desvía la atención de los verdaderos y urgentes problemas del ente público, a saber: lograr una mayor y más equilibrada dotación presupuestaria; recuperar una programación sobre todo de los servicios informativos, más plural y equilibrada, y pelear con más eficacia por una audiencia óptima que garantice la viabilidad futura de Radio Televisión Madrid.

En nuestra opinión, la Ley 13/1984 es básica y formalmente una buena ley. Quiero recordar a SS.SS. que fue el resultado del consenso de esta Cámara. En determinados aspectos de fondo no se respeta en su aplicación; bastaría, señorías, con un compromiso explícito y sincero de los Grupos Parlamentarios para respetar y aplicar su contenido, especialmente del Grupo mayoritario. Sin embargo, no tendríamos inconveniente en compartir la valoración sobre el carácter mejorable de ciertos aspectos de la Ley de Creación y Organización y Control Parlamentario del Ente Público Radio Televisión Madrid de 1984.

El Grupo Parlamentario Izquierda Unida no quiere rehuir el debate de fondo que sugiere la proposición no de ley del Grupo Socialista. Somos firmes partidarios de avanzar hacia un modelo de radiotelevisión pública desgubernamentalizado y ajeno a cualquier dictado o sesgo partidista, con un carácter netamente social, abierto y democrático; un modelo basado en una mayor implicación y participación social, que se traduzca en un Consejo de Administración del ente público, elegido por consenso de esta Cámara parlamentaria, y que incluya en su composición plural a personas del espectro político y social que prueben la compatibilidad e idoneidad de su candidatura ante la comisión pertinente de esta Cámara; un modelo, en definitiva, similar al desarrollado por la BBC en el Reino Unido. Con el fin de garantizar la mayor independencia y responsabilidad de los Consejeros

en el desempeño de sus cometidos, en beneficio de los intereses propios del Ente Público Radio Televisión Madrid, el nombramiento de los mismos tendría una duración de seis años, sin posibilidad de prórroga o renovación.

Realizadas estas primeras reflexiones, nuestro Grupo Parlamentario muestra su disposición a debatir cualquier iniciativa que mejore la situación actual de gestión, programación y audiencia del ente público, con una importante matización: las propuestas para reformar la Ley 13/1984, han de apoyarse en el consenso parlamentario, en el acuerdo político, y si fuera posible social, para enfrentar los cambios necesarios.

Así, desarrollando la propuesta que hacemos sobre el modelo de la BBC en lo que toca a la iniciativa para elegir el director general, en nuestra opinión, tanto por razones de eficiencia como de coherencia funcional, el director general debería estar plenamente sometido a las competencias últimas del Consejo de Administración, tanto para su elección como, en su caso, para su renovación y cese. Eso sí, entendemos plenamente conveniente y necesario que, al igual que los propios consejeros, el director general, una vez nominado como candidato por el Consejo de Administración, se someta a un examen de compatibilidades e idoneidad y sea votado en el Pleno de la Asamblea de Madrid. Tanto el Consejo de Administración como el director general estarían sometidos, en el contexto de este modelo y bajo las fórmulas que se establezcan en la reforma de la ley, al control y seguimiento de esta Asamblea en lo que se refiere al cabal y eficiente cumplimiento de sus competencias de administración y gestión, así como al desarrollo de los fines corporativos y estratégicos de programación que, con carácter anual o plurianual, determine esta Cámara en el marco del contrato programa. Aun así, en el contexto actual sería necesario que fuésemos capaces de sustituir los acuerdos a dos por el acuerdo político de los tres Grupos de la Asamblea. A diferencia de lo que ocurre en el Congreso de los Diputados, con siete Grupos Parlamentarios y cuatro subgrupos, en la Asamblea de Madrid los Grupos Parlamentarios constituidos son solamente tres.

En lo que afecta a la creación de consejos de redacción, Izquierda Unida saluda la propuesta y expresa su apoyo a partir de las siguientes consideraciones de acuerdo con la propuesta del foro

de organizaciones de periodistas, integrado, entre otros, por las agrupaciones de periodistas de Comisiones Obreras y UGT. Los consejos o comités de redacción son cauces de participación de los periodistas en la elaboración de la información, ejercen su representación profesional y son órganos de mediación entre las empresas y los periodistas, en lo que afecta a los derechos conferidos por el Estatuto del Periodista Profesional. Los consejos de redacción no asumen la representación laboral de los periodistas.

Para terminar, señorías, quiero reiterarles el compromiso del Grupo Parlamentario Izquierda Unida con una Radio Televisión Madrid de titularidad y gestión pública, e instar a los Grupos Parlamentarios a preservar con garantías la viabilidad futura de una empresa que ya cuenta con 1.400 trabajadores y trabajadoras. Por todo ello, señorías, nuestro Grupo se va a abstener en esta proposición no de ley. Nada más, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pérez por tiempo también de quince minutos.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: Gracias, señora Presidenta. El Grupo Parlamentario Popular siempre ha estado dispuesto, y más ahora que existe un debate sobre el modelo de televisión pública, a hablar en profundidad sobre el modelo de televisión que queremos para nuestra Comunidad, pero esta iniciativa que ha presentado el Grupo Socialista no puede en absoluto servir de base para ese diálogo y ese análisis porque es una iniciativa falaz en su orientación, en su contenido y da por supuestas cosas que son absolutamente falsas. La primera de todas es considerar que por el hecho de denominar con un determinado adjetivo o una determinada calificación a algo ya es así. Se trata de una cosa a la que nos tiene muy acostumbrados el señor Zapatero desde que está en el Gobierno; dice: nosotros somos los progresistas, y ya son los progresistas. Vamos a analizar si es progresista, si es plural o qué es lo que se propone. Por ejemplo, su iniciativa tiene una serie de carencias muy importantes: primero, da por hecho que en este momento no existe ningún tipo de control



parlamentario sobre el ente público. Eso es una gran mentira; en este momento existe, desde su fundación, una Comisión de Control para que ustedes y nosotros, todos los Grupos, podamos analizar y controlar a la Dirección de Telemadrid. Por tanto, dar por hecho que es necesario crear ese control, en sí mismo, insisto, es una gran mentira.

En segundo lugar, el formato que ustedes han elegido para Televisión Española es un formato muy discutible. Ya que usted, señor Cepeda, quiere que hablemos en profundidad del planteamiento que ustedes han hecho en televisión, ¿por qué usted no ha hablado de lo más importante, lo gordo que han hecho ustedes en Televisión Española, que es ese despido de 4.000 personas? Usted no ha mencionado eso aquí. Usted trae aquí su propuesta de Televisión Española y sólo trae un aspecto parcial; hablemos de todo. Si usted quiere que hablemos de todo, hablemos en profundidad de la necesidad que efectivamente existe y que ustedes son los primeros en haber entendido y en llevar adelante de reestructurar las televisiones públicas. Si usted quiere que hablemos de eso, plantéelo y hablaremos con detenimiento de ello. Nosotros estamos abiertos a hablar de qué formato de televisión queremos; un formato en el que ustedes presumen de haber conseguido una pluralidad en la elección del director, de haber garantizado un control como nunca había existido y, en el fondo, todos sabemos que ustedes han hecho trampa. Ustedes lo que han hecho es adulterar esa representación del Consejo de Administración introduciendo a los sindicatos; lógicamente alguna explicación tiene que haber en el silencio de unos sindicatos ante una purga como la que ha existido en Televisión Española, donde se ha despedido a 4.000 personas para, acto seguido, contratar a más de 1.000, eso sí, debidamente seleccionadas conforme a los criterios que le gustan al Partido Socialista, que son los criterios de la censura y de la manipulación.

Por eso me hace gracia que en su iniciativa ustedes demonizan la situación de Telemadrid y, a continuación, responsabilizan de ello a la actual ley y al Partido Popular. Es como cuando la portavoz socialista ha llegado esta misma semana a culpar al Partido Popular de los problemas de disciplina interna que puedan existir en su Grupo, ha culpado al Partido Popular; o como cuando la Ministra de Fomento culpa al señor Aznar de la crisis de los servicios públicos que se está viviendo en Barcelona. Es decir, para

ustedes el Partido Popular tiene la culpa de todo; el único problema es que esta ley, que ahora les parece tan mala y que refleja tan mal la representación de los madrileños y que permite tan mal el control, es una ley que aprobaron ustedes cuando estaban en el Gobierno. Por tanto, no echen la culpa al Partido Popular de lo que ustedes hicieron y no nos vendan lo que ustedes han hecho en Televisión Española como la panacea, porque lo que ustedes han hecho es asegurarse el control de Televisión Española para poder seguir haciendo lo que siempre hacen en las televisiones que ustedes controlan -y la palabra es controlan-, que es nombrar a sus comisarios políticos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Hemos hablado de modelos, pero podemos hablar también de perfiles. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)* Ustedes han llegado a nombrar, y todavía tienen nombrados en algunas televisiones autonómicas, a su portavoz parlamentario, que actualmente no nos acompaña debido a los escasos resultados que ustedes han obtenido. Ustedes han cogido a su portavoz parlamentario y le han puesto a dirigir la televisión madrileña, y todavía tienen la valentía de venir aquí a decir que nosotros ponemos a gente que no es independiente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*.

Miren, nuestra elección para Telemadrid es un profesional con treinta años de experiencia que ha demostrado precisamente que sabe hacer televisión y, sobre todo, algo que ustedes jamás hacen: dejar trabajar a los profesionales. Porque ustedes lo que alientan es el control de los profesionales, y con esa propuesta de los consejos de redacción, que tiene un tufo franquista muy importante, como la propia Asociación de la Prensa ha dicho... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Sí, señor, ustedes no se diferencian tanto; ustedes se diferencian mucho menos de lo que creen de algunos sistemas que lo único que quieren es dirigir la información hacia unos objetivos partidistas. Ustedes no quieren crear consejos de redacción, ustedes quieren crear consejos de represión; quieren crear consejos sindicales que controlen a los periodistas y les obliguen a decir lo que ustedes quieren que digan. Eso es lo que ustedes quieren hacer, y, como eso no es lo que quieren los periodistas ni lo que quieren en este momento los madrileños, ni lo que reclama la democracia, ni lo que exige un modelo de televisión

moderno, lógicamente, nosotros no lo vamos a apoyar.

Ya les digo, ustedes nos animaban a que siguiéramos la senda de la pluralidad que han descubierto. Lo que yo me pregunto es si esa senda de pluralidad que ustedes quieren que sigamos es la senda de la persecución que hay en este momento; la persecución que hay en la televisión catalana contra las personas que hablan castellano. ¿Ésa es la senda que ustedes quieren que sigamos? La senda del CAP, un órgano represor, un órgano censor, un órgano que está suplantando la libertad de información por la consigna política. ¿Es eso lo que ustedes quieren que hagamos?

¿Quieren que sigamos el modelo de la televisión de Castilla-La Mancha, que da auténtica vergüenza verla, porque sólo sale el Presidente socialista? ¿Quieren ustedes que sigamos el modelo de Canal Sur, que es una auténtica vergüenza de calidad? Ahí la gran apuesta para esta temporada es un gran hermano cortijero, que así se denomina, "Gran hermano cortijero". ¿Ése es el modelo de calidad que ustedes quieren para la televisión madrileña?

Nosotros no queremos ese modelo para Madrid; no creemos que la calidad sea hacer un "Gran hermano" en un cortijo, que es lo que ustedes hacen donde gobiernan. Mire, cuando han preguntado a sus compañeros socialistas por qué en una televisión pública tiene que haber un "Gran hermano" en un cortijo, que es lo que hacen en la televisión andaluza, lo que han dicho es que tienen muy buena audiencia.

¿Sabe usted una cosa? Nosotros, en Telemadrid, hemos apostado por la calidad; se han suprimido programas que eran comercialmente rentables y se ha buscado la rentabilidad social. Estamos orgullosos de ello. No todo vale para conseguir audiencias, no todo vale, y para ustedes todo vale. Mire, ese 19 por ciento triste que consigue ese "Gran hermano cortijero" en Canal Sur y que hace un flaco favor al modelo de televisión pública de calidad que todos queremos, en Madrid, se consigue con programas divulgativos, en Madrid se consigue con documentales y en Madrid se consigue también -y es otra cosa que ustedes no han dicho-, con informativos, porque la gran apuesta de Telemadrid es la información. Por eso, coincido con el compañero de Izquierda Unida cuando habla del

modelo de la BBC. Nosotros creemos en la apuesta de la información. En este momento, Telemadrid es la televisión autonómica que más horas tiene de información; tiene un 32 por ciento de su parrilla dedicada a la información. Nosotros creemos que ése es el camino: una información plural y cercana, y eso es lo que los madrileños están apoyando.

Donde más se está incrementando la audiencia en Telemadrid es en los informativos, y eso es lo que a ustedes les molesta, porque a ustedes lo que les molesta es que se les muestre a los madrileños la realidad; lo que a ustedes les gustaría es que se mostrara su realidad. De hecho, puedo constatar aquí que cuando ustedes más rabiosamente han criticado a Telemadrid ha sido, por ejemplo, cuando se han retransmitido manifestaciones que, en su opinión, merecían ser censuradas porque criticaban la política del Gobierno socialista. Para ustedes, eso es inaceptable. Lo que yo digo es que tienen que ser los periodistas los que decidan qué contenidos son informativamente relevantes, no sus comisarios políticos; tampoco los sindicatos, como ustedes pretenden con esos consejos de redacción, para dictar lo que quieren que salga. Saldrá lo que tiene que salir: la información objetiva, ni más ni menos. Ése es el modelo que está promoviendo Telemadrid, les guste a ustedes o no; es un modelo que se está consolidando y es un modelo que está siendo imitado en otras Comunidades Autónomas.

Desde luego, ustedes harían bien en dejar de defender, como están haciendo, la manipulación que hace Televisión Española, que en este mismo mes, por dos veces, ha intercalado imágenes del Presidente del Partido Popular Mariano Rajoy con encapuchados, con imágenes bélicas, etcétera. Eso ha pasado ya seis veces en los dos últimos años, que salgan imágenes de Rajoy con escenas intercaladas o de la guerra de Irak, o de la lucha callejera, o de otros elementos siempre negativos. Cuando les preguntamos a ustedes qué es eso, dicen que son errores humanos; errores que nunca se producen para perjudicar al señor Zapatero. Ésa es su idea de la televisión, y a nosotros es una idea que nos da mucha vergüenza y mucha pena que ustedes defiendan. Por tanto, les animamos a que dejen de utilizar Telemadrid como un elemento de confrontación, y que contribuyan a seguir construyendo este modelo de televisión de calidad, que es la televisión de todos los madrileños. Gracias.

*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 8/2007 en los términos resultantes del debate.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 40 votos a favor, 64 votos en contra y 11 abstenciones)*

Por lo tanto, queda rechazada la Proposición no de ley 8/2007. Pasamos a la siguiente proposición no de ley.

**PNL 9(VIII)/07 RGEP 2801 y RGEP 2809(VIII)/07, del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a culminar con la mayor urgencia y someter a la aprobación de esta Cámara, conforme a lo establecido en la legislación vigente, un Plan Regional de Estrategia Territorial que favorezca una ordenación más racional de nuestro territorio y limite la discrecionalidad del planeamiento, a la vez que contribuya a la satisfacción de las necesidades de vivienda en el marco de un desarrollo sostenible y cuestiones conexas.**

Tiene la palabra el señor Fernández Gordillo para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Buenas tardes, señorías. Hoy, señor Beteta, señorías del Partido Popular, les proponemos ese pacto, porque nos atrevemos; nos atrevemos a proponer un pacto en políticas de suelo y vivienda, y les proponemos un

triple pacto: sobre el Plan Regional de Estrategia Territorial, sobre la Ley del Suelo y sobre la política de vivienda, porque no es verdad que el primer antecedente, en la legislatura pasada, en esta Cámara fuera al final de la Legislatura en una propuesta que hizo la señora Aguirre al señor Simancas; no es verdad. El primer antecedente de propuesta para modificar la Ley del Suelo fue la moción subsiguiente a la interpelación 37/04, registrada en el Registro parlamentario 6405, y lo propuso el Grupo Parlamentario Socialista; se lo reiteramos en el 2005, también en el 2006, y por tres veces -como no sé quién ha dicho esta tarde aquí- negaron, negaron y negaron la posibilidad de políticas de consenso en materia de suelo y vivienda. Ésa es la realidad, si ustedes no quieren hacer demagogia.

Yo quiero venir aquí con buen rollito esta tarde y quiero plantearles un acuerdo en materia de suelo y vivienda que saque la política de suelo y vivienda de la confrontación política permanente con -si me lo permiten- con cuatro objetivos claros.

En primer lugar, ordenar el crecimiento, la ocupación y los usos de suelo para garantizar en todo el territorio regional un crecimiento equilibrado y un desarrollo sostenible; equilibrado en cuanto al suelo urbanizado y suelo protegible; equilibrado en cuanto a suelo residencial, espacio productivo y dotaciones e infraestructuras. Y un desarrollo sostenible en cuanto al cumplimiento de las exigencias medioambientales y el respeto a nuestra identidad cultural y a nuestro patrimonio natural.

En segundo lugar, un acuerdo que consiga, y sobre todo, garantizar el alojamiento, el acceso a una vivienda adecuada a todos los madrileños.

En tercer lugar, un acuerdo que consiga mantener una relación razonable entre el beneficio y el esfuerzo de producción en el mercado de suelo y vivienda.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Y, por último, un acuerdo que consiga favorecer el mantenimiento de la actividad económica y el sostenimiento del empleo en el sector de la producción inmobiliaria y de la construcción en el final del ciclo de expansión inmobiliaria al que estamos asistiendo y que empezó en 1998.

Señorías del Partido Popular, que no me escuchan, es necesario crear un marco general de confianza en materia de política de suelo y vivienda, reforzando la colaboración entre los tres niveles de la Administración: Administración General del Estado, Administración Autonómica y Administraciones locales. Es necesario crear un marco general de confianza. Por eso, les proponemos este pacto social por el suelo y la vivienda, y se dan las condiciones para conseguirlo puesto que estamos en una sociedad estructurada con buena interlocución; se dan buenas condiciones porque tenemos, además, un sector inmobiliario bien formado e industrializado, y se dan las condiciones, sobre todo porque tenemos la exigencia de los ciudadanos y el mandato constitucional -ahora que a ustedes les ha entrado, una vez más, la vena patriótica, el pleno furor patriótico, en plena precampaña electoral- para dar respuesta al acceso a la vivienda que nos plantean los ciudadanos.

Por ello, en primer lugar, les planteamos consensuar un programa de suelo con el fin de producir, al menos, 120.000 viviendas protegidas en nuestra región, de tal manera que seamos capaces de ofertar una vivienda protegida al menos al 60 por ciento de la demanda de nuevos hogares que se forman en nuestra región, que es lo que dicen los expertos que no pueden acceder al libre mercado.

En segundo lugar, una atención prioritaria a la vivienda en arrendamiento, especialmente la dedicada a jóvenes, generando un parque de vivienda en alquiler que llegue a alcanzar en esta Legislatura las 45.000 ó 50.000 viviendas, con rentas mensuales no superiores a 300 euros. Y yo saludo la iniciativa que nos ha anunciado esta tarde aquí la Consejera de Vivienda en ese sentido, que no sé si entra bien o no en las políticas que he oído al señor Costa y al señor Rajoy en la Convención Nacional de Vivienda del Partido Popular. En todo caso, desde nuestro punto de vista, nos parece absolutamente razonable y necesario construir ese parque público de vivienda en alquiler que acabe con la absoluta contradicción, que tenemos con el conjunto de las regiones europeas, de que precisamente en nuestro país no exista un parque público de vivienda social cuando existe en la mayoría de las regiones europeas de nuestro entorno.

En tercer lugar, nos parece necesario diseñar un plan estratégico de renovación urbana de

la Comunidad de Madrid que aborde la recuperación integral de las infraviviendas -ya sé que la palabra no les gusta, pero yo la utilizo porque la utiliza incluso la Decana del Colegio de Arquitectos de Madrid, y me parece que define claramente de qué estamos hablando-; que recupere, insisto, integralmente las infraviviendas existentes en nuestra región y que en la actualidad presentan un deficiente estado de construcción o un importante déficit en sus instalaciones básicas. Para ello, les planteamos elaborar un catálogo de actuaciones prioritarias de intervención tanto en operaciones de rehabilitación, digamos que es lo que se está haciendo ahora mismo, como en operaciones de reestructuración, de cirugía urbana, sobre un parque residencial existente, programando un nivel adecuado, desde nuestro punto de vista, de inversión que se necesitaría para acabar, en el horizonte del año 2014, es decir, estamos hablando de dos Legislaturas, con la infravivienda en la región de Madrid.

Por último, efectivamente, compartimos lo que decía la señora Consejera, es necesario implementar incentivos fiscales y fórmulas de aseguramiento que garanticen al propietario contra posibles impagos del arrendamiento o del deterioro de la vivienda para conseguir, al menos, la puesta en el mercado de esas, oficialmente, 306.000 viviendas vacías que hay en nuestra región, aunque probablemente haya errores censales y estemos hablando de muchas menos.

Ése es el primer gran pacto que les estamos planteando en esta Legislatura, señorías, y, oído lo que he oído esta tarde aquí, no entiendo cómo ustedes van a votar en contra de esta proposición no de ley, porque, además de esto, lo que les estamos planteando es: consensuemos un marco general para la elaboración de ese plan regional de estrategia territorial. Decía la señora Aguirre: "Eso sí, debe ser un plan limitado en el tiempo" -no sabemos si para ella la planificación es de cinco minutos, de cinco días, de cinco meses o de cuatro años- "y flexible". Bueno, ¿flexible significa que, dependiendo de quién venga a la ventanilla, la planificación va por un lado o por otro? Yo creo que, después de la Ley de Medidas Urgentes, ustedes se han metido en un lío con lo del informe de impacto territorial, y la única fórmula de no caer en la arbitrariedad es definiendo esas condiciones objetivas en el plan regional de estrategia territorial que en esta proposición no de ley llamamos a consensuar.

Finalmente, consensuemos las modificaciones de la actual Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid para adaptarla a la Ley del Suelo estatal, aunque ya sé que ustedes en este terreno están, como no puede ser de otra manera, con el Gobierno Zapatero en el monte, recurriendo al Tribunal Constitucional en contra de la Ley estatal de Vivienda. Pero me parece, insisto, que no voy a tener suerte esta tarde aquí, mi Grupo Parlamentario no va a tener suerte y, una vez más, como pasó en tres ocasiones en la pasada Legislatura, van a negar la posibilidad de un acuerdo en materia de políticas de suelo y vivienda.

La realidad nos debería llevar a intentar consensuar estas materias. ¿Por qué? Porque, miren, señorías, el desorbitado aumento experimentado en los últimos años por el precio de la vivienda, tanto nueva como usada, junto a la ausencia de un mercado en alquiler, sobre todo público, y el crecimiento, por tanto, de la población que corre el riesgo de quedar excluida del acceso a una vivienda hace necesario, insisto, que vayamos más allá de ocurrencias y de manifestaciones digamos poco constructivas en este sentido.

En el caso de Madrid, desde 1998, año en que empezó el "boom" inmobiliario, los precios de la vivienda han subido seis y siete veces más que los salarios. Para un ciudadano de ingresos medios, el precio de la vivienda supone 11,3 veces más que su capacidad de compra, frente a una media que en la Unión Europea no supera las cuatro veces; por lo tanto, estamos a la cabeza de todos los países europeos en cuanto a la dificultad de acceder a una vivienda. Por eso, hoy, los madrileños tienen que hacer un enorme esfuerzo económico para adquirir una vivienda, insisto, ante la inexistencia de un mercado en alquiler. Ello ha supuesto un sobreendeudamiento de las familias; los préstamos a los hogares se han situado, según dice el Banco de España, en el primer trimestre de 2007 en el 138 por ciento de la renta disponible de las familias, lo que sitúa el endeudamiento familiar madrileño un 85 por ciento por encima de la zona euro. Esto no es razonable, no es sostenible en términos económicos ni en términos sociales ni en términos territoriales, y ello, insisto, a pesar de la desaceleración de los precios de la vivienda que estamos viviendo en la Comunidad de Madrid, que es la Comunidad en la que más se desaceleran los precios de la vivienda, entre otras cosas, porque estaba y la que sigue

estando a la cabeza del precio de la vivienda. Y, a pesar de esa desaceleración de precios, como consecuencia de los más altos tipos de interés, los créditos hipotecarios han supuesto un aumento del 12 por ciento en la cuota a pagar por un préstamo a 25 años en 2007, que es la media que utiliza, por ejemplo, la Asociación Hipotecaria de España a la hora de estudiar estas ratios.

El encarecimiento del mercado de la vivienda en Madrid, además, ha gravado, insisto, las desigualdades sociales. El aumento del precio de la vivienda penaliza sobre todo a los jóvenes, a las familias de menores ingresos, a las familias monoparentales que no pueden acceder a una vivienda. Fíjese, el último Observatorio Joven de la Vivienda, publicado por el Consejo de la Juventud de España, pone de manifiesto que el precio de la vivienda accesible, es decir, dedicar más de un 35 por ciento de la renta disponible de nuestros jóvenes, supera en un 156 por ciento a ese precio máximo tolerable para los jóvenes. Hoy, en Madrid, los jóvenes, si se quieren emancipar, lo hacen más tarde que los del resto de los países de nuestro entorno europeo y, además, tienen que conseguir vivir en pareja, reunir más de 33.700 euros al año y dedicar, durante 35 años, el 47 por ciento de sus ingresos para acceder a una vivienda. El derecho a una vivienda se ha convertido en un derecho virtual, señorías, que está teniendo, como les decía, serias y graves consecuencias para nuestra región y cuyos efectos demográficos, económicos y sociales nuestro sistema no puede aguantar por más tiempo.

No continúen con el discurso ese de que el precio de la vivienda sube porque ha mejorado mucho el nivel de renta o de empleo, o con aquel otro, que hemos oído esta tarde aquí, de que la falta de suelo está en el eje del incremento del precio de la vivienda, porque ambos discursos son intelectualmente insostenibles. Tan insostenibles, que el Observatorio de Vivienda, creado por el Consejo General del Notariado y que preside Antonio Garrigues Walker -que parece que ideológicamente no está en la izquierda extraparlamentaria-, destaca a este respecto -y leo textualmente el último informe- que "determinar el encarecimiento de la vivienda a partir del suelo, su precio y la supuesta escasez que determina ese precio, es una falacia." Eso es lo que dice el Observatorio de Vivienda del Consejo General del Notariado, puesto que el 80 por ciento -y lo dice ese informe- de los factores que determinan el precio

final de la vivienda son ajenos a la propia problemática de la vivienda y son más bien económicos y demográficos.

Tras la frenética sucesión de medidas liberalizadoras de suelo que hemos vivido con los gobiernos del Partido Popular, ahora hemos visto la convención nacional, el pasado fin de semana, al señor Rajoy, que quiere recuperar esa desmedida calificación de suelo urbano y urbanizable que vivimos en nuestra región; en nuestra región se han calificado suelos que albergan la posibilidad de construir más de 600.000 viviendas, colmenas que le diría, señor Quintana; colmenas, como en las que vive el señor Zaplana, ahí, cerca del Bernabéu, aunque sea de 500 metros cuadrados, porque vivir en altura, vivir en vivienda multifamiliar ya es sinónimo de no sé qué. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* No hagamos un discurso tan rancio. En definitiva, lo que se ha demostrado es el fracaso de esas teorías de liberalización que sostenían que, calificando más suelo, el precio de la vivienda bajaría y con él, el precio de la vivienda. Sin políticas activas de intervención en el mercado del suelo -ya sé que la palabra no les gusta-, no existe posibilidad alguna de producir vivienda protegida. Y no le den vueltas a la peonza: el mercado de suelo y vivienda no se rige por la ley de la oferta y la demanda, como recordaba recientemente -les cito otro informe también no sospechoso de caer en el extraparlamentarismo- el último informe trimestral elaborado por la sociedad Metrovacesa, que dice: "Los mercados de suelo y de vivienda son muy ineficientes y funcionan en régimen de competencia monopolística. Esta realidad conduce a procesos de ajustes largos en los que se ponen en cuestión los propios fundamentos del mercado ante la evidencia de una sobreoferta y de unos precios que se resisten a descender." Esto no lo decimos nosotros, lo dice Metrovacesa. Por ello nos encontramos con situaciones tan paradójicas como que en Madrid la necesidad de hogares se sitúa en torno a los 50.000 hogares/año, más o menos, y, sin embargo, se han iniciado del orden de 68.000 viviendas al año en los últimos años.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Vaya terminando, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: La primera consecuencia, insisto, es que el 60 por ciento de los

demandantes de nueva vivienda puedan quedar fuera del libre mercado.

Además, se han reducido las políticas de intervención por parte de las Administraciones Públicas. Ya sé que no les gusta -y con este dato voy terminando, señora Presidenta, -pero el Gobierno de España -fíjese lo que les digo- duplica la inversión en la Comunidad de Madrid de los créditos convenidos territorializados en el 2007 con respecto al presupuesto de la Comunidad de Madrid en inversión de vivienda, y lo triplicó en el 2006.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Concluya, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Concluyo. Señorías, es necesario consenso reflexión y acuerdos en materia de política de suelo y vivienda si queremos ofrecer a los ciudadanos madrileños alternativas que afronten realmente el problema de la no accesibilidad a la vivienda, y alternativas que sean duraderas en el tiempo, no ocurrencias, no políticas de confrontación permanentes, como estamos viviendo con ustedes en esta materia. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuenca): Gracias, señoría. A continuación, y puesto que no se han presentado enmiendas por parte de los Grupos Parlamentarios, tiene la palabra el representante del Grupo Parlamentario Izquierda Unida señor Gordo, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Señora Presidenta. Señorías, sinceramente, la anterior intervención del señor Beteta, francamente, me ha dejado impactado. ¡Qué lástima que haya tenido que ausentarse! Lo primero que salta a la vista es que hay que reconocer que el señor Beteta tiene un rato de gracia; a pesar de que él intenta lo contrario, tiene un rato de gracia. Porque, la verdad, no me digan que no tiene gracia, que en un debate en el que se está hablando sobre el Plan de Estrategia Territorial, y en el que decimos, planteamos y proponemos que se elabore un Plan de Estrategia Territorial, el señor Beteta nos diga que estamos a favor de los planes

quinquenales soviéticos. Yo, ya metidos en laberintos, le diría que los de Albania, que eran un poquito más duros. Pero si ya ve que no cuela, le sugiero que empiece con el oro de Moscú, que veo que va por buen camino. Sinceramente, no entiendo cómo el señor Beteta se cabrea -porque es el único término que se puede emplear- porque se le informa sobre una encuesta del CIS que dice que el 60,5 por ciento de los madrileños valoran mal o muy mal la política de vivienda del Gobierno regional, cuando hay otros elementos que esa encuesta del CIS los valora positivamente. Lo que pasa es que estábamos hablando básicamente de elementos relacionados con la vivienda, y, por tanto, yo creo que el señor Beteta no debería enfadarse tanto. En cualquier caso, si el señor Beteta quiere seguir transformando sus intervenciones en caricaturas, la responsabilidad, sencillamente, es suya.

Señorías, yo no considero necesario agotar el tiempo correspondiente a este Grupo Parlamentario, ya que, con toda seguridad, podríamos caer en la reiteración de argumentos. Hoy hemos dado bastantes, y estoy convencido de que seguiremos, pero no se moleste señor Gordillo, porque, por más números que le demos y más experiencias que le demos, el problema no es no los entiendan, que sí entienden perfectamente los números, lo que pasa es que gobiernan para otro sector de personas que no son los que demandan una vivienda, y, por tanto, hay poco que esperar de tal cosa. En cualquier caso, vamos a seguir insistiendo en la suscripción de los acuerdos que sean necesarios.

Decía que no iba a agotar el tiempo, porque también hoy hemos debatido una proposición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de similares características, fechada en el mes de julio de este año. Afortunadamente, ese día dejó de ser festivo en nuestro país hace mucho tiempo, y les aseguro, señorías, que no es mi intención, en absoluto, relacionar la fecha de la presentación de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Izquierda Unida con la Ley de Memoria Histórica, lo digo porque como aquí terminamos enganchando todo... Pues no; se presentó el 18 de julio, pero no ha tenido otra intención que la casualidad, la maldita casualidad.

Señorías, en primer lugar, quiero manifestar el acuerdo de mi Grupo Parlamentario con la

exposición de motivos de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Bien es verdad que creemos que esta proposición no de ley podía decir mucho más sobre las causas que han hecho de la vivienda un derecho inaccesible -tomen nota-, repito, inaccesible, y que tienen como principal causante una legislación orientada al beneficio del negocio inmobiliario frente al cumplimiento del artículo 47 de la Constitución. No ha servido para cambiar el estado de las cosas la evidencia de que la política desarrollada por el Partido Popular tanto desde el Gobierno de nación -cuando estaba- como de los diferentes gobiernos del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, haya impedido el acceso a la vivienda, ya sea en compra o en alquiler, a enormes capas de la población, especialmente a los más jóvenes. Eso sí, grandes declaraciones, alegres jornadas sobre la vivienda ruedas de prensa, innovadoras y dinámicas iniciativas han tenido como consecuencia aquella célebre máxima de "moverlo todo para que nadie cambie." Mientras tanto, la realidad, esa realidad de la que parece hacer abstracción el Partido Popular -y que, insisto, nos presenta una realidad más parecida a la de Alicia en el País de las Maravillas- es el empeoramiento de las condiciones para poder disponer de una vivienda, agravada con las subidas de los tipos de interés, que sitúan a los que a duras penas han accedido a una vivienda en los umbrales del colapso económico familiar; y eso también lo conocen perfectamente.

El problema, compañeros y compañeras del Partido Socialista, es que en vuestro Partido, aunque comparta con nosotros el análisis de las causas de tan grave situación para miles de madrileños y madrileñas, a veces se asumen algunos postulados del Partido Popular en materia de vivienda. Intentar compatibilizar los márgenes de beneficios del sector privado que opera en materia de vivienda con garantizar de forma muy genérica, desde nuestro punto de vista, el derecho a la vivienda, es tarea hartamente complicada.

Ante el problema de la vivienda, lo primero que debe hacerse es que el máximo responsable, repito, el máximo responsable de garantizar este derecho constitucional, asuma sus responsabilidades y competencias, cosa que no se hace. Quiere decirse que antes de intentar hacer acuerdos con el sector privado, cuestión que nadie niega -quiero que quede claro, que nadie lo niega-, la Administración debe agotar toda su capacidad de actuación en la

promoción de viviendas protegidas en alquiler y compra, y esto solamente puede hacerse y garantizarse desde los sistemas públicos de gestión del suelo y de los parques de viviendas de alquiler públicos; no hay ninguna otra manera; lo demás será intentar introducir al sector privado de la construcción y de las inmobiliarias en tareas de la vivienda protegida y, por lo tanto, no podrá ser de la misma forma.

En consecuencia, si el Gobierno regional o los ayuntamientos, gracias a la Ley estatal, pueden adquirir suelo, y si se facilita esa posibilidad, lo que debe hacer la Comunidad y los ayuntamientos es hacer sus deberes y no mandar a otros que los hagan, que, seguramente, no tienen los mismos intereses de defender los intereses generales que tiene que tener la Administración, en un caso, la local o, en el otro, la autonómica.

Si la Comunidad y los ayuntamientos pueden promover directamente viviendas en régimen de alquiler y compra, y en el precio de éstas no tienen que repercutir los legítimos, aunque un tanto disparatados, beneficios empresariales de los promotores ni las infinitas compraventas especulativas de suelo, previas a poner el primer ladrillo; repito, previas a poner el primer ladrillo, el resultado de la coacción es sencillo: las viviendas sencillamente serán más baratas, y, por lo tanto, accesibles a los ciudadanos y ciudadanas; ya digo que esto son cuestiones que va a ser difícil que el Partido Popular no que no entienda, que las entiende perfectamente, sino que las asuma.

Por lo tanto, la propuesta de un pacto social por el suelo y la vivienda, con la intervención de los agentes públicos y privados que actúen en el sector, es, en el mejor de los casos, un ejercicio de buenismo, que, con toda probabilidad, dejará las cosas de forma muy parecida a como están en la actualidad. Nadie se puede creer que el sector privado quiera llegar a ningún pacto, ya que tienen bonos valedores con este Gobierno regional; tienen los mejores valedores. Ya me dirán dónde está el beneficio para el sector, y, salvo que se transformen en una ONG, no veo muchas posibilidades, en cualquier caso, que por nosotras y nosotros, insisto, no va a quedar. ¿Qué pacto van a querer hacer quienes están a la expectativa de que este Gobierno regional aumente el módulo de la vivienda protegida para poder seguir manteniendo el margen de

beneficios brutales que han venido teniendo en la vivienda de renta libre? ¡Quién espera de ahí nada!

Es evidente que el sector privado quiere entrar en la vivienda protegida por aquello de la ralentización del sector, sobre todo en la vivienda de renta libre. Pues nada, nada; para eso está el Gobierno de Esperanza Aguirre: para echar una mano a las pobres inmobiliarias, a los pobres propietarios del suelo, y a las pobres constructoras que tan malamente lo pasan para recrear riqueza, empleo, aunque sea precario, y poder resolver el problema de acceso a la vivienda de todos aquellos ciudadanos de menores recursos, por los que tanto miran y por los que tanto han mirado siempre.

Compañeros y compañeras del Partido Socialista, ¿qué pacto van a querer hacer si la misma Consejera anunció en la pasada semana que no piensa realizar ni un consorcio público más? No es su modelo, ese modelo no beneficia a los sectores para los que el Partido Popular gobierna; pero, insisto, por intentarlo, que no quede por Izquierda Unida.

Señorías, en su proposición no de ley proponen consensuar un programa de suelo para producir al menos 120.000 viviendas protegidas. ¿Con quién las consensuarían? ¿Con quién las consensuamos? ¿Con las empresas que controlan el suelo en esta Comunidad? Señorías, ustedes saben que el suelo susceptible de ser urbanizable en esta Comunidad lo controlan o lo poseen grandes empresas o representantes de propietarios que, hasta que se convierten en viviendas, pasan de mano en mano como la falsa moneda. Ésa es la realidad.

Señorías, al PP no le convence, por llamarlo eufemísticamente, la experiencia de los consorcios; no les convence que algunos de ellos permitan hacer el 80 por ciento de vivienda protegida. Eso no les convence en absoluto; eso no va con ellos, parece ser. Creemos que la propuesta de ley del Grupo Socialista es genérica e insuficiente, y se encomienda a la sensibilidad social del sector privado de la vivienda, reconocido, eso sí, mundialmente en sus actitudes solidarias muy cercanas a la de Bomberos sin Fronteras. Es una de las cosas que más se les reconoce.

También plantean hacer 50.000 viviendas de alquiler con rentas no superiores a 300 euros. ¿Quién las hace? ¿Qué gestión del suelo? Si los compromisos son de iniciativa pública, estaremos siempre de acuerdo, porque, si no, va a ser muy



difícil que esas rentas puedan ser de 300 euros.

Señorías, para Izquierda Unida es tan grave el problema de la vivienda que estamos dispuestos a votar a favor hasta de enunciados de buenas intenciones y de declaraciones de principios, no tenemos ningún inconveniente. Nos preocupa la situación de los miles y miles de ciudadanos de la Comunidad de Madrid, especialmente de los más jóvenes, que no pueden acceder a una vivienda. Si puede valer para algo, aunque sea para poco, por nosotros que no quede: siempre vamos a estar abiertos al diálogo; pero, compañeros y compañeras del Grupo Socialista, no quiero que les quepa la menor duda de que el Partido Popular va a seguir gobernando para la cuenta de resultados del sector privado de la vivienda. Yo creo que no nos cabe ninguna duda. Es evidente que sí compartimos con el Grupo Socialista al cien por cien la necesidad de elaborar un plan de estrategia territorial; en este sentido, ya hemos hablado anteriormente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida va a votar a favor de la proposición no de ley del Grupo Socialista, ya que estoy seguro que compartimos la misma preocupación por la gente que no puede acceder a una vivienda, aunque tengamos diferencias en la forma de abordarlo. Pero también tengo que decir que me consta que al Partido Popular le preocupa igualmente el problema de la vivienda, no me cabe la menor duda; le preocupa incluso el de la gente que no puede acceder a ella; también estoy convencido. Esto último, para el Partido Popular, es exactamente su segunda preocupación. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. A continuación, y en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Fernández Rubio tiene la palabra, también por tiempo de quince minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ RUBIO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, se nos propone por parte del Partido Socialista un gran pacto en materia de suelo y vivienda, pero, como estamos reiterando muchos de los argumentos que hemos oído en la proposición no de ley tramitada a

instancias de Izquierda Unida, le voy a reiterar el que ha planteado el señor Beteta, que no puede ser otro que el de que un pacto de vivienda y suelo tiene que basarse fundamentalmente en el programa electoral del Partido Popular. Ustedes han planteado una proposición no de ley donde, con algunos matices, lo que nos plantean es su programa electoral, pero es que ha habido unas elecciones y ha habido un programa que es el que ha obtenido la confianza de los ciudadanos que es el que ha obtenido la mayoría de los votos, y yo creo que es el que debe servir de base para ese gran pacto de vivienda y suelo. Nosotros estamos de acuerdo en hablar todo lo que haya que hablar, en consensuar todo lo que haya que consensuar, pero sobre la base de nuestro programa electoral. Creo que con eso contesto la primera parte de su intervención, en la que se sorprendía de que fuéramos a votar en contra de la proposición no de ley. Ése ya es un argumento suficiente para ello.

A partir de ahí, me gustaría analizar su proposición no de ley y las intervenciones de los dos portavoces, porque el problema fundamental de la vivienda, según señalan ambos portavoces, es, tal como dice la propia proposición no de ley, enlentecimiento de la producción de vivienda protegida. Decía el señor Gordo que hacían falta números. Yo voy a dar números y números, además, del Ministerio de la Vivienda. Aquí están, aunque no pone todavía Gobierno de España, son del Ministerio de la Vivienda: a la vista, tanto del índice de viviendas iniciadas como del de viviendas protegidas, de todas las Comunidades Autónomas, la que más vivienda protegida hace es precisamente la Comunidad de Madrid. Pero no solamente en números absolutos; si hacemos un "ranking" en números relativos resulta que en Madrid 3 de cada 10 viviendas que se hacen son viviendas protegidas; es decir, el 31 por ciento de las viviendas que se construyen en la Comunidad de Madrid, dividiendo las viviendas protegidas entre las viviendas totales, es el 31 por ciento; datos del Ministerio de la Vivienda. Por ejemplo, Cataluña, donde también gobiernan en coalición con Izquierda Unida, el 6,9 por ciento; Extremadura, el 7,5 por ciento; Andalucía, el 10 por ciento; Galicia, el 10 por ciento; Castilla-La Mancha, el 11 por ciento; Asturias, el 15 por ciento. ¿Quiere esto decir, señor Gordo, que todos estos gobiernos, algunos en los que incluso tienen ustedes participación, su principal preocupación es el beneficio de los promotores? Porque si hacen menos vivienda protegida que la que

se hace en la Comunidad de Madrid, será porque su principal objetivo es el beneficio de los promotores. Ésa es la gran falacia con la que durante la anterior Legislatura han estado ustedes queriendo engañar a los ciudadanos con un mensaje del beneficio del promotor; en fin, la demagogia que siempre han utilizado; demagogia que los ciudadanos, evidentemente, no han creído, y demagogia que ha pasado por las urnas y que ha tenido el resultado que ha tenido.

Su proposición no de ley también contiene algunos datos que me gustaría poner de manifiesto. Nos proponen hacer 120.000 viviendas; en nuestro programa nosotros hemos propuesto hacer 150.000 viviendas. En su programa ponían 108.000, y ahora lo han elevado a 120.000; y lo mismo ocurre con la vivienda en alquiler: proponían 40.000, y ahora proponen 50.000.

Respecto al alquiler de vivienda, la Consejera ha hecho esta tarde una propuesta, ha lanzado una idea que es el plan de dinamización del alquiler, en el que yo creo que todos básicamente coincidimos. Muy bien, podremos hablar sobre la base de esa propuesta.

En cuanto a la Ley del Suelo, me gustaría poner de manifiesto una serie de incoherencias con las que durante estos años han estado manipulando o engañando a los ciudadanos. En su proposición no de ley sobre la Ley del Suelo nos invitan a que hagamos una ley que favorezca un modelo urbano no expansivo; yo supongo que un modelo urbano no expansivo quiere decir que no sea tan devastador como el que ha realizado el Partido Popular ni tan agresivo con el medio ambiente, en fin, que genere tantos problemas como los que aquí se han planteado. Ese modelo urbano no expansivo nos lo tendrán que explicar porque, si mis cuentas no son equivocadas, usted propone 120.000 viviendas en su plan de vivienda, que suponen el 60 por ciento de la demanda o que quieren que sea el 60 por ciento de la demanda, lo cual significa que hay otras 80.000 que cree usted que se van a construir; es decir, si el 60 por ciento son 120.000, 80.000 serán las libres, y el total, 200.000 viviendas. Además, 50.000 en alquiler. Proponen 250.000 viviendas; es decir, ustedes quieren que se construya en la Comunidad de Madrid, en los próximos cuatro años, 250.000 viviendas. ¿Dónde las quieren construir? Si ustedes quieren favorecer un modelo urbano no expansivo y

quieren construir 62.500 viviendas al año, tendrá que decirnos dónde las van a construir, o tendrán que reconocer de una vez por todas que es mentira, que es la gran mentira con la que han querido engañar a los ciudadanos madrileños respecto a que los Gobiernos del Partido Popular han favorecido un modelo expansivo, porque lo ha dicho usted. En estos últimos años, desde la vigencia de la ley, se han construido en la Comunidad de Madrid 60.000 viviendas al año, y usted nos propone construir 62.500 viviendas al año. Pues, una de dos: o es mentira que es un modelo expansivo el del Partido Popular o ustedes son más expansivos aún que el modelo del Partido Popular, bastante más expansivos, a juzgar por los propios datos que usted nos da.

Luego, está la propuesta estrella; claro, que ésa no la ha dicho. Dice: garantizar reserva suficiente de suelo y su puesta en el mercado en un tiempo razonable para viviendas con algún tipo de protección. Es decir, usted le pide a la Comunidad de Madrid, al Gobierno de la Comunidad de Madrid, que garantice, en una Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, una reserva suficiente de suelo para vivienda protegida y, además, adaptándonos a la ley del Estado. ¿Qué quiere? ¿Que nos rebajemos al 30 por ciento del Estado? Es que lo está pidiendo para que nos adaptemos a la ley del Estado. Frente al 30 por ciento que propone la ley del Estado, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid aprobada por el Partido Popular propone el 50 por ciento.

Por lo tanto, señorías, no podemos apoyar la proposición no de ley, básicamente porque, en cuanto a propuestas concretas, se queda muy por debajo de lo que creemos que debería hacerse y tenemos un programa electoral que tenemos que cumplir. Le invito, desde el Grupo Parlamentario Popular, a sumarse a ese acuerdo.

Con respecto a la Ley del Suelo, evidentemente, no vamos a aprobar una adaptación a nuestra normativa de una ley que nosotros mismos hemos impugnado por ser inconstitucional, y, por lo tanto, tampoco la vamos a apoyar.

Por último, con respecto al Plan Regional de Estrategia Territorial, decir que estamos absolutamente abiertos a ese diálogo que se nos plantea; un diálogo que, por otro lado, siempre ha existido. El Gobierno de la Comunidad de Madrid está haciendo los estudios necesarios para realizar el Plan

Regional de Estrategia Territorial, pero, bueno, tampoco vengan ahora a exigirnos que hagamos nosotros un plan regional de estrategia territorial cuando resulta que este tipo de figuras existen en el resto de las leyes urbanísticas de las Comunidades Autónomas con distintas denominaciones y allí donde ustedes gobiernan tampoco lo están redactando, o, si lo están redactando, lo están redactando para justificar lo injustificable.

Nos decían que un plan regional de estrategia territorial tiene por objeto buscar un desarrollo equilibrado y sostenible. Ésta es una frase que ha dicho usted, pero que yo he leído en uno de los pocos, escasos, planes territoriales que existen en el mapa urbanístico de España: en la Comunidad de Castilla y León y en el Corredor del Henares, que habla de un desarrollo equilibrado y sostenible, que permitirá que se multiplique por cuatro la población del entorno. ¿Qué queremos? ¿Un Plan Regional de Estrategia Territorial para justificar, como ocurre en el Henares, lo injustificable? ¿O el plan que se está realizando en La Sagra, que seguramente sea más que otro Seseña? ¿Eso es lo que queremos? Yo creo que tenemos que dejarnos de demagogias.

Usted ha utilizado frases del Observatorio de la Vivienda, pero las ha sacado de contexto. Yo voy a utilizar una que usted mismo ha dicho: el 80 por ciento del precio de la vivienda se debe a factores económicos. Claro, a factores económicos; factores económicos que tienen que ver con el efecto riqueza, con el descenso, en su momento, de los tipos de interés, es decir, con todos esos factores económicos. Desde luego, el precio del suelo no es el que origina el crecimiento desmesurado del precio de la vivienda -estoy de acuerdo con esa afirmación-, pero sí es el componente más importante del coste del precio final de la vivienda. Es decir, los ladrillos son lo que menos cuesta dentro del producto final de la vivienda.

Lo mismo ocurre con las afirmaciones que ha señalado con respecto a la Fundación Metrovacesa. Claro, sí es un mercado excesivamente intervenido; ése es el problema. Seguramente, con una dosis de mayor liberalización se resolverían bastantes de los problemas que han estado ustedes denunciando.

En definitiva, señorías, es una proposición no de ley que se queda bastante corta, es poco ambiciosa y, por lo tanto, merece el rechazo de

nuestro Grupo Parlamentario. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de Ley 9/2007 en los términos resultantes del debate.

*(Efectuada la votación, quedó rechazada la proposición no de ley por 51 votos a favor y 64 votos en contra.)*

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición no de Ley 9/2007. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 10(VIII)/07 RGEP 2828, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de España requiriéndole que recoja en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008 las inversiones que la Comunidad de Madrid necesita, de tal manera que se corrija el déficit inversor de los últimos 3 ejercicios.**

Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad es que subo a esta tribuna bastante tranquilo sabiendo que el tema objeto de la proposición no de ley que presento es del máximo interés del Grupo Socialista; de hecho, yo creo que es el tema que más le importa al Grupo Socialista en este Pleno. Al fin y al cabo, ha sido el

tema sobre el que ha preguntado la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a la Presidenta de la Comunidad de Madrid, y yo tengo que agradecer esa coincidencia en las preocupaciones de los madrileños.

Señorías, creo que es conocida por todos la definición del presupuesto como la expresión cifrada del proyecto político del Gobierno. Las cifras de los Presupuestos Generales del Estado para el 2008 dejan muy claro, señorías, cuál es el proyecto político del Gobierno socialista de la nación y cuál es el proyecto político del Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero: discriminar a los ciudadanos de Madrid en las inversiones territorializadas del Estado e ignorar, señorías, las necesidades de esta región en materia de infraestructuras. Señorías, el Presidente Rodríguez Zapatero, desgraciadamente, entiende el ejercicio de la política desde el más puro maniqueísmo, utilizando la política para premiar o para castigar apoyos electorales, y utiliza los Presupuestos Generales del Estado para pagar todas esas letras que ha ido firmando a lo largo de estos últimos años para mantenerse en el poder.

Señorías, mientras que la inversión media para el 2008, para el conjunto de España, crece un 17 por ciento y, por ejemplo, en Cataluña, nada más y nada menos que un 36, en Madrid crece tan sólo un 0,07 por ciento. Mientras que la inversión territorializada del Estado, señorías, crece, en su conjunto, unos 3.800 millones de euros, de los cuales 1.400 millones van para Cataluña, a Madrid solamente nos tocan unos 1,8 millones de euros. Por ejemplo, mientras que un ciudadano de Cataluña va a recibir 200 euros per cápita en financiación adicional, un ciudadano de Madrid va a recibir tan sólo 30 céntimos de euro. Y lo que es peor, señorías: los Presupuestos Generales del Estado para el 2008 tienen una partida de 722 millones de euros en actuaciones sin determinar para Cataluña. Da igual, señorías, que ni el Estado ni el Gobierno de la nación, ni la Generalitat, tengan ideas ni proyectos ni infraestructuras concretas que realizar y en las que invertir; de lo que se trata es de dar un cheque en blanco a Cataluña para poder llegar a esa cifra, establecida en su Estatuto de Autonomía, del 18,8 por ciento de la inversión territorializada del Estado, lo cual es un escándalo, señorías, porque implica establecer, en contra de lo que establece el artículo 138.2 de la Constitución, un claro privilegio a una Comunidad Autónoma en detrimento de otras. Pero

ésta es una cuestión sobre la que el Portavoz de mi Grupo Parlamentario señor Beteta hablará en el próximo Pleno como consecuencia de una iniciativa que se va a debatir.

Señorías, este asunto es especialmente grave, sobre todo el de presupuestar dinero para una región sin ni siquiera proyectos concretos, cuando Madrid, por ejemplo, ha presentado un convenio para infraestructuras en nuestra región; un convenio perfectamente estructurado y cuantificado; un proyecto que sí tiene establecidos proyectos reales para necesidades reales que tienen los ciudadanos de la Comunidad de Madrid; un convenio, señorías, sobre el cual tendríamos que haber tenido ya una respuesta, que ya se venció el plazo y, sin embargo, hemos obtenido lo de siempre: el silencio por parte del Gobierno de la nación. Una vez más, señorías, con estas actuaciones, se demuestra que el socialismo no tiene la más mínima voluntad de abordar las inversiones en infraestructuras que Madrid necesita.

Ayer mismo, en el Senado, señorías, como consecuencia de una interpelación de mi compañero don Luis Peral, la ministra de Fomento eludió hacer ninguna referencia al citado convenio; es más, eludió, incluso, hablar de ese plan fantasma nuevo, que se ha sacado de la manga el Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero, sobre un nuevo y fantástico plan de Cercanías, y, claro, la ministra no habló de eso por una razón: porque es muy distinto soltar una cortina de humo en un mitin partidista que comprometer cifras y planes en sede parlamentaria.

Señorías, no se trata tan sólo de denunciar la discriminación de Madrid por un ejercicio presupuestario, comparando lo que ha pasado en el 2008 con los Presupuestos Generales de 2007; se trata, señorías, de una discriminación dramática, a la vista del balance de los datos que establece toda la Legislatura del Presidente Rodríguez Zapatero. Cuatro años de Gobierno socialista en España deja unas cifras incontestables, señorías.

La inversión, en el conjunto de España, ha crecido un 39 por ciento; en Madrid, ha bajado un 19 por ciento. Es decir, hay 60 puntos de diferencia entre lo que ha crecido España y lo que hemos bajado nosotros; o sea, una clara discriminación. Mientras que, por ejemplo, en Cataluña, la inversión crece un 59 por ciento en este período; en Andalucía, un 67 por ciento; en el País Vasco, un 51 por ciento o, en

Galicia, un 85 por ciento, en Madrid baja un 19 por ciento, señorías. Madrid, junto con Melilla, somos los únicos territorios de España que en este período de cuatro años, ha perdido inversiones territorializadas, a pesar -insisto- de que el volumen medio de las inversiones, en el conjunto del Estado, ha crecido un 39 por ciento.

Frente a esa realidad, ¿cuál va a ser la posición del Grupo Parlamentario Socialista? ¿Cuál va a ser su justificación? ¿Va a querer el portavoz del Grupo Socialista salir a esta tribuna a hablar de la inversión media de un período y nos va a decir que durante los cuatro años de gobierno de Rodríguez Zapatero, se ha invertido una media de, aproximadamente, 2.500 millones de euros al año y que es una cifra igual o similar a la de los Gobiernos porque significará un reconocimiento de que están invirtiendo menos ahora que antes, por una sencilla razón: porque todos los ciudadanos madrileños saben que no es lo mismo, señorías, 2.500 millones de euros del año 2000 o del año 2001 que 2.500 millones de euros del año 2007 o del año 2008; porque todo el mundo sabe, señorías, que hay algo que se llama, por efecto de la inflación, la devaluación del valor real de la moneda. Y, si estamos hablando de 2.500 millones de euros en una época y en la otra, ustedes estarán reconociendo, si utilizan ese argumento, que están invirtiendo, por lo menos, en términos reales y en unidades monetarias constantes, un 15 por ciento menos de lo que hacía el Gobierno del Partido Popular.

Pero, señorías, es que, además, los madrileños saben que no es lo mismo invertir 2.500 millones de euros ahora, cuando la inversión en el conjunto del país en estos años ha crecido un 39 por ciento. Están ustedes reconociendo que el peso de las inversiones en Madrid han caído drásticamente. Y los madrileños también saben, señorías, que, si utilizan ese argumento, estarán haciendo trampas en el solitario, porque ustedes no están sumando las numerosas e importantes inversiones que se hicieron durante la época del Gobierno de José María Aznar, que tenían una financiación extrapresupuestaria, y que no figuran en los presupuestos, pero que son inversiones tangibles, que están ahí y que están usando los ciudadanos madrileños. ¿Le suena la R-2? ¿La R-3? ¿La R-4? ¿La R-5? ¿Y todos los tramos correspondientes de la M-50, señorías? Porque estamos hablando de más de 4.000 millones de euros adicionales en inversión que ustedes no están

contabilizando cuando hacen las comparaciones.

Señorías, la gran diferencia es que entonces había inversiones extrapresupuestarias y hoy ni presupuestarias ni extrapresupuestarias; si no, señorías, reto al portavoz del Grupo Socialista a que cuando salga a esta tribuna diga una sola inversión nueva iniciada por el Gobierno Socialista en materia de carreteras, de Cercanías o de cualquier otra infraestructura importante que hayan iniciado, ejecutado y terminado en estos cuatro años de Gobierno del Partido Socialista en España. No podrá decir ninguna: ni la R-1, ni la R-2, ni el cierre de la M-50, ni una línea de Cercanías nueva, ni una estación nueva de Cercanías. Nada de nada, ni siquiera las anunciadas plataformas reservadas para el transporte son una realidad, y para los presupuestos de 2008 han metido 15 millones de euros, que no dan prácticamente ni para los estudios. Por cierto, en los presupuestos de 2008 empiezan a meter algunas cifras, y ya veremos lo que ejecutan, porque ya veremos si con esas cantidades pasa exactamente lo mismo que pasó con muchas enmiendas que ustedes negociaron con Izquierda Unida en los ejercicios pasados para inversiones en Madrid, de las cuales no han ejecutado ni una, señorías, ni una.

No sé, señorías; tal vez el Grupo Socialista, en vez de hablar en términos de períodos de cuatro años, nos vaya a hablar del esfuerzo que hace el Gobierno de Rodríguez Zapatero en materia de investigación y desarrollo y de lo que se beneficia Madrid de todos esos fondos. A mí me gustará que el señor Piñedo, si es que entra en ese camino, lo haga, porque lo que los ciudadanos madrileños se plantean cuando se abre ese debate es si la inversión pública del Estado en I+D+i es tan sumamente importante, ¿por qué los socialistas de Andalucía y por qué los socialistas de Cataluña lo que blindaron en sus Estatutos no fue la aportación del Estado en I+D+i sino las inversiones territorializadas? Probablemente tenga que ver mucho con que los fondos del Estado en I+D+i, en investigación y desarrollo, tienen un papel subsidiario en relación con la eficacia y los resultados que en materia de investigación se tienen en occidente en relación con los fondos que utiliza la sociedad civil y las empresas privadas, frente al carácter monopolístico que las inversiones en ciertas infraestructuras tiene el Estado; infraestructuras que son necesarias para crear el marco adecuado, señorías, para que precisamente las inversiones y las empresas punteras en investigación y desarrollo se

radiquen en nuestro territorio. Si no se hacen esas inversiones, ya puede usted dar todas las subvenciones que quiera en I+D+i, que no va a haber investigación y desarrollo. Por eso, en esos Estatutos de Autonomía, lo que han blindado no es el I+D+i sino las inversiones territorializadas.

¿O qué van a hacer, señorías, desde el Partido Socialista cuando suban a esta tribuna? ¿Tal vez nos van a hablar, como han hecho en estos días pasados, de las pensiones? ¿Van a subir a esta tribuna a decir a los madrileños que tienen que agradecer al Presidente del Gobierno Rodríguez Zapatero que no sé cuántos miles de ciudadanos madrileños cobran las pensiones y que se les ha subido no sé cuánto? ¿Van a utilizar ese argumento, señorías? Porque ya lo han utilizado en algunos debates pasados que hemos tenido en relación con las inversiones territorializadas. Pues bien, señorías, yo creo que lo que su Grupo Parlamentario le debería explicar al Presidente del Gobierno, no sé si en una, en dos o más tardes, es lo que pasa con la Seguridad Social en España; debería explicarle alguien al Presidente del Gobierno, y también a algunos miembros de esta Cámara, que los ciudadanos de Madrid aportan el 18 por ciento de los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social y que, sin embargo, recibimos el 11 por ciento de las prestaciones en las pensiones. Que el índice de cobertura que tiene Madrid en materia de Seguridad Social es el 158 por ciento; para que ustedes lo entiendan: por cada 100 euros que reciben los madrileños en pensiones pagamos 158; aportamos un 58 por ciento más de lo que recibimos. ¿Y alguien pretende que los madrileños agradezcan al Presidente del Gobierno que les suban o que les paguen las pensiones? ¡Faltaría más, señorías! Es que tendría que ser todo lo contrario. Es que es el Presidente del Gobierno, en representación de todos los españoles, quien tendría que hacer un ejercicio de justicia y reconocer a los ciudadanos madrileños el enorme esfuerzo de solidaridad que hacen con el resto de los ciudadanos españoles en materia de pensiones.

Señorías, lo ha dicho la Presidenta de la Comunidad de Madrid en su respuesta a la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Madrid aporta a la Seguridad Social un superávit de 5.000 millones de euros; superávit con el cual se permite dotar el fondo de garantía o el fondo de reserva de la Seguridad Social; 5.000 millones de euros, gracias a los cuales,

señorías, muchos miles de ciudadanos de Galicia, de Asturias, de Cantabria, de Extremadura, de Castilla y León o de Vizcaya pueden cobrar sus pensiones porque viven en territorios donde tienen una tasa de cobertura negativa o inferior a cien; es decir, que los gastos de la Seguridad Social en esos territorios por pensiones son muy superiores a las cotizaciones que se generan en esos territorios. Por tanto, señorías, si ustedes quieren hablar de pensiones, muchas gracias, porque es un argumento más precisamente para defender que esta región, que aporta mucho a la caja común de la Seguridad Social y a la caja común de todos los españoles, reciba el trato justo y equitativo que merece en las inversiones territorializadas del Estado.

Termino, señorías. Después del espectáculo que los ministros y muchos miembros del Partido Socialista han ofrecido a los ciudadanos de Madrid con un carrusel de contradicciones y de permanentes incoherencias, creo que los ciudadanos madrileños están muy interesados en que se les resuelva alguna duda. Por ejemplo: ¿quién miente, señorías? ¿El Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, cuando dice que ahora se invierte más en Madrid que antes, o el Ministro de Economía, señor Solbes -tengo aquí el Diario de Sesiones-, cuando reconoce que durante los ocho años del Gobierno del Partido Popular Madrid recibió un trato prioritario? ¿Quién miente, señorías? ¿A quién hay que creer, señorías? ¿Al líder del nuevo socialismo madrileño, don Tomás Gómez, cuando dice que en Madrid se invierte mucho y además suficiente? ¿O hay que creer, señorías, al Secretario de Organización del Grupo Parlamentario Socialista, don José Blanco, cuando dice que en Madrid no se reciben más inversiones porque ya tiene de todo? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) ¿A quién hay que creer, señorías? ¿Al líder del nuevo socialismo madrileño, don Tomás Gómez, cuando dice que el convenio que ha remitido la Presidenta de la Comunidad de Madrid ya está contenido en los Presupuestos Generales del Estado o a la Vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, cuando dijo que no se habían atendido nuestras demandas en los Presupuestos Generales del Estado porque todavía no habíamos remitido dicho convenio para que recogiesen las propuestas? Por cierto, vaya metedura de pata la de la Vicepresidenta del Gobierno cuando dijo que no habíamos enviado el convenio el mismo día en el que

el Jefe de Gabinete de Moncloa remite el acuse de recibo a la Comunidad de Madrid. ¡Vaya espectáculo de coordinación y seriedad el del Gobierno de Rodríguez Zapatero! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Señorías, yo tengo que reconocer que desde los bancos del Grupo Parlamentario Socialista tienen ustedes un papel muy difícil. Y reconozco que mi buen amigo el señor Piñedo tiene hoy aquí una intervención francamente difícil, porque es muy difícil justificar lo que es injustificable. La propia intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista lo ha demostrado; es muy difícil defender lo que no tiene ningún tipo de defensa. Por eso, señorías, yo les invoco; permítanme que les haga un llamamiento: emancípanse de esa política, de una mal entendida obediencia a Rodríguez Zapatero; emancípanse de una mala política de Rodríguez Zapatero, que no sólo está perjudicando gravemente los intereses de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid sino a todos; que está perjudicando nuestro futuro, el de todas nuestras familias, el de nuestros hijos, el de sus hijos, y atrévanse a ser rebeldes; atrévanse a dar el paso y a cumplir con el juramento o promesa que ustedes hicieron aquí y defiendan los intereses de todos los madrileños. Emancípanse; tienen la oportunidad de hacerlo hoy aquí. Voten a favor de esta proposición no de ley. Es una cuestión no sólo de justicia sino también de eficacia en la defensa de los intereses de todos los ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Reneses, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Buenas noches, señorías, señora Presidenta. Señor Abrines, yo le garantizo que, por lo menos, emancipado estoy ya hace algunos años; ya soy mayorcito para eso. Yo creo que se acusa aquí de maniqueísmo, y lo que estamos es ante un maniqueísmo descarado y ante un juego de despiste,

donde hay mucha manipulación y mucho electoralismo. Yo pensaba que este tema, que les dio buenos resultados en las elecciones autonómicas, iba a pasar a mejor vida, ¿no?, pero están las elecciones generales, este Gobierno sigue siendo la oposición al Gobierno del Estado por cuestiones que a ninguno se nos escapan y, por lo tanto, vamos a tener que seguir así hasta el mes de marzo. Efectivamente, dicen ustedes que el Gobierno de Aznar invirtió más que el Gobierno de Zapatero; ése es el debate. Invirtió más en cemento, en las inversiones; el Gobierno Aznar de la II Legislatura. El Gobierno Aznar que estaba gobernando gracias a los apoyos del PNV y de CiU, invirtió en Madrid poco y mal; poco y mal. (El Sr. **NAVARRO MUÑOZ**: *¿Del PNV? No lo sabemos. ¡Qué duro!, ¿eh?*) (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *¡Emancípaos!*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señorías, les ruego silencio.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Señorías, para nosotros, que tenemos una posición sobre los Presupuestos Generales del Estado, los calificamos de continuistas, excesivamente autocomplacientes, que anteponen el superávit al giro social y ambiental, y basados en un modelo de crecimiento insostenible y frágil, de empleo precario, de alta siniestralidad laboral, que deja pendiente la reforma de la financiación local. Por ello, estos últimos presupuestos de la Legislatura nos deben servir para conocer el cumplimiento de los compromisos del debate de investidura con ese giro social, con ese giro ambiental, y, al mismo tiempo, dotar de financiación suficiente todas las políticas incorporadas al cuerpo legal que se ha ido aprobado con nuestro apoyo, como, por ejemplo, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Igualdad, la Ley de Dependencia, la Ley del Estatuto del Autónomo, etcétera. Fundamentalmente, al Partido Popular le preocupan las inversiones, el cemento. Para nosotros, los Presupuestos Generales del Estado son un elemento esencial de redistribución de la riqueza; por eso, vamos a tratar de realizar, de negociar, de aprobar, si es posible, mejoras sociales que sean sentidas por las capas populares, y, desde luego, nuestra mayor crítica a los presupuestos es su mayor coincidencia, que es el superávit presupuestario en la actual fase y en la fase previa al

déficit cero, es decir, la política del equilibrio presupuestario, porque no nos parece aceptable, y pensamos que necesita modulaciones serias; al menos desde Izquierda Unida lo sentimos así. Esa política, de la que tan orgullosas se siente la derecha española, creo que ha sido la excusa para ralentizar el gasto social de España con respecto a la media europea, y aquí radica precisamente su estructura específica. Es decir, el déficit sanitario, el déficit educativo y, en general, de los gastos sociales constituye, desde nuestro punto de vista, la explicación del llamado milagro español. Ahora bien, ¿qué vamos a intentar hacer nosotros? Pues lo que estamos haciendo, lo que debe hacer también el Gobierno de esta Comunidad: vamos a intentar incrementar la protección social, reducir la temporalidad y la siniestralidad en el empleo -haremos enmiendas en ese sentido- y eso afecta a los madrileños. Intentaremos que haya un crecimiento del gasto en I+D+i, excluyendo el fuerte incremento del Ministerio de Defensa, y eso afecta a los madrileños. Intentaremos que haya un incremento del 20 por ciento dentro del ámbito competencial del Estado para la política de educación; que se dedique más de 2.000 millones de euros, el 0,20 por ciento del PIB. Nosotros creemos que debe incrementarse la oferta pública de educación infantil de tres a seis años e incorporar la educación infantil de cero a tres años, y eso afecta a los madrileños.

Por otra parte, intentaremos que haya un incremento del 15 por ciento respecto a lo presupuestado el año anterior y lo efectivamente ejecutado también en infraestructuras, y hemos hecho enmiendas que tienen mucho que ver con esto; que destinen al menos 2.000 millones de euros al incremento de las pensiones mínimas en el tramo contributivo por encima del IPC previsto por el Gobierno y al margen de la cláusula de revisión, asegurada por ley, y esto afecta a los madrileños. Intentaremos incrementar en 300 millones de euros la aportación del Estado al complemento de mínimos de las pensiones contributivas de la Seguridad Social, avanzando en la separación de fuentes, que afecta a los madrileños. Que la política de sanidad crezca un 9 por ciento, incrementando a la vez la financiación a las Comunidades Autónomas en esta materia por encima del anuncio inicial del año pasado de los 250 millones en dos años, y mejorar significativamente el fondo de cohesión sanitaria no sólo para el déficit sanitario, que afecta a los

madrileños. Intentaremos cambiar las políticas de vivienda para reducir la ayuda directa, para incrementar la promoción pública de vivienda y apoyar una acción directa de apoyo al alquiler, que afecta a los madrileños, y de qué manera. Incrementar la financiación de los ayuntamientos, dentro de un incremento de las transferencias a las Administraciones Públicas, que afecta a la Comunidad de Madrid, a los madrileños y a los municipios de esta región. Aumentar la ayuda oficial a los desarrollos para alcanzar el 0,5 por ciento del PIB en el 2008, y trasladar fondos FAD a criterios AECl; crecimiento del 15 por ciento de las políticas de justicia respecto al presupuesto anterior; congelación de gastos de defensa y separación del gasto militar en I + D, y la construcción de prototipos. Es decir, las enmiendas que el Grupo Parlamentario Izquierda Unida está negociando en el Congreso afectan a los madrileños.

Entonces, ya le he dicho, y además se lo repito, que a nosotros nos parece insuficiente; pero también nos parecen insuficientes las enmiendas territoriales incorporadas en este presupuesto, porque nosotros, efectivamente, creemos que el grado de ejecución de las enmiendas que hemos aprobado en los años 2005, 2006 y 2007 han tenido un nivel de ejecución escaso: un 10 por ciento de ejecución, para ser concretos. Por lo tanto, nos parece que ese compromiso general con el que trabajamos de giro social ambiental, comprometido en la investidura, también se debe de corresponder con unas inversiones en Madrid suficientes, porque Madrid es una Comunidad solidaria. Además, hay que decirlo, no se puede estar llenándose la boca continuamente de España, de nacionalismo y resulta que no existiría el Estado si aquellas Comunidades más ricas y que más recaudan no aportasen para que hubiese un equilibrio territorial y social en el resto de Comunidades. Entonces, no se pueden hacer los dos discursos al mismo tiempo; elijan uno de los dos. Pero, efectivamente, nosotros queremos que esos incumplimientos, que además proceden fundamentalmente del Ministerio de Fomento, se pongan encima de la mesa, si quieren nuestro apoyo en el Grupo Parlamentario, o si no lo vamos a denunciar, como lo estamos haciendo aquí.

Ahora bien, en la Comunidad de Madrid, aparte de estos déficit, hay otro tipo de déficit importante. Hay un importante déficit en políticas sociales, ocasionado por el incremento de los



residentes, de la población, de hecho, en esta Comunidad, y también -se lo he dicho ya en alguna ocasión- por la mala negociación de las transferencias hechas en su momento. Y, puesto que siguen sin resolverse los problemas básicos de educación, de universidad, de sanidad, de integración, desde Izquierda Unida creemos necesario que desde ambas Administraciones se aborde una renegociación de la financiación de estas transferencias, y, por supuesto, si ustedes lo hacen, podrán contar con nuestro apoyo.

Entonces, ¿de qué estamos hablando? Yo estoy harto de que aquí continuamente, salga Cataluña. Cuando se dice: el Gobierno de Zapatero asfixia a Madrid, ¿asfixia a Madrid o asfixia al Partido Popular? Ustedes no son capaces de decir que asfixia al Partido Popular; estarían mintiendo. Los incrementos de la Comunidad Autónoma Valenciana superan el 25 por ciento, justamente este año. ¿Por qué asfixian Madrid? ¿No será que ustedes quieren que asfixien a Madrid? (*Rumores*) Se lo digo sinceramente. ¿Por qué? Porque, como ejercen la oposición al Gobierno de España, yo creo que tienen una clara incapacidad de interlocución, incapacidad de acordar; y justamente esto está teniendo graves consecuencias para la ciudadanía madrileña. A los ciudadanos no les interesan los problemas entre Administraciones, quieren cooperación y acuerdos; ustedes les dan bronca, y son incapaces de acordar casi nada; no digo nada, pero casi nada. Además, yo creo que ésa es una decisión política, porque en esta Comunidad hay muchos ayuntamientos de Izquierda Unida y del Partido Socialista. Esos alcaldes y esos gobiernos municipales acuerdan con el Gobierno regional del Partido Popular, como acuerdan sus compañeros del País Valenciano, de Castilla y León y de otras Comunidades. Ese discurso de "se asfixia a Madrid", ese discurso victimista y maniqueo que ustedes utilizan, en el fondo, lo que hace es ocultar su propia incapacidad para llegar a acuerdos, su propia incapacidad de interlocución con el Gobierno del Estado. Yo creo que ésa es una apuesta que ustedes han hecho, han apostado confrontar y no llegar a ningún tipo de acuerdo. Y eso sí que tiene graves consecuencias para los ciudadanos madrileños. Eso sí que tiene consecuencias negativas.

En cuanto a temas objetivos, que los hay -yo se los he citado- no tengo ningún problema en decirle cuáles, así como las críticas que desde Izquierda

Unida hacemos a los Presupuestos Generales del Estado en la Comunidad, pero también en el ámbito de Estado y las enmiendas que vamos hacer. Yo creo que ustedes lo que hacen con todo esto es un juego de despiste, un juego de manipulación, que sólo tiene unas víctimas, que son justamente los madrileños y las madrileñas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Piñedo, en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Señora Presidenta, señoras y señores Diputados, buenas noches. Decía mi buen amigo, el señor Muñoz Abrines, que tenía una intervención difícil. Todo lo contrario, tengo una intervención muy fácil, y le diré por qué: porque ustedes hacen tal nivel de disparate y de sectarismo que algunas cosas que dicen, que son razonables, quedan anegadas en un tsunami de demagogia que va sin rumbo. Fijese si van sin rumbo que hoy he escuchado decir algo, a la señora Presidenta y al ilustre portavoz del Partido Popular, que me parece inconcebible, que es: deslizarse por la vía de la ruptura de la caja única de la Seguridad Social. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Al último que le escuché esto fue al señor Ibarretxe. ¿Están reivindicando eso? Pues van por ahí.

En esta ocasión discutimos una PNL que tiene que ver con la inversión territorializada del Estado, es decir, con el 15 por ciento del presupuesto. Toda la inversión es el 20 por ciento; la territorializada, el 15. La PNL del Partido Popular no pone objeciones al 85 por ciento del presupuesto; podía haber hablado de otras cosas, no sólo de inversión territorializada. ¿Por qué no objeta al 85 por ciento del presupuesto? Le diré por qué: en primer lugar, porque el sistema madrileño de ciencia y tecnología en 2008 verá triplicados sus recursos gracias a los presupuestos del Estado; triplicados respecto a 2004, y eso es bueno para Madrid. Al señor Muñoz Abrines no le parece importante; a mí, decisivo para el futuro de esta Comunidad; porque los madrileños, gracias a los presupuestos de Zapatero, tendrán en 2008 el doble de ayudas a la vivienda de las que tenían con Aznar, y esto es bueno para Madrid. Porque 38.000 jóvenes se van a beneficiar en

2008 de las nuevas ayudas al alquiler, y esto es bueno para Madrid; porque 300.000 contribuyentes tendrán nuevas desgravaciones a la vivienda, y esto es bueno para Madrid; porque la reforma del IRPF que ha puesto en marcha el Gobierno Zapatero supone que las familias madrileñas van a ver reducida la factura fiscal en 1.800 millones de euros, y esto es bueno para Madrid; porque, a causa de Zapatero, un cuarto de millón de pensionistas... (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR**: *No sé cuántos.*) No sabe usted cuántos, no; insisto, un cuarto de millón de pensionistas van a ver crecer su pensión al doble del IPC. Aquí ha estado gracioso mi amigo el señor Muñoz Abrines; dice: ¡faltaría más! ¡Hombre! Con Aznar también faltaría más, y no lo hizo. ¿Por que Aznar, teniendo también una cobertura como ésta, no subió las pensiones mínimas al doble del IPC, como ha hecho Zapatero a un cuarto de millón de pensionistas? (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR**: *Lo pagamos nosotros.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque, en 2008, los recursos que Zapatero va a poner para la integración social de los inmigrantes será seis veces lo que ponía Aznar, y esto es bueno para Madrid; porque, con Zapatero, los estudiantes madrileños van a disponer de más y mejores becas que con Aznar, y esto es bueno para Madrid (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*); porque habrá fondos del Estado para ayudar a las personas dependientes y a sus familias, cosa que no había con Aznar, y esto es bueno para Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*); porque el año próximo, 70.000 familias madrileñas van a percibir 2.500 euros por nacimiento o adopción, y esto es bueno para Madrid; y porque con Zapatero se han creado el doble, insisto, el doble, señorías, de plazas de jueces, fiscales y magistrados que en la última Legislatura, y esto es bueno para Madrid. (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO**: *¡Si se lo pagamos nosotros!*) En definitiva, no sigo haciendo la lista porque yo creo que ha sido suficiente hasta aquí.

Decía el señor Muñoz Abrines: los presupuestos traducen a políticas las prioridades. Efectivamente, tiene razón; las prioridades de los cuatro presupuestos de Zapatero han sido: mejorar el gasto productivo; atender las prioridades sociales y mejorar los servicios públicos, y eso es bueno para Madrid. Justamente, Madrid es una de las Comunidades Autónomas más beneficiadas, con el

85 por ciento del presupuesto, del cual no habla la PNL del Partido Popular. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Pero no quiero deducir el 15 por ciento restante, señorías, en absoluto. ¿Qué dice el Partido Popular sobre la inversión territorializada? Dicen que Zapatero no invierte nada en Madrid. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¡Nada! ¡Nada!*) ¡Cero Zapatero! ¡Cero Zapatero! Lo repiten hasta la náusea. ¡Nada!. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Y vamos a las cifras. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR**: *Vamos a la obra nueva.*) También voy a la obra nueva, no te preocupes. En los cuatro años de Zapatero el presupuesto del Estado consigna algo más de 10.000 millones de euros para Madrid, ¡no nada! ¡No cero Zapatero! ¡Más de 10.000 millones de euros para Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿Con qué comparo? Voy a comparar con los cuatro últimos años de Esperanza Aguirre, y con el mismo capítulo y con los mismos conceptos, y hay ahí 11.000 millones de euros. Es decir, en número redondos, por cada euro que pone Zapatero hay un euro de Esperanza Aguirre, o, dicho al revés, por cada euro de Esperanza Aguirre, que es un gran esfuerzo para ir en favor de los madrileños, hay otro euro que pone Zapatero que es para asfixiar a Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Eso es lo que hay. Bien, pero esto se traduce en cero Zapatero, y, si es cero Zapatero, cero Esperanza Aguirre también. Señorías, es una burda mentira en la que insisten e insisten reiteradamente. No crean que es ingenua, termina haciendo daño.

¿En qué fundamenta el Partido Popular esta campaña? En un truco contable sencillo, que le cuento para que lo sepan: compara los presupuestos de Zapatero con el mejor año de Aznar, y tienen razón; respecto al mejor año de Aznar estamos por debajo, en eso tienen razón. Ahora bien, la inversión, comparada año a año no es significativa, y le voy a poner un par de ejemplos. Este mismo ejercicio -y lo voy a hacer por provincias porque es más divertido-, el máximo lo tenemos en Zamora, que ha crecido el 150 por ciento; el 150 por ciento crece la inversión territorializada en Zamora, y el más bajo es Segovia, que baja un 47 por ciento. Según la lectura del Partido Popular, tenemos que llegar a la conclusión de que, en Zamora, Zapatero está pagando las

hipotecas contraídas con los nacionalistas zamoranos; imprescindible para el Gobierno de la nación, como es evidente. Mientras que, en Segovia, lo que estamos haciendo es castigar a los segovianos por no haber votado a Zapatero. En conclusión, Zapatero no se puede presentar a las elecciones por Segovia. (*Risas*)

Yo creo que las cosas son un poquito más sencillas, y si uno va al detalle, al "petit détail", uno se encuentra con que son las autovías y el AVE lo que explica esta variación. Pero, claro, eso no da para el discurso del Partido Popular, ¡qué le vamos a hacer!

Yo creo que son los grandes proyectos los que determinan estas enormes variaciones -también la de Madrid-, y carecen de significación política. Pero les pondré otro ejemplo más cercano: aquí, en Madrid, en el Ayuntamiento de la capital de España, las inversiones para 2008, para el año que viene, ya han presentado el presupuesto, son exactamente la mitad que en 2005. Y, ¿qué conclusión tenemos que sacar de aquí? ¿Vale para Gallardón lo que dicen para Zapatero? ¿Gallardón asfixia a Madrid por rebajar la inversión a la mitad? ¿Gallardón no debe ser candidato por Madrid? Ahí les regalo un argumento, que es tan sólido como el que emplean contra Zapatero, pero que seguramente les hará más gracia. (*Rumores*)

Yo creo que la bajada de la inversión en el Ayuntamiento de Madrid va a ser cosa de que han terminado la M-30 de una "p..." vez y que los ciudadanos madrileños están encantados con tener la mitad de inversión que tenían hace tres años, porque eso significa que se ha acabado el martirio chino.

Por tanto, ¿qué hacer? Lo único sensato es hacer medias, y ya lo ha dicho el señor Muñoz Abrines: los cuatro años de Zapatero suponen un promedio anual de 2.500 millones de euros, 200 más que la media de los ocho años de Aznar. Teniendo en cuenta, además, que en la segunda legislatura de Aznar hubo un proyecto singular, que no lo va a haber en otra generación: la construcción de la T-4, que significaba, nada más y nada menos, que 6.000 millones de euros, así, de repente, y que explica la bajada que ha venido después.

Por tanto, señorías, no hay bajada de Zapatero, lo que hay es consecuencia de que se ha acabado la T-4. Igual que yo creo que no hay bajada de Gallardón, lo que estamos viviendo es la

consecuencia de que se ha acabado la M-30. Zapatero lo que ha hecho ha sido incrementar la inversión normal en Madrid. Señorías, insisto, es una enorme mentira ir diciendo que Zapatero no invierte en Madrid. No es que invierta menos; no, siguen con el cero Zapatero, que invierte cero, que es una mentira. (*Algunos señores Diputados del Grupo Parlamentario Popular: Cero patatero Zapatero*) Sigán, sigán con esa.

Voy con la siguiente consideración. Este año han sacado una nueva cosa que es mucho más divertida: la calidad de la inversión. A esto de la inversión le pasa lo que al colesterol: que hay colesterol bueno y colesterol malo; este año tienen inversión buena e inversión mala. La inversión buena son las infraestructuras y la mala los servicios centrales de los ministerios. Han descubierto este año que los servicios centrales de los ministerios se gastan el dinero en páginas "web", ordenadores, mesas y cosas de este estilo. Es verdad que han tardado un poco en enterarse porque, verán, ha pasado en los cuatro presupuestos de Zapatero, en los ocho de Aznar, en los catorce de Felipe González, y creo que hasta Recaredo pasaba eso. Si territorializa usted la inversión de Recaredo en Madrid, pasaba exactamente lo mismo.

¿Se acaban de enterar de que Madrid tiene algunas peculiaridades por el hecho de ser la capital de España? Un poquito tarde se dan cuenta. Claro que al territorializar los servicios centrales este tipo de actuaciones ocurren errores que, sin duda, no deberían estar territorializados en Madrid, pero pasa siempre, no se rían tanto. Aznar ha imputado durante muchos años a Madrid gastos de inversión de un programa que se llama "Actuaciones en la costa", y yo siempre me he preguntado: ¿En la costa Fleming o en la costa Polvoranca? (*Risas y aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Esperen, hubo un año en que Aznar imputó a Madrid una gran partida en fragatas, y otra, mucho más grande, en misiles, sin duda para defendernos de las hordas castellano-manchegas. (*Risas*) Esto son anécdotas que pasan en todos los presupuestos y que tienen por objeto hacernos reír un rato, pero no significan absolutamente nada desde el punto de vista político. Pero sí me voy a poner serio en otra cosa. A estas alturas de la película deberíamos saber que la Moncloa no sólo es la casa donde vive el Presidente del Gobierno, sino que es, además, una gran oficina. Las inversiones que se registran en el

complejo de la Moncloa no son, como ha dicho el Vicepresidente Primero, adecentar la casa, sino, generalmente, para sistemas de comunicación e infraestructuras necesarias para cualquier Gobierno moderno. Por eso me parece una insidia miserable lo que el Vicepresidente González ha dicho respecto de la Moncloa. Una insidia que, ¡claro!, no era tan valiente para decirla cuando Aznar estaba en la Moncloa, porque pasaba exactamente lo mismo que pasa ahora. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Pasaba más! ¡Pasaba más!) ¡No!, pasaba más con Aznar, si quieren; algún año, más.

Y, hablando del colesterol bueno, es decir, de las infraestructuras, también le vamos a dar algún dato, ¡hombre! No voy a hablar de Presupuestos, voy a hablar de infraestructura ejecutada. Borrador del convenio que, brillantemente, han confeccionado para entregarlo en la Moncloa: dan la cifra de la inversión en los 4 últimos años -la cifra es de ellos- y es, aproximadamente, 1.300 millones de euros en infraestructuras ejecutadas de media por año. Fomento ha ejecutado 1.400 millones de euros al año. Fomento no son los servicios centrales de los Ministerios, ¿verdad?. Eso resulta que son infraestructuras, así que por cada euro ejecutado, repito, en infraestructuras por estos señores, hay otro de Magdalena Álvarez en Madrid. Uno por uno. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR**: *Habla de la nueva, de la nueva.*) No, no, si ahora voy con la inversión nueva, si ya estoy llegando a la inversión nueva, con el permiso de la señora Presidenta, porque no sé si me dará tiempo. Sí, ahora voy con la inversión nueva.

Vamos a ver, yo he tenido la tontería de hacer unos numeritos, y resulta que la Administración General del Estado territorializa en Madrid 1.080 proyectos. Les doy la cifra, porque igual no la han calculado: 1.080 proyectos, que son varios, ¿eh? He visto cuántos hay del 2004 y antes, y cuántos hay del 2005 y después. Cifra que le doy: sólo 38; escuche usted, sólo 38 de 1.080, son de 2004 y antes. El 96 por ciento, repito, 96 por ciento de los proyectos son de Zapatero. ¿Cómo que no hay nada nuevo? Lo que no hay es viejo. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR**: *Dime uno de estos proyectos.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Ahora, ¡ahora voy! Además, todos estos proyectos, el 96 por ciento, repito...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: No es que me haya equivocado un poquito, ¿eh? El 96. (El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA E INTERIOR**: *¿Dónde está eso? De todos estos les voy a decir uno de los grandes. ¿Cuántos quieren? ¿Diez? Venga. Plan de actuaciones en autovías de primera generación.*) (El Sr. **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *¿Cuántos y cuáles?*) Uno: todas las autovías de entrada y salida. (*Risas*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señoría.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Todas las autovías de entrada y salida en Madrid. (*Risas y aplausos en los bancos de la izquierda.- Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No sé si se han leído el Presupuesto, pero no se pongan nerviosos, que sigo. Bus-VAO en todas las autovías con origen en Madrid. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *¿Dónde está eso?*) En el presupuesto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor, respeten el turno de palabra.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: ¿Qué quiere? ¿Que vaya a por el Presupuesto y se lo traiga para enseñárselo? Modernización. Espere, los bus-VAO van a tener una inversión de más de 900 millones de euros. (*Grandes rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Piñedo, ha concluido su tiempo. Señorías, por favor, dejen que el diputado concluya.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Es que me han interrumpido un poquito los compañeros. Tres, modernización de la M-40. Cuatro, prolongación de la R-3 hasta Tarancón. Cinco, construcción de la R-1. Seis, nueva estación de Atocha. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Ah! ¡Ah!)- (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, por favor, perdone un momentito. Señoría, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Nueve, línea Chamartín-T4. Diez, remodelación de la T1, T2 y T3 en Barajas. Todo eso tendrá, al final de sus días, como es evidente, más de 3.000 millones de euros de inversión. (*Grandes risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Ríanse, ríanse.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señorías de la derecha -como decían antes- del hemicycle, dejen que concluya. Y, señor Piñedo, por favor, ha sobrepasado su tiempo ampliamente. Todavía tenemos que debatir otra proposición no de ley. Es muy tarde. Por favor, le ruego concluya. (*Grandes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Yo lo dejo cuando usted quiera.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, porque lleva usted... (*Continúan las protestas*) Por favor, silencio, señorías. Usted sabe que ha sobrepasado su tiempo, señoría. Le he descontado el tiempo. Le dejo diez segundos para que termine, por favor.

El Sr. **PIÑEDO SIMAL**: Con diez segundos, no se preocupe usted, me da de sobra.

La Sra. **PRESIDENTA**: Claro, porque ya ha sobrepasado su tiempo en un minuto. Gracias, señoría. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas.

Comienza la votación de la Proposición no de Ley 10/2007 en los términos resultantes del debate.

(*Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de Ley por 62 votos a favor, 40 votos en contra y 11 abstenciones.*)

En su consecuencia, queda aprobada la Proposición no de Ley 10/2007. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 11(VIII)/07 RGEP 2829, del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: Instar al Gobierno a que se dirija al Gobierno de la Nación para que proceda a la modificación de la normativa reguladora del tercer canal de televisión, para permitir una explotación más eficiente de las televisiones y demás medios audiovisuales autonómicos.**

Tiene la palabra la señora Cifuentes para la defensa de la iniciativa, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la verdad, señor Cepeda, tengo que reconocer que me encuentro muy sorprendida, muy agradablemente sorprendida además, por su anterior intervención sobre Telemadrid, por lo que, muy brevemente, hablaré sobre ello, antes de empezar sobre el asunto que nos ocupa que también es Telemadrid.

(*La señora Presidenta se ausenta de la sala*)

Yo suponía que usted era un poquito crítico con la Dirección de su Partido, pero realmente me ha sorprendido con esa defensa fervorosa que ha hecho del Presidente de mi partido, el señor Rajoy. Yo le diría y le recomendaría, que nunca es tarde, no le deseo, desde luego, que se caiga de ningún caballo, como le pasó a San Pablo, pero lo cierto es que usted va a ser siempre bienvenido si decide continuar por la senda de la conversión ideológica, y nosotros le vamos a recibir a usted con los brazos abiertos. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) En cualquier caso, señorías... les estoy haciendo proposiciones directamente, con transparencia y ante las señoras taquígrafas.

La proposición no de ley que hoy vamos a debatir, básicamente, está pidiendo dirigirnos a través del Gobierno, lógicamente al Gobierno de la nación, para que se modifique la normativa nacional que permita, en definitiva, el cambio del modelo de gestión de las televisiones autónomas. No me voy a extender demasiado en este punto, porque imagino que SS.SS. ya saben que la competencia para poder dictar normas básicas en materia de radiotelevisión la tiene el Estado, tal como establece la Constitución, y en la actualidad ésta es una materia que está regulada por dos leyes estatales, del año 80 y del año 83.

¿Cuál es la situación actual? Pues, que son precisamente las Comunidades Autónomas quienes gestionamos directamente el servicio de televisión, bien a través de una entidad pública, en un modelo semejante al de la Televisión Española, y también a través de sociedades mercantiles cuyo capital está íntegramente suscrito por la propia Comunidad Autónoma. El hecho objetivo es que, en estos momentos, lo que la legislación establece es un régimen con una prohibición muy singular, y, precisamente hoy, nosotros queremos manifestar nuestra posición política frente a esta prohibición. Por tanto, en este Pleno y a través de esta iniciativa, manifestamos nuestra voluntad de cambiar. Y, ¿por qué lo hacemos? ¿Por qué hemos presentado esta proposición no de ley? Pues, muy fácil: porque queremos que sean las Comunidades Autónomas -y digo las Comunidades Autónomas, no solamente la Comunidad de Madrid, que también, sino todas las Comunidades Autónomas- quienes podamos decidir con total autonomía el modelo de gestión que queremos para las televisiones.

No voy a entrar en el debate de si vamos a cuestionar aquí la gestión que se ha hecho de Telemadrid, porque me imagino que a ustedes les parecerá una gestión malísima y a nosotros nos parece una gestión bastante buena y acertada; por supuesto, toda gestión es mejorable, pero no quiero centrar el debate en esta cuestión porque no es, en definitiva, lo que estamos debatiendo aquí. Lo que estamos planteando es la libertad de decidir sobre el modelo que queremos. Es verdad que nosotros, en estos momentos, pensamos que, a través del cambio de modelo de gestión, a través de la apertura a la iniciativa privada, podemos conseguir una gestión más eficiente que evite las subvenciones y el endeudamiento; por tanto, de lo que estamos

hablando es de una televisión que no cueste dinero a los ciudadanos, que no les cueste ni un solo euro. Y es verdad que Telemadrid, en estos momentos, es la televisión que menos cuesta por ciudadano de todas las televisiones autónomas, pero, a pesar de todo, es una televisión muy cara; Telemadrid cuesta mucho dinero, dinero que pagan todos los ciudadanos madrileños.

A pesar de todo ello, como decía hace un momento, no solamente es un planteamiento de rentabilidad económica, es un planteamiento económico y es un planteamiento ideológico. Mi Grupo Parlamentario opina -estamos convencidos de ello y esperamos convencerles, no sé si con mucho éxito o no, pero esperamos convencerles- que debemos ser precisamente nosotros, los representantes de los ciudadanos, quienes decidamos sobre el modelo; es decir, queremos tener la capacidad de elegir qué es lo que más conviene a nuestros ciudadanos, no queremos que lo haga el Estado ni queremos que lo haga el Gobierno de España, queremos ser las propias Comunidades Autónomas, porque somos Comunidades Autónomas desarrolladas, con un alto nivel competencial, y queremos decidir sobre el modelo de gestión que queremos para nuestra televisión.

Señor Cepeda, voy a tratar de darle algún otro argumento para intentar convencerle de que vote a favor de la proposición no de ley, porque la esperanza es lo último que se pierde. Al señor Ruiz no es que no vaya a tratar de convencerle, pero le veo más inquebrantable ideológicamente que a usted últimamente; entonces, a lo mejor, con usted lo tengo más fácil, pero, si le convengo, me llevaré una gran alegría. Señor Cepeda, usted ha dicho antes, literalmente, que Telemadrid es la televisión más manipulable de todas. Lo ha dicho hace un momento; bueno, lo ha dicho muchísimas veces porque lleva cuatro años, como mínimo, diciéndolo permanentemente; eso y muchas otras cosas: nos acusa de manipular la televisión, nos acusa de dirigismo político y demás. Bueno, supongamos que usted nos hubiera convencido, y yo le digo ahora: nosotros estamos dispuestos a renunciar a esa parcela de poder. Vamos a renunciar a ejercer el poder a través de esta proposición no de ley. ¿Cómo? ¿Renunciando a la participación? ¿Renunciando a la intervención de los poderes públicos en nuestra televisión autonómica? Me imagino que esto le tiene que parecer bien a usted

porque es el demonio colorado y con rabo de la manipulación, etcétera, que usted pone sobre la mesa permanentemente en todos los debates que tenemos sobre Telemadrid. Nosotros estamos, voluntariamente, en coherencia con nuestros planteamientos y, por lo que veo, también con los suyos, renunciando a ejercer el poder en una televisión pública precisamente en favor de los ciudadanos.

Como le acabo de decir que lleva tanto tiempo diciendo que practicamos el dirigismo y el intervencionismo político y que le parece fatal que hagamos ese intervencionismo político, también le digo que, a través de esta proposición no de ley, vamos a evitar la injerencia política de la que usted nos acusa permanentemente, como le decía, sacando a la televisión autonómica del ámbito de lo público y llevándolo al privado. Pero entonces no sé qué me va a decir usted porque va a intervenir después de mí, pero estoy segura de que puedo adivinar una parte de ello: nos va a acusar de especulación, de querer especular con la televisión, de querer hacer un negocio, de querer favorecer a determinados empresarios; en definitiva, todas esas cosas que ustedes dicen cuando los adjudicatarios de algún concurso público no son quienes ustedes quieren que sean. Seguro que usted nos dice todas esas cosas o parte de ellas. Pues mire, señor Cepeda: no, una cosa o la otra; o somos manipuladores, o somos especuladores; o soplar o sorber, pero las dos cosas no. Las dos cosas no; elija: manipulación o especulación, pero no las dos cosas.

Señorías, voy a concluir, entre otras cosas porque esta noche hay una muy interesante programación en Telemadrid, una magnífica película que recomiendo a todos ustedes, y seguro que, cuando llegemos a nuestras casas, vamos a verla todos. Señorías, para finalizar, les diría que en esta Comunidad todos somos mayores de edad; que ésta es una Comunidad mayor de edad, y lo único que queremos votar hoy es la oportunidad de decidir, la posibilidad de elegir, solamente eso. Eso es exactamente lo que estamos debatiendo hoy. Señor Cepeda, señor Ruiz, si ustedes y sus Grupos Parlamentarios votan a favor de nuestra proposición no de ley, estarán votando a favor de la mayoría de edad de esta Asamblea y de esta Autonomía; estarán votando también a favor de la libertad de poder elegir, y estarán votando, además, a favor de los

ciudadanos de esta Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señora Cifuentes. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos cada uno. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Ruiz López, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Señorías, si sobre la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista dijimos que no era la reforma eficaz ni era urgente, sobre la suya hemos de decirles que es inoportuna y contraproducente. En cualquier caso, ya les avanzo que este diputado, teniendo en cuenta la hora que es, tardará poco en exponer las posiciones del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

Quisiera realizar en esta Cámara, en nombre de mi Grupo Parlamentario, una primera declaración. Toda la colaboración de Izquierda Unida para contribuir a mejorar una Radio Televisión Madrid de servicio público, de titularidad pública y de gestión pública que no sólo renuncie a privatizar áreas de gestión sino que también planifique su actividad para recuperar la producción interna de programas que, de forma creciente, ha ido trasladando a empresas privadas. Con medidas como la presentada en este momento, tendentes a poner en el mercado a Radio Televisión Madrid, nos tendrán enfrente con responsabilidad pero con firmeza, porque, señorías, este Grupo Parlamentario no está dispuesto a permitir que Radio Televisión Madrid pierda su naturaleza de empresa pública, y nos opondremos a ello con todos los soportes democráticos a nuestro alcance.

Señorías, desde esta tribuna llamo a la responsabilidad de todas las partes, y muy especialmente del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Grupo que lo sustenta para evitar proseguir en el proceso de deterioro empresarial e institucional del Ente Público Radio Televisión Madrid. En este sentido, querría pedir a los Grupos

de la Cámara que cejen en la instrumentalización del Ente en el marco de la controversia electoral tempranera iniciada con vistas a las elecciones generales de 2008, ya que es ésta y no otra cuestión la que hoy ha traído aquí este debate.

Aun así, no quisiera que nos fuésemos hoy de aquí sin exponerles cuáles son, para Izquierda Unida, los problemas prioritarios del Ente Público Radio Televisión Madrid: el estado empresarial, la clarificación de su proyecto estratégico como medio de comunicación, y la dotación de recursos económicos suficientes e imprescindibles para poder llevar a término, de manera eficiente, más allá de otras cuestiones referidas a los problemas de gestión los objetivos de servicio público que define la ley de creación del ente.

Sintéticamente expresados, los problemas de fondo por los que atraviesa el Ente se refieren a lo siguiente. En primer lugar, a problemas de proyecto e identidad. Una televisión pública tiene que aspirar a ser un medio social e institucionalmente articulador, un medio abierto y plural; tiene que ser un medio innovador que promueva cambios en el ámbito de los contenidos y de los formatos de televisión; tiene que ser un medio, estética y culturalmente, exigente; tiene que ser un medio con una oferta claramente diferenciada que justifique su existencia también por producir programas y valores que, en el mercado y los operadores privados, pendientes fundamentalmente de la cuenta de resultados, como ustedes bien saben, no cubren.

En segundo lugar, problemas estructurales de carácter presupuestario y financiero. Radio Televisión Madrid es una televisión con una dotación presupuestaria claramente insuficiente, lo cual la conduce, además, a unos resultados ineficientes; Radio Televisión Madrid presenta, además, claros desequilibrios presupuestarios que se traducen en unos muy limitados fondos de gastos para la producción, condenándola a ser una televisión muy mermada en sus posibilidades de desarrollo, de una programación y producción de calidad diversificada, atractiva y competitiva para la audiencia madrileña.

En tercer lugar, y por último, los problemas relacionados con la audiencia. Entre una audiencia crítica, aquella por debajo de la cual no se justifica la existencia del medio, y una audiencia potencial, entendemos que la audiencia óptima y eficiente de Radio Televisión Madrid se encuentra netamente por

encima de la que viene registrando el medio. En nuestra opinión, fundada en análisis rigurosos del entorno audiovisual y del propio medio de Radio Televisión Madrid, la audiencia objetiva y óptima a la que hay que aspirar se sitúa entre un 15 y un 17 por ciento de media; por cierto, decir no a la telebasura no es renunciar a televisiones de mayoría.

En definitiva, señorías, y para ser breve, como había dicho al principio de mi intervención, mi Grupo Parlamentario considera imprescindible, como ya advertimos en la comparecencia del Director General, que los intereses políticos, ideológicos y de imagen dejen paso a un medio público audiovisual respetuoso con la propia Ley 13/1984, de 30 de junio, que, en su artículo 13, señala, como principios inspiradores de la programación, el respeto a los principios que informan la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Madrid, y a los derechos y libertades que en ellos se reconocen y garantizan: la objetividad, veracidad e imparcialidad de las informaciones, el respeto a la libertad de expresión, el respeto al pluralismo político, cultural, religioso y social, y, por último, la separación entre informaciones y opiniones. Por todo ello, señorías, mi Grupo Parlamentario votará en contra de la proposición no de ley presentada por el Grupo Popular. Esperamos, en este caso, seguir teniendo la misma coincidencia que el señor Pérez, compañero Pérez, apuntaba en la otra proposición, y encontramos en la votación que vamos a hacer posteriormente. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Muchas gracias, señor diputado. A continuación, tiene una palabra el señor Cepeda, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, también por un tiempo no superior a quince minutos.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas noches ya, señorías. Muchas gracias, señora Cifuentes, diputada número 13. Le agradezco profundamente las consideraciones que ha hecho hacia mi humilde persona, pero no confunda el debate en libertad de las ideas en la izquierda con la sumisión permanente y la ley de mordaza que se establece siempre en la derecha. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Son dos conceptos muy contradictorios, que ustedes entiendo que no lo comprendan.



Mire usted, esta noche estamos aquí hablando de un modelo de televisión, y lo hemos venido a defender en esta Cámara como nos gusta a los socialistas: consensuando, hablando, llegando a un consenso sobre un modelo de televisión que no sea el del Partido Popular, sino un modelo de televisión pública para todos los madrileños, y la realidad es que ustedes esta noche aquí nos han dicho que no. Por lo tanto, sabemos qué es lo que quieren de Telemadrid, y de Telemadrid quieren lo que han estado haciendo a lo largo de estos últimos años; cada vez más lo han ido degenerando, manipulando, mal utilizando, hasta que lo han dejado caer en la audiencia, y ahora nos vienen con una brillante idea, y es: vamos a privatizarla. ¡Hombre!, eso, sinceramente, como comprenderá, a nosotros no nos parece que sea lo más adecuado. Le hemos hecho una oferta para buscar un modelo consensuado y alternativo, y ustedes no han querido. Por lo tanto, no piensen que desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista vayamos a apoyar una medida para intentar apoyar económicamente Telemadrid cuando ustedes quieren que Telemadrid sea "tele Espe", "tele PP". Desde luego, nosotros no vamos a estar en esa dinámica.

Las audiencias de Telemadrid han ido bajando de una manera espantosa, diría yo. En el año 2003, cuando la cogió el señor Soriano, tenían un 17,1 por ciento de audiencia; a fecha de hoy están ya casi por debajo del 10; han bajado siete puntos; es una barbaridad cómo ha ido cayendo Telemadrid en audiencia. Desde que la señora Esperanza Aguirre gobierna, Telemadrid ha perdido uno de cada tres espectadores. Ésa es la gestión, la magnífica gestión pública que saben hacer ustedes con Telemadrid.

Telemadrid hoy es de las televisiones autonómicas menos vistas; están por delante TV3 de Cataluña, con un 18,3 por ciento de media de audiencia; Canal Sur, con un 17,7; ETB, con un 15,8; Canal 9, una televisión valenciana, gobernada y dirigida por ustedes, con un 14,4; la televisión gallega, con un 14,3; Castilla-La Mancha, con un 12,1, y Telemadrid, según ratios de "share" del año pasado, un 11,7. Ya le digo que a fecha de este mes estamos ya rozando el 10 por ciento; insisto, la peor evolución de la historia de las audiencias de Telemadrid, desde que gobierna la señora Aguirre.

Si hablamos de gestión económica, ya para qué decirlo. Ustedes hablan de la privatización de la

gestión, y, claro, no me extraña, tendrán que venir a rescatarles, porque, tal y como gestionan la televisión... Lo que pasa es que, claro, ¿qué televisión? La que a ustedes han dejado; una televisión que cada vez sale más cara, porque cada vez la ve menos gente, pues, claro, lógicamente, la televisión sale en ratio inversión por habitante extraordinariamente cara; aun así, han tenido que pedir aportaciones extraordinarias en los años 2004, 2006 y posiblemente también para este año, para el año 2007. ¿Para eso quieren privatizar la gestión de Telemadrid? Pues, lo siento mucho, pero ahí nosotros no vamos a estar. ¿Para qué quieren privatizar Telemadrid? ¿Para seguir dando a dedo como acaban de dar 15 millones de euros al señor Garci para que haga una película? ¿Es para eso para lo que quieren Telemadrid? ¿Sabe cuánto es el presupuesto de promoción cultural de todo un año de la Comunidad de Madrid, que me lo acaban de decir? Cerca de 13 millones de euros, y ustedes dan 15 millones de euros para hacer una película. La película más cara de la historia costó 22 millones de euros, película española digo, ¿eh?, y resulta que van a dar al señor Garci 15 millones de euros, financiados con fondos de Telemadrid, producida por Telemadrid, para hacer una película en conmemoración del II Centenario del Dos de Mayo. Una magnífica gestión, desde luego, económica.

Si hablamos de personal, ustedes también hacen una magnífica gestión en materia de personal. Se ponen en contra a todos los trabajadores; lógicamente, les presionan para que manipulen la información, para que hagan los telediarios a su medida, y es lógico: les montan huelgas. Resulta que persiguen a los trabajadores. Por primera vez en la historia han echado a un trabajador al que han abierto un expediente disciplinario. ¡Cómo habrá ido la cuestión que el lunes pasado lo han tenido que readmitir por orden judicial! ¡Por una sentencia judicial!, porque era absolutamente ilegal lo que ustedes habían hecho en materia de personal. Así es cómo gestionan ustedes Telemadrid.

En la anterior proposición no de ley hablábamos de los consejos de redacción, y decía el señor Pérez: ustedes lo que buscan son consejos de represión aquí. ¡Madre mía! Cuando uno hace un poco de historia y ve Telemadrid... Han tenido que confundir al señor Germán Yanke con un agente de la KGB o algo así, cuando directamente tomaron la decisión de echarle de los telenoticias de la noche

porque, según la doña Esperanza Aguirre, compraba los discursos de la oposición; es algo absolutamente increíble. Fíjese lo que dice el señor Sánchez Dragó -yo creo que éste tiene que ser también un agente de la KGB, por lo menos-; dice que Aguirre y Gallardón -grave error, los ha comparado a los dos juntos- podrían llegar un día la Moncloa. ¡Madre de Dios! Dice que son dos políticos tan extraordinariamente grandes y potentes como el ejército alemán en el año 1940. ¡Magnífico ejemplo! Ya sabemos todos lo que hacía el ejército alemán en aquellas épocas. Tengan cuidado con el señor Dragó porque, insisto, por esa línea de trabajo, yo creo que también le van a tener que echar de la televisión. En fin, eso es lo que ustedes quieren de la televisión pública: una televisión de partido, para manipularla, para lanzar sus consignas -a falta de ideas, ya se sabe-, eslóganes, etcétera; es lo único que hacen: lanzar eslóganes una y otra vez por la pequeña pantalla. Durante estos últimos años han estado dale que te pego con la teoría de la conspiración; ahora, igual que han hecho a lo largo de este Pleno, que si el cero zapatero. Nosotros también, aplicando la teoría de la guerra de Irak y lo bien que lo hicieron, les podríamos decir que, como nadie ve Telemadrid, los madrileños les están poniendo un cero bombardero, señores del PP. ¡Un cero bombardero! Yo, sinceramente, creo que ese no es el modelo de televisión por el que tenemos que seguir trabajando y por el que tenemos que seguir yendo.

Le voy a poner un ejemplo de cómo manipulan Telemadrid. Fue precisamente este sábado; este sábado había un programa que se llama "Siete días", donde hacen una serie de recopilaciones de algunas informaciones de la semana. Curiosamente, me sorprendí porque en ese programa que dirige el subdirector de los servicios informativos -un director muy conocido por cómo ha dirigido determinados documentales de partido que ha hecho el Partido Popular- hacía un pequeño corte sobre la historia del PSM, del Partido Socialista en Madrid, en los últimos años. Era absolutamente aberrante ver ese programa, insisto, porque resulta que el mayor comentarista de la vida interna del Partido Socialista Obrero Español en Madrid, ¿sabe usted quién era? El señor Álvarez del Manzano. ¡Hombre!, ¿no tenían otro comentarista deportivo más que el señor Álvarez del Manzano para hablar de la vida interna del PSOE? ¿Por qué no hacen otro programa? Yo les invito a que hagan otro programa, y estoy seguro de

que habrá muchos dirigentes del Partido Socialista que estarán encantados de ir allí y dar su opinión sobre las guerras internas de las grandes familias "gallardonistas" y "aguirrenses", o como ustedes las denominen, del Partido Popular.

Yo, sinceramente, no entiendo cómo han traído esta proposición no de ley hoy a esta Cámara. Es un tanto espectacular. Ya lo intentaron antes -su señoría, que en aquella época era diputada, seguro que era una "hooligan" de Gallardón, una "gallardonista"- en el año 94 ó 95 -en 1995, efectivamente, estaban gobernando-; en el año 95 trajeron ya unas iniciativas de estas características, incluso años más tarde, con el Gobierno del señor Aznar, intentaron privatizar Telemadrid. El señor Gallardón colocó esa bandera, y resulta que el señor Aznar no modificó la ley de los terceros canales. Por eso, a fecha de hoy, afortunadamente, Telemadrid sigue siendo pública. Lo han intentado también en Valencia, y el Tribunal Supremo se lo ha echado para atrás. No sé por qué tienen una y otra vez la obsesión de intentar privatizar Telemadrid, como si toda la gestión pública fuera tan desastrosa como la que ustedes gestionan.

Sinceramente, se lo digo de corazón, yo creo que la gestión pública se puede hacer muchísimo mejor. Yo creo que el problema es que ustedes lo hacen francamente mal por todos los datos que les he expuesto; el único problema, insisto, es que, como lo gestionan tan mal, al final lo único que quieren es buscarse una excusa, una salida para que venga alguien de fuera, algún amiguete, eso sí, y a partir de ahí gestione la televisión de todos los madrileños. Desde luego, a nosotros no nos van a encontrar en ese camino.

Ustedes han traído esta tarde aquí esta iniciativa, privatizar Telemadrid, como si directamente hubieran comprado un coche. Han pensado que el coche que hemos comprado todos los madrileños, de repente, ahora se le puede dejar a cualquiera para que lo conduzca, y si tiene un accidente no se preocupe, que para eso está el seguro de los presupuestos de todos los madrileños. Pero, claro, no podemos dejar que Telemadrid lo conduzca cualquiera. Yo sé que ustedes están ahora enzarzados en estos debates de quién va por un carril, quién va por otro; de si la señora Aguirre puede adelantar a Gallardón o no; del señor González que dice si hay que hacer caso al guardia...

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**  
(Cabaco López): Vaya terminando, por favor.

El Sr. **CEPEDA GARCÍA**: Sí, voy terminando. Y, al parecer, lo que quieren es, con ese coche, directamente, atropellar al guardia. *(Risas)* Pues, mire usted, hagan lo que les parezca oportuno; atropellen ustedes y atropéllense entre ustedes, como les parezca oportuno; yo no voy a poner ninguna objeción. Ahora bien, el coche, que es el coche de todos los madrileños, hagan el favor de dejarlo en paz. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**  
(Cabaco López): Muchas gracias, señor diputado. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)*

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la Proposición no de ley 11/07 en los términos resultantes del debate. *(Varios señores diputados entran en la sala.- Protestas)*

Señorías, lo siento, pero las puertas estaban cerradas. Señorías, además está ya en marcha la votación. Estaba cerrado. La votación es válida sin los diputados que acaban de entrar.

*(Efectuada la votación, quedó aprobada la proposición no de ley por 59 votos a favor y 49 votos en contra)*

Queda aprobada la Proposición no de ley 11/07. Se levanta la sesión.

*(Eran las veintidós horas y cuatro minutos)*



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2007,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2007.